



INFORME DE ANÁLISIS PROCESO PARTICIPATIVO

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario



01 de agosto, 2022



FONDO
VERDE
PARA EL
CLIMA



Documento elaborado en el marco del proceso de actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, financiado por el Fondo Verde del Clima y ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

Equipo de redacción:

1. Luis Costa Villegas, WSP Chile.
2. Valentina Godoy Molina, WSP Chile.
3. María Luz Farah, WSP Chile.
4. Camilo Carrasco, WSP Chile.
5. Diego Calderón Ortega, WSP Chile.

Equipo revisor:

1. Jacqueline Espinoza Oyarzún, ODEPA.
2. Blanca Torres Urbina, FAO.
3. Constanza Saa Isamit, FAO.
4. Felipe Traub, FAO.
5. Subcomité Técnico Intraministerial de Cambio Climático, MINAGRI.
6. Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático, MINAGRI.

CONTENIDO

1.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
2.	INTRODUCCIÓN	7
3.	PARTICIPACIÓN	8
3.1.	Levantamiento mapa de actores	8
3.2.	Convocatoria	9
3.3.	Estadísticas generales de participación nacional	13
4.	METODOLOGÍAS DE TRABAJO EN INSTANCIAS PARTICIPATIVAS	18
4.1.	Construcción metodológica de las instancias participativas y su aplicación	18
4.2.	Ajustes desarrollados en el proceso participativo	25
5.	AGENDA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	26
6.	SISTEMATIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO	30
6.1.	Descripción de las problemáticas y medidas estandarizadas	31
6.1.1.	Proceso de estandarización de las problemáticas y medidas	31
6.1.2.	Propuesta de acciones asociadas a medidas estandarizadas	43
6.1.3.	Instrumentos de fomento/gestión identificados	43
6.1.4.	Vinculación de medidas estandarizadas con instrumentos de fomento/gestión	44
6.1.5.	Asociación de problemáticas y medidas estandarizadas	48
6.2.	Resultados de la sistematización	53
6.2.1.	Macrozona Norte	53
6.2.2.	Macrozona Centro Norte	54
6.2.3.	Macrozona Centro	54
6.2.4.	Macrozona Centro Sur	55
6.2.5.	Macrozona Sur	55
7.	ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO PARTICIPATIVO	56
8.	INCLUSIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PUEBLOS ORIGINARIOS	57
9.	RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	65
10.	CONCLUSIÓN GENERAL	69
11.	LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES	70

12. BIBLIOGRAFÍA	75
13. ANEXOS	75
A. Planillas de resultados de encuesta de satisfacción.	75
B. Planillas de asistencia	75
C. Planillas de sistematización	76
D. Informe de sistematización de los talleres de la macrozona norte	76
E. Informe de sistematización de los talleres de la macrozona centro norte	76
F. Informe de sistematización de los talleres de la macrozona centro	76
G. Informe de sistematización de los talleres de la macrozona centro sur	76
H. Informe de sistematización de los talleres de la macrozona sur	76
I. Informe del proceso participativo desde la Perspectiva de género y pueblos originarios	76
J. Tabla de presentación de los instrumentos de fomento/gestión identificados	76
K. Talleres macrozonales de factibilidad técnica	101
L. Criterios de factibilidad técnica	104

1. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CNR	Comisión Nacional de Riego, Ministerio de Agricultura de Chile.
CONAF	Corporación Nacional Forestal, Ministerio de Agricultura de Chile.
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Chile.
CTR CC	Comité Técnico Regional de Cambio Climático, Ministerio de Agricultura de Chile.
EC	Equipo de Coordinación del proyecto, Ministerio de Agricultura de Chile.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas (ONU).
FIA	Fundación para la Innovación Agraria, Ministerio de Agricultura de Chile.
FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Chile.
FVC	Fondo Verde del Clima.
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Agricultura de Chile.
MINAGRI	Ministerio de Agricultura, Chile.
MINSAL	Ministerio de Salud, Chile.
MMA	Ministerio del Medio Ambiente, Chile.

PANCC SAP	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario de 2013-2018, Ministerio de Agricultura de Chile.
PPAA	Pequeñas y pequeños agricultores.
PPOO	Pueblos originarios.
SAG	Servicio Agrícola y Ganadero, Ministerio de Agricultura de Chile.
SAP	Sector Silvoagropecuario.
SEREMI	Secretaría Regional Ministerial, órgano descentralizado de los Ministerios del Estado de Chile.
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario (PANCC SAP), es el instrumento que define de manera general las medidas de adaptación al cambio climático que se deben aplicar a las actividades productivas del sector. Actualmente, el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) está desarrollando la actualización de dicho instrumento mediante la ejecución, en una primera etapa, de un proceso participativo, que contempló la ejecución de distintas instancias de análisis y discusión en las 16 regiones administrativas del país (nivel subnacional) y que convocó a actores relevantes de todos los ámbitos relacionados con el sector silvoagropecuario. En una segunda etapa, actualmente en desarrollo, el MINAGRI se encuentra realizando una evaluación de factibilidad técnica de los contenidos relevados durante la primera etapa (ver en anexo K la metodología de los talleres macrozonales de factibilidad técnica). Cabe mencionar que en esta consultoría se trabajó en 15 regiones, ya que la Región de Aysén tiene un proceso por separado, desarrollado por otro equipo de profesionales.

El proceso participativo tuvo como principal objetivo identificar medidas de adaptación a las problemáticas relacionadas al cambio climático específicas de cada región, puesto que el contexto social y productivo varía dependiendo de cada ubicación geográfica. Estas problemáticas y medidas se levantaron desde la experiencia y realidad de cada participante, para lo cual se diseñaron tres modalidades metodológicas adecuadas a las necesidades y posibilidades de cada grupo, y acordes a la condición sanitaria determinada por el COVID-19, originada en marzo del año 2020 y que se extiende hasta la actualidad: (i) taller Multiactoría virtual, (ii) llamadas telefónicas grupales a pequeñas y pequeños productores y (iii) talleres presenciales. Estas modalidades fueron desarrolladas por región administrativa y contemplaron la participación de al menos un profesional del Comité Técnico Regional de Cambio Climático (CTR CC) de la región correspondiente.

Estas instancias consideraron incorporar los criterios de enfoque de género y la participación de los pueblos originarios, debido a su mayor vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático. De esta forma, tanto en los talleres Multiactoría como en las llamadas grupales a pequeñas y pequeños agricultores, se buscó contar con grupos específicos de personas que cumplieran con estos criterios.

El presente informe, tiene por objetivo dar a conocer un análisis enfocado en el desarrollo del proceso participativo, abordando temas como: estadísticas de participación general, metodologías de trabajo en instancias participativas, la agenda de las actividades desarrolladas, la sistematización de las mesas de trabajo, los aspectos relevantes del proceso, la inclusión de la perspectiva de género y la de pueblos originarios en el desarrollo de las actividades, el resultados de la encuesta de satisfacción y las lecciones aprendidas durante el proceso.

Para finalizar, la información contenida en este informe se basa en lo manifestado por las y los participantes de las distintas instancias participativas y no necesariamente representan la visión del MINAGRI.

3. PARTICIPACIÓN

La participación en el proceso de actualización del PANCC SAP, se presenta desde la construcción de los mapas de actores a ser invitados a cada instancia participativa, explicando cómo se realizaron las convocatorias correspondientes, hasta la exposición de las estadísticas reales de participación a nivel nacional.

3.1. Levantamiento mapa de actores

El mapa de actores corresponde a la lista de personas que se invita a cada instancia participativa y que se consolida en una base de datos. De manera general, se convocó a pequeñas y pequeños agricultores (PPAA), y a una gran variedad de personas representantes de los sectores público, privado, de organizaciones de la sociedad civil, de la academia, de entidades internacionales, de la ciudadanía y de miembros del CTR CC, entre otros. El objetivo de esta amplia convocatoria fue alcanzar la mayor representatividad y variedad en cuanto a conocimientos de las y los participantes.

Para cada región considerada en el proceso participativo, se generó una base de datos diferenciada por instancia participativa, por lo que el proceso de construcción del mapa de actores fue independiente para cada región. El hecho de que cada instancia participativa contara con su propia base de datos para cada región respondió a que, en una etapa de monitoreo, se pudo constatar que las y los PPAA no contaban con conexión a internet adecuada para conectarse a un taller virtual, razón por la cual se implementó el sistema de llamadas grupales para convocar a este tipo de actores, lo cual trajo como consecuencia la construcción de una base de datos diferenciada para cada instancia participativa. De manera general el proceso de elaboración de las bases de datos que contenían el mapa de actores se presenta en la figura 1.

Es importante señalar que todas las figuras, tablas y gráficos dentro del presente documento son de elaboración propia de la consultora para ser utilizados exclusivamente en este informe.

Figura 1 – Proceso de elaboración de las bases de datos



En una primera etapa, el MINAGRI elaboró la base de datos inicial para cada instancia participativa de cada región, en la cual se incluyeron personas relevantes para el proceso que pudieran aportar desde su experiencia y ámbito de trabajo. En el caso de las y los PPAA, se buscó contar con la participación de representantes de distintas agrupaciones del sector, con el objetivo de relevar las problemáticas y medidas que visualizaban como organización social. Posteriormente, la base de datos inicial fue enviada a los CTR CC de cada región, de manera que pudieran revisar y complementar la lista de actores, teniendo en cuenta la inclusión de personas claves que pudieran generar aportes desde su conocimiento o experiencia. Esta etapa fue clave dentro del proceso de elaboración de las bases de datos, puesto que es el CTR CC el que conoce la realidad de cada región y que puede elaborar, de mejor manera, la lista de actores más idónea para llevar a cabo el proceso.

Como paso siguiente, la base de datos revisada por el CTR CC de cada región, fue entregada a la consultora la cual la complementó en el marco del presente proceso participativo de actualización del PANCC SAP, agregando la información que los mismos participantes entregaron.

Finalmente, en las reuniones de coordinación sostenidas previamente entre el EC, el CTR CC y la consultora, se planteó la posibilidad de que el CTR CC agregara más participantes a la base de datos, en caso de que lo considerara necesario, ya que el foco principal de la construcción del mapa de actores de cada región era obtener la mayor participación activa posible, con distintos tipos de actores que entregaran información variada al proceso de actualización del PANCC SAP. El EC en conjunto con el CTR CC de cada región fueron quienes validaron la base de datos final a la cual se procedió a convocar.

3.2. Convocatoria

A continuación, se describe el proceso de convocatoria desarrollado para cada instancia participativa.

- **Taller Multiactoría**

Una vez validada la base de datos por el EC y el CTR CC correspondiente, la consultora elaboró la invitación la cual contuvo información relevante como las autoridades convocantes, el día y la hora del encuentro, el link de inscripción, además de un correo de consultas tal como se muestra en la ilustración 1.

Ilustración 1 – Invitación estándar al taller Multiactoría.



La invitación fue de carácter individual y se extendió a todas las personas inscritas en la base de datos del taller Multiactoría de la región correspondiente. Al momento de registrarse en el formulario de inscripción¹ (se solicitó información como el nombre, edad, género, sector, correo electrónico, teléfono y pertenencia a PPOO, entre otras), automáticamente les llegó a las y los participantes un correo de confirmación donde se entregó el link de acceso a la reunión. Adicionalmente, en la tarde del mismo día en que se realizaba la inscripción, la consultora envió un mail recordatorio donde se adjuntó un archivo para que las y los participantes pudieran agendar el taller en sus calendarios personales.

Es importante destacar que la primera invitación que se enviaba se generaba desde el nivel central de ODEPA, con dos semanas de anticipación, aproximadamente, repitiendo esta acción al menos una vez por semana. Según evolucionaba la cantidad de inscritos, la consultora enviaba un mail recordatorio adicional a las personas que faltaban por inscribirse, esto de manera complementaria a la invitación generada desde ODEPA.

¹ Ver plantilla del formulario de inscripción en el documento "PANCC SAP – Plan logístico".

- **Llamadas grupales con PPAA**

Para las llamadas grupales con PPAA, previamente a contactar a las y los participantes, la consultora envió al CTR CC, a través del EC, un calendario con los posibles horarios de ejecución de las llamadas. Este calendario contempló 4 horarios al día, de una hora cada uno, para realizar la llamada grupal, partiendo desde el martes de la semana en que se desarrollaban las instancias participativas en la región, debido a que se pudo establecer en base a la ejecución de otros procesos participativos, que en los días lunes no es conveniente realizar actividades ya que se registra una baja convocatoria. En la tabla 1 se expone un calendario a modo de ejemplo.

Tabla 1 – Calendario estándar para organizar las llamadas a PPAA.

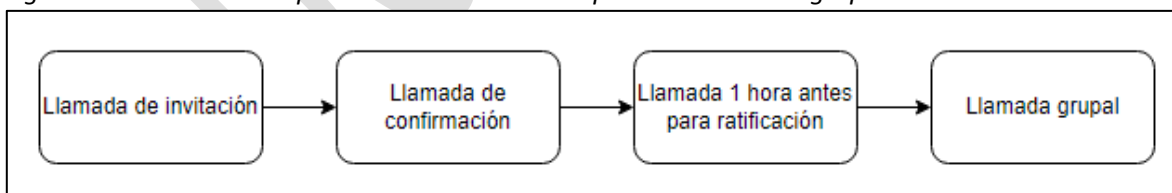
Días	Horarios	Nombre	Teléfono	Comuna	Actividad productiva	Pueblo originario	Facilitador WSP	Apoyo FAO	Apoyo CTR CC
Martes	10:00 - 11:00								
	11:00 - 12:00								
	16:00 - 17:00								
	18:00 - 19:00								
Miércoles	10:00 - 11:00								
	11:00 - 12:00								
	16:00 - 17:00								
	18:00 - 19:00								
Jueves	10:00 - 11:00								
	11:00 - 12:00								
	16:00 - 17:00								
	18:00 - 19:00								
Viernes	10:00 - 11:00								
	11:00 - 12:00								
	16:00 - 17:00								
	18:00 - 19:00								

El objetivo de este calendario fue facilitar la coordinación entre las distintas instituciones para participar de las llamadas grupales, ya que estas debían contar con un profesional de la consultora que moderara la conversación, un profesional de apoyo del EC y un profesional de apoyo del CTR CC. De esta forma, en la reunión de coordinación previa, la consultora presentaba este calendario con las modificaciones correspondientes según el día y la hora en que se desarrollaba el taller Multiactoría en la región y además el equipo del CTR CC podía realizar modificaciones en base a su disponibilidad de tiempo.

Luego del envío de la propuesta de calendarización, la consultora dio inicio al proceso de convocatoria, realizando una llamada de invitación a todas las personas presentes en la base de datos de esta instancia participativa, de cada región, esto con una semana de anticipación. Específicamente, en la llamada de invitación se buscó confirmar la información básica de cada persona (nombre, teléfono y comuna a la cual pertenecía) además de recopilar otra información relevante como la actividad productiva y la pertenencia a PPOO.

El proceso de invitación comenzó con la llamada a las mujeres y representantes de PPOO (que estuviesen identificados en las bases de datos) de manera de favorecer su participación al disponer de todos los horarios para inscribirse². Luego de generar un grupo exclusivo de mujeres y, en lo posible, de PPOO, se llamó al resto de la base de datos para completar la calendarización. Posteriormente de ejecutada la llamada de invitación, se realizó la llamada de confirmación tres días antes, aproximadamente, de la llamada grupal, en la cual se les informaba a las personas, nuevamente, el horario en el cual se desarrollaría la llamada grupal y se entregaba más contexto de los temas a conversar. En el marco de una mejora continua del proceso y como lección aprendida desde la ejecución de las instancias participativas en la primera macrozona, se agregó una llamada adicional 1 hora antes de la llamada grupal que buscó ratificar la asistencia de las y los PPAA.³ El proceso de convocatoria para las llamadas grupales se presenta en la figura 2.

Figura 2 – Secuencia del proceso de convocatoria para las llamadas grupales a PPAA.



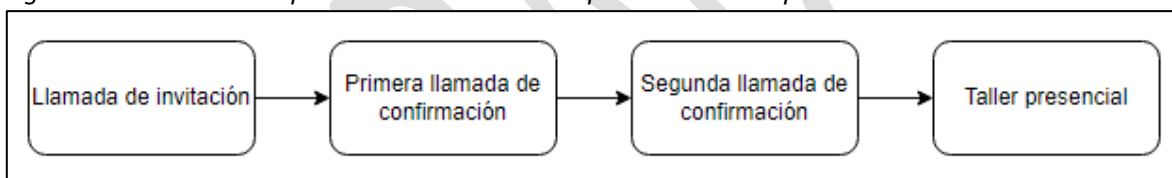
² Esta situación se detallará más adelante en el presente informe en la sección de “Inclusión de perspectiva de género y pueblos originarios”.

³ Esta situación se detallará más adelante en el presente informe en la sección de “Lecciones aprendidas y recomendaciones”

- **Talleres presenciales**

El objetivo de estos talleres fue identificar problemáticas vinculadas a cambio climático y posibles soluciones asociadas desde la visión propia de cada pequeña y pequeño productor conforme a su actividad productiva, con la particularidad de que las personas pudiesen expresar sus opiniones de forma presencial y poder convocar a gente de la zona que exprese la realidad local. Para los talleres presenciales el proceso de convocatoria de las y los participantes fue similar al de las llamadas grupales, tres llamadas telefónicas previas, con la diferencia que la información que se entregó fue distinta. En la llamada de invitación, que se realizó una semana antes del taller presencial, se informaba la fecha y hora además de entregar el contexto dentro del cual se realizaba el taller presencial; luego, en una primera llamada de confirmación, ejecutada con tres días de anticipación, aproximadamente, se reiteraba la fecha, hora y se indicaba el lugar tentativo de realización del taller, esto con el objetivo de que las y los participantes pudieran evaluar la factibilidad de asistir presencialmente. Con un día de previo, se realizaba la segunda llamada de confirmación, en la cual se ratificaba el lugar y la dirección del recinto para, finalmente, ejecutar el taller presencial. En la figura 3 se muestra el diagrama del proceso.

Figura 3 - Secuencia del proceso de convocatoria para los talleres presenciales.



3.3. Estadísticas generales de participación nacional⁴

En esta sección se presentan las estadísticas generales de participación a nivel nacional, desagregadas por instancia participativa, por género y además por pertenencia a pueblos originarios.

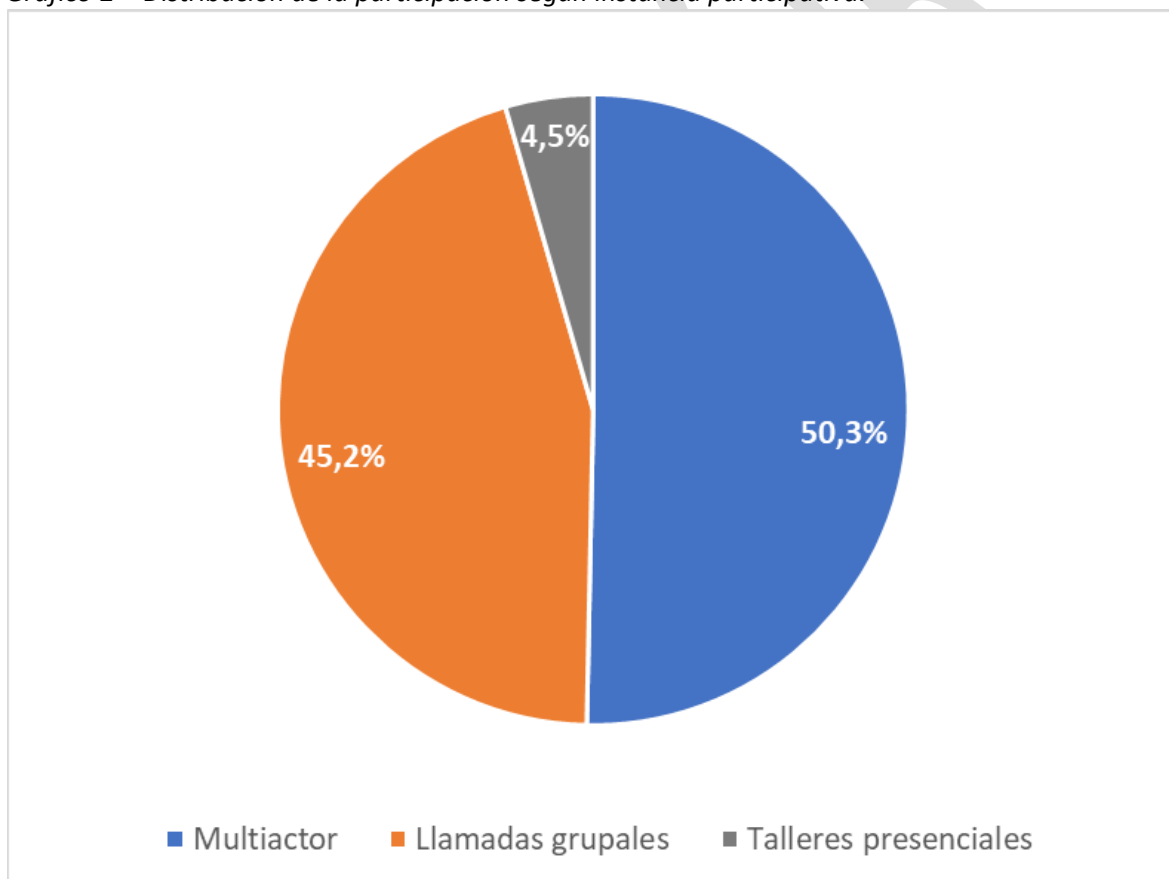
Considerando todas las instancias participativas del proceso, se registró una participación efectiva de 779 personas en total, distribuidas de la siguiente manera: 392 personas en los talleres Multiactoría, 352 personas en las llamadas grupales con PPAA y 35 personas en los talleres presenciales. En la Tabla 2 se muestra la cantidad de personas convocadas y las que asistieron a las distintas instancias participativas por macrozona, por otro lado la distribución porcentual se muestra en el gráfico 1.

⁴ Para más detalles ver anexo B.

Tabla 2 - Cantidad de personas convocadas y las que asistieron a las distintas instancias participativas por macrozona con los porcentajes correspondientes.

	Convocadas	Asistentes	Porcentaje de asistentes
Norte	798	131	16,4%
Centro Norte	1.212	155	12,8%
Centro	1.198	187	15,6%
Centro Sur	1.226	157	12,8%
Sur	1.438	149	10,4%
Total	5.872	779	13,2%

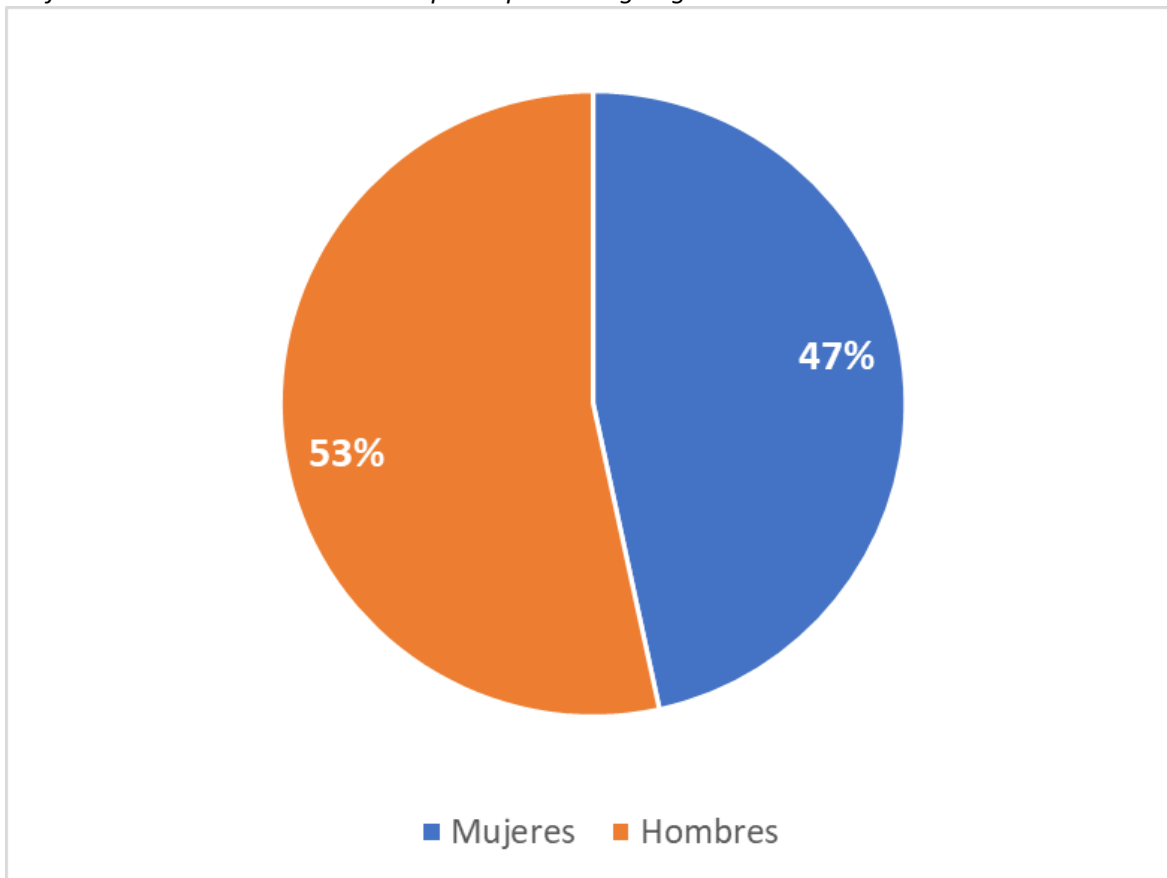
Gráfico 1 – Distribución de la participación según instancia participativa.



Desde el gráfico anterior se puede visualizar que la participación es igualitaria en cuanto al tipo de actoría que participó dentro del proceso, lo anterior es relevante para los resultados, ya que los insumos generados relativos a problemáticas asociadas a cambio climático y medidas de adaptación reflejan equitativamente la visión de las y los participantes de los talleres Multiactoría y las y los PPAA.

Ahora bien, la distribución por género a nivel nacional de todas las instancias participativas fue de 363 mujeres y 416 hombres. En términos porcentuales esta distribución se presenta en el gráfico 2.

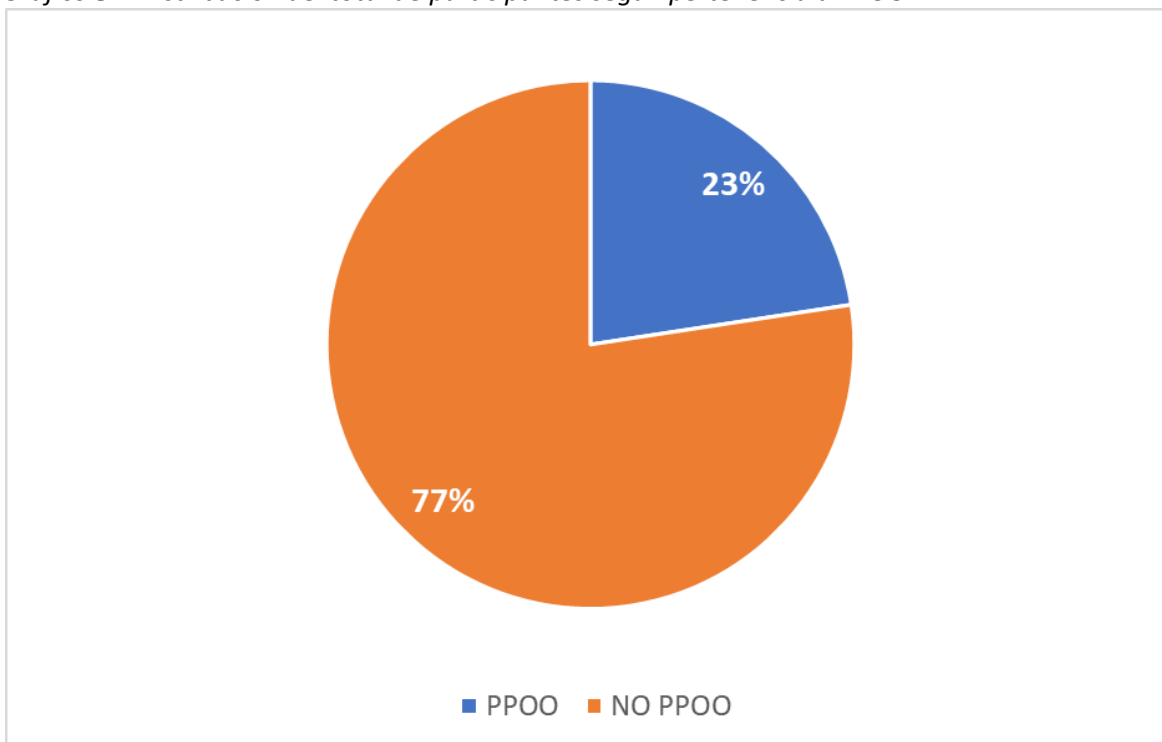
Gráfico 2 – Distribución del total de participantes según género.



Conforme al gráfico anterior se puede apreciar que el proceso tuvo una distribución pareja en cuanto a género, siendo los hombres quienes tuvieron una leve mayor participación en comparación con las mujeres, registrando 53 personas de diferencia. El análisis de enfoque de género se abordará más adelante en la sección de “Inclusión de perspectiva de género y pueblos originarios”.

Finalmente, para el caso de los PPOO, la participación registrada fue de 176 personas que se identificaron con algún PPOO, mientras que los 603 restantes no se identifican con PPOO. El gráfico 3 muestra los valores en porcentaje.

Gráfico 3 – Distribución del total de participantes según pertenencia a PPOO.



En general, respecto de la participación de representantes de PPOO, se pudo establecer que la gran mayoría participó de los talleres presenciales, seguido de las llamadas grupales y, finalmente, del taller Multiactoría. Lo anterior se debe a que en las bases de datos para el taller Multiactoría había poca presencia de este tipo de actores, no así en las de PPAA. En el caso de los talleres presenciales, se logró una alta participación debido a la zona geográfica donde se desarrollaron estos talleres y a que al ser una actividad presencial donde el equipo se trasladó a las comunas donde habitaban los PPOO, facilitó la asistencia de este tipo de actores. El detalle del análisis de la participación de PPOO se analizará más adelante en la sección de “Inclusión de perspectiva de género y pueblos originarios”.

Es importante destacar que, durante el desarrollo del proceso participativo, se registraron eventualidades que pudieron afectar el nivel de participación. La primera de ellas fue la emergencia agrícola declarada en la macrozona centro sur que coincidió con las actividades participativas respectivas, lo que trajo como consecuencia que las y los participantes estuviesen enfocados en esa problemática más que en participar en algún taller Multiactoría o llamada grupal. La segunda de ellas, que afectó la macrozona norte, fue la presencia del invierno boliviano que se tradujo en un cambio de programación de las actividades presenciales que estaban contempladas para dicha macrozona, teniendo que ejecutarlas dentro de las primeras semanas de enero y no en febrero como estaba planificado inicialmente. Otro punto a considerar es que las instancias participativas en las macrozonas norte, centro norte y centro se ejecutaron durante el periodo de vacaciones

(enero, febrero y parte de marzo) registrando una participación menor a la esperada, en algunas regiones.

Es importante mencionar que todo el proceso participativo se desarrolló bajo la emergencia sanitaria del COVID-19, situación que se tradujo en que se utilizarán herramientas telemáticas de trabajo para la realización de la mayoría de las instancias participativas (salvo aquellas actividades presenciales que estaban planificadas con anterioridad).

Finalmente, dentro de las mejoras realizadas para aumentar la participación, destaca el hecho de involucrar más al CTR CC de cada región en el levantamiento del mapa de actores y en la difusión del proceso. Se relevan también la realización de llamadas adicionales de confirmación, en el caso de las llamadas grupales, sobre todo la que se realizaba una hora antes de la llamada; y el envío de la invitación al taller Multiactoría desde el nivel central de ODEPA, semanalmente.

A continuación, se muestra el resumen de la participación general y por instancia participativa de las 15 regiones del país.

Tabla 3 – Participación general dividida en regiones.

REGIÓN	Taller multiactor	Llamadas grupales PPAA	Taller presencial	Total participación	Mujeres	% Mujeres	Representantes PPOO	% PPOO
Región de Arica y Parinacota	18	11	9	38	21	55%	24	63%
Región de Tarapacá	22	7	26	55	27	49%	31	56%
Región de Antofagasta	22	16	0	38	20	53%	20	53%
Total MZ Norte	62	34	35	131	68	52%	75	57%
Región de Atacama	15	20	0	35	19	54%	15	43%
Región de Coquimbo	19	28	0	47	29	62%	3	6%
Región de Valparaíso	36	37	0	73	34	47%	11	15%
Total MZ Centro norte	70	85	0	155	82	53%	29	19%
Región Metropolitana	64	31	0	95	50	53%	3	3%
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	31	22	0	53	16	30%	2	4%
Región del Maule	14	25	0	39	7	18%	4	10%
Total MZ Centro	109	78	0	187	73	39%	9	5%
Región del Ñuble	24	31	0	55	19	35%	1	2%

REGIÓN	Taller multiactor	Llamadas grupales PPAA	Taller presencial	Total participación	Mujeres	% Mujeres	Representantes PPOO	% PPOO
Región del Biobío	33	27	0	60	25	42%	7	12%
Región de La Araucanía	23	19	0	42	23	55%	15	36%
Total MZ Centro sur	80	77	0	157	67	43%	23	15%
Región de Los Ríos	20	25	0	45	21	47%	11	24%
Región de Los Lagos	21	24	0	45	20	44%	13	29%
Región de Magallanes	30	29	0	59	32	54%	16	27%
Total MZ Sur	71	78	0	149	73	49%	40	27%
TOTAL PAÍS	392	352	35	779	363	47%	176	23%

4. METODOLOGÍAS DE TRABAJO EN INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

En esta sección se describen, de manera general, las metodologías utilizadas en cada instancia participativa: taller Multiactoría, llamadas grupales con PPAA y talleres presenciales, abarcando desde la elección de la modalidad de trabajo y plataformas utilizadas, hasta la evaluación de desempeño de estas.⁵

4.1. Construcción metodológica de las instancias participativas y su aplicación

Para construir las metodologías de cada instancia participativa se comenzó analizando el objetivo que debía cumplir cada una de ellas, según el tipo de actor que participaría. En este sentido, el taller de Multiactoría tuvo por objetivo general identificar problemáticas vinculadas al cambio climático y las medidas asociadas para fortalecer la resiliencia del sector, en cada región, mientras que las llamadas grupales con PPAA tuvieron como fin reconocer problemáticas vinculadas al cambio climático y sus posibles soluciones, desde la visión de cada PPAA, conforme a su actividad productiva. En el caso de los talleres presenciales, el objetivo principal fue el mismo que el de las llamadas grupales, con la diferencia que la modalidad de trabajo era presencial.

La planificación de los talleres tuvo en cuenta el avance territorial por macrozonas. La clasificación macrozonal se muestra en la tabla 4.

⁵ Para mayor detalle sobre las metodologías de las instancias participativas, consultar el documento “Metodologías del proceso participativo”.

Tabla 4 – Clasificación de las regiones en macrozonas.

Macrozona Norte	Región de Arica y Parinacota.
	Región de Tarapacá.
	Región de Antofagasta.
Macrozona Centro Norte	Región de Atacama.
	Región de Coquimbo.
	Región de Valparaíso.
Macrozona Centro	Región Metropolitana de Santiago.
	Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
	Región del Maule.
Macrozona Centro Sur	Región de Ñuble.
	Región del Biobío.
	Región de La Araucanía.
Macrozona Sur	Región de Los Ríos.
	Región de Los Lagos.
	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

A continuación, se describen las metodologías utilizadas en cada una de las instancias participativas desarrolladas.

- **Taller de Multiactoría**

El taller Multiactoría contempló dos bloques: el primero de presentaciones y contexto, donde se entregaron los insumos necesarios a las y los participantes para el posterior trabajo grupal a realizar en el segundo bloque. Los talleres Multiactoría fueron realizados utilizando la plataforma de comunicaciones Zoom y con el apoyo de la herramienta EasyRetro, que ofrece una mejor interacción con los participantes. Se optó por estas plataformas debido a que, en el caso de Zoom, a diferencia de Microsoft Teams o Google Meet, la experiencia previa de la empresa consultora, indicaba que esta plataforma tenía un mejor desempeño ante niveles de internet bajos, por lo que se ajustaba a los requerimientos del taller. Por otra parte, y también considerando la experiencia previa de la consultora, se eligió EasyRetro como herramienta de interacción con las personas debido a que permite que las y los participantes puedan escribir directamente sus respuestas en la herramienta y quién modera tiene un control adecuado sobre el panel, esto a diferencia de otras herramientas como Menti o Miro, las que generaban una dinámica de presentación secuencial en el primer caso o era poco intuitiva al tener muchas funciones en el segundo caso. En promedio, la duración de cada taller fue de 2 horas, aproximadamente.

El primer bloque del taller Multiactoría contempló los siguientes puntos:

- ✓ Bienvenida al taller. En esta sección se saludó a los participantes, se presentó el programa y se explicaron las normas de participación. Se contempló también el saludo de la Ministra de Agricultura a través de un video y el saludo protocolar del SEREMI o de quién haya sido designado.
- ✓ Video de presentación del PANCC SAP.
- ✓ Presentación “Introducción al PANCC SAP y contexto del sector a nivel regional”. Presentación que describió de manera general los lineamientos del Plan y las principales problemáticas de la región en materia silvoagropecuaria.
- ✓ Espacio para preguntas y aclaraciones de los asistentes. Durante todo el bloque estuvo disponible el chat de la sesión para que los participantes pudieran realizar preguntas, de manera que al final se abriera este espacio para que fueran respondidas.
- ✓ Presentación “Introducción al trabajo grupal”. Presentación del trabajo grupal y separación de grupos.

El primer bloque finalizó solicitando a los asistentes que se mantuvieran en la llamada, en donde fueron asignados en grupos en la misma plataforma de trabajo Zoom. Este proceso se realizó de manera automática por la persona anfitriona de la reunión, por lo que los participantes no requirieron salir de la plataforma.

El segundo bloque de trabajo fue la discusión grupal que se desarrolló conforme a lo planteado en las presentaciones del bloque anterior. Es importante destacar que, previamente, cuando se tuvo el listado de los y las inscritos al taller, el equipo organizador realizó la distribución de los participantes en los distintos grupos, velando por la conformación de grupos exclusivos de mujeres, los cuales a su vez fueron moderados por mujeres, y grupos de pueblos originarios en la medida que la cantidad de personas lo permitiera. En el caso de conformarse un grupo exclusivo de pueblos originarios, quien facilitó fue una persona especialista en pueblos originarios.

El moderador contó con una presentación de apoyo para dar inicio al trabajo grupal. Para comenzar, se realizó una ronda de presentaciones, donde el moderador se presentó y luego dio la palabra a cada integrante del grupo. Les solicitó que indicaran su nombre, organización o institución, y su comuna. Después explicó brevemente la metodología de trabajo y entregó enlace de conexión a la herramienta EasyRetro.

La herramienta EasyRetro estuvo compuesta de 3 columnas destinadas a un trabajo determinado que se explica a continuación (ilustración 2).

Ilustración 2 – Ejemplo de panel de trabajo en Easy Retro.

¿Qué problemáticas asociadas a cambio climático visualiza en la región?	Categorización de problemáticas	¿Cuáles son las soluciones que usted ve para cada tipo de problemática?
<p>FORMATO</p> <p>Nombre y Apellido: _____</p> <p>1- Problemática N°1 2- Problemática N°2 3- Problemática N°3</p> <p>Diego Calderón:</p> <p>1 - Falta de precipitaciones. 2 - Empeoramiento de la calidad del suelo para siembra. 3 - Disminución de la cantidad de ganado debido a altas temperaturas.</p> <p>Luis Costa:</p> <p>1 - Pérdida de plantaciones debido a heladas matinales en la cordillera. 2 - Disminución de agua para riego. 3 - Aumento de plantaciones de especies exóticas como el</p>	<p>1) Escasez hídrica: _____</p> <p>2) Degradación del suelo: _____</p> <p>3) Aumento de eventos de temperaturas extremas: _____</p> <p>4) Otros: _____</p> <p>Otros conceptos identificados _____</p>	<p>1) Escasez hídrica _____</p> <p>2) Degradación del suelo: _____</p> <p>3) Aumento de eventos de temperaturas extremas: _____</p> <p>4) Otros: _____</p>

El trabajo desarrollado comprendió los siguientes pasos:

- ✓ La primera columna cumplió con el objetivo de recopilar todas las problemáticas asociadas al cambio climático que las personas identificaron en la región. El facilitador o facilitadora indicó que cada participante debía responder en su tarjeta correspondiente la pregunta: “**¿Qué problemáticas asociadas a cambio climático visualiza en la región?**”. Cada participante respondió de acuerdo con su visión.
- ✓ Posteriormente, en la segunda columna, se buscó categorizar las problemáticas levantadas en problemáticas estandarizadas. El facilitador o facilitadora dio la palabra a alguno de los participantes y le solicitó que clasificara su primera problemática registrada en su tarjeta, dentro de las problemáticas estandarizadas. Este proceso se repitió hasta que se acabaron todas las problemáticas de los participantes.
- ✓ Finalmente, en la tercera columna se buscaba identificar medidas que pudieran solucionar las problemáticas estandarizadas. Las y los participantes debieron responder dentro de cada una de ellas, en formato “comentario”, la siguiente pregunta: “**¿Cuáles son las soluciones que usted ve para cada tipo de problemática?**”. Cada participante pudo trabajar de manera simultánea en sus respuestas, pudiendo responder en las tarjetas que desee.
- ✓ Una vez que todos los participantes terminaron de responder, el facilitador o facilitadora leyó las medidas de los comentarios registrados en cada tarjeta y las analizó en conjunto con el grupo, pudiendo solicitar precisar o profundizar algunas de las medidas.
- ✓ Para cerrar, el facilitador o facilitadora indicó que no existiría una instancia de plenario final y procedió a dar unas palabras de cierre donde agradeció a las personas por su participación y disposición, además informó de los pasos a seguir del proceso de actualización del PANCC SAP.

- **Llamadas grupales a PPAA**

La llamada grupal se realizó a través de la plataforma de Skype empresarial como una llamada telefónica que no requirió conexión a internet ni computador, la cual se extendió por un tiempo entre 45 min a 60 min aproximadamente. La elección de esta plataforma radicó en la presencia de brechas tecnológicas identificadas en este grupo de actores. Cabe mencionar que esta llamada no significó costo alguno para los participantes.

La llamada grupal tuvo un formato de conversación guiada, la cual comenzó con el contacto previo entre el facilitador o facilitadora de WSP, el o la profesional de FAO y la persona designada por la coordinación del CTR CC de cada región. Una vez establecida la comunicación, el facilitador o facilitadora de WSP contactó uno a uno a los participantes añadiéndolos/as a la llamada telefónica. Cuando estuvieron presentes todos los participantes, se ejecutaron los siguientes pasos:

- ✓ El facilitador o facilitadora de WSP le solicitó el permiso a las y los participantes para grabar la llamada.
- ✓ El facilitador o facilitadora de WSP se presentó comentando que su rol sería el de moderar la conversación, luego le dio la palabra a la persona del CTR CC de la región y al o la profesional de FAO, quiénes también se presentaron.
- ✓ Posteriormente, el facilitador o facilitadora dio la palabra a cada uno de los participantes para que se presentaran indicando su nombre, comuna y actividad productiva.
- ✓ Cuando todos los participantes se presentaron, el facilitador o facilitadora planteó la pregunta: “¿Qué cambios han percibido en su actividad productiva dentro de los últimos 10 años?”. Luego dio la palabra a cada uno/a de los participantes para que respondieran la pregunta. El tipo de respuesta que se obtuvo fue muy variado, por lo que fue función del facilitador o facilitadora identificar aquellos cambios que fueran producto de problemáticas atribuibles al cambio climático.
- ✓ Cuando el facilitador o facilitadora detectó este tipo de respuestas, intervino y consultó a todos los participantes mediante la siguiente frase: “En base a esta problemática mencionada por el productor/a, ¿qué medidas creen que se pueden tomar para enfrentarlo?”. Luego la palabra quedó abierta al grupo para quien deseara opinar. Fue rol del facilitador o facilitadora dirigir la conversación, dar ejemplos o ideas, de ser necesario, para facilitar la conversación. Este espacio generó la oportunidad de conocer soluciones, saber de buenas y malas experiencias de los propios agricultores(as) y debatir sobre medidas reales e ideas de otras.
- ✓ Cuando un participante terminaba su intervención, se procedió a dar la palabra a la siguiente persona y así sucesivamente hasta que todos los participantes pudieron

manifestar sus respuestas a la pregunta. Fue función del facilitador o facilitadora velar por el cumplimiento de los tiempos de la llamada, la cual tuvo una duración aproximada de 50 minutos.

- ✓ Finalmente, para realizar el cierre de la llamada, se preguntó de forma abierta a las y los participantes respecto de su opinión sobre la llamada como herramienta de comunicación. Además, se otorgó el pase a la persona del CTR CC para que diera unas palabras de cierre y se indicó a las y los participantes que podían hacer sus observaciones del proceso al correo *odepa@odepa.gob.cl*.
- ✓ Es importante mencionar que cuando la conversación se desviaba de los objetivos de la llamada, el facilitador o facilitadora volvía a retomar el tema hacia las problemáticas o medidas, según fuera el caso, que hubiese mencionado la persona que haya producido el cambio de enfoque. Se esperó a que la persona terminara de exponer la idea que estuviese desarrollando, de manera que no sintiera que su opinión no quedaría expuesta.

Cabe mencionar que, al igual que en el taller Multiactoría, siempre se tuvo como prioridad la formación de grupos exclusivos de mujeres y también de representantes de PPOO, los que fueron moderadores por una facilitadora mujer y por un experto en temáticas de pueblos originarios, respectivamente.

- **Talleres presenciales**

El taller presencial estuvo dividido en dos bloques, el primer de ellos contempló la bienvenida a las y los participantes, y las presentaciones de los mismos, el cual tuvo una duración de 30 minutos, aproximadamente; y el segundo bloque, correspondió al trabajo grupal, que tuvo una duración, aproximada, de 50 minutos. Es importante señalar que debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, se adoptaron medidas como respetar los aforos establecidos en cada recinto por la autoridad sanitaria, conservar la distancia de seguridad, mantener salas de reuniones ventiladas, utilizar siempre elementos de protección personal como mascarilla y proveer a las y los participantes de alcohol gel, además del control de la temperatura al ingreso de la actividad.

En el primer bloque se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Bienvenida al taller. En esta sección se saludó a los y las participantes (se contempló respetar tradiciones de PPOO para presentación, según fuera requerido), se presentó el programa y se explicaron las normas de participación. Se contempló también el

saludo de la autoridad ministerial, de nivel central/regional o quién hubiese sido designado para ello, previa coordinación institucional.

- ✓ Video de presentación del PANCC SAP.
- ✓ Presentación “Introducción al PANCC SAP y presentación de la situación agroclimática de la región”. La presentación de introducción mostró las normas de participación en el taller, mientras que en la presentación de la situación agroclimática se expuso una caracterización de la región en términos de las actividades productivas, la situación agroclimática actual y la proyectada.
- ✓ Espacio para preguntas y aclaraciones de los asistentes. El profesional de WSP que moderó esta instancia abrió el espacio para preguntas a las y los participantes, dándoles la palabra y el equipo MINAGRI entregó las respuestas.
- ✓ Introducción al trabajo grupal. Se presentaron las instrucciones para el trabajo grupal (separación por grupos).

Luego de ejecutados estos pasos, comenzó el segundo bloque, en el cual se realizó la división por grupos de las y los participantes. Concretamente, el trabajo grupal tuvo un formato mixto de conversación y trabajo, donde cada participante expresaba su opinión y el facilitador o facilitadora, mediante un post-it, la registraba y colocaba en una cartulina de manera que quedara visible para todo el grupo. En el trabajo grupal se ejecutaron los siguientes pasos:

- ✓ El facilitador o facilitadora se presentó comentando que su rol era el de moderar la conversación, expuso los objetivos y la manera en que se realizaría el trabajo grupal.
- ✓ Posteriormente, el facilitador o facilitadora dio la palabra a cada uno de los participantes para que se presentaran indicando su nombre, comuna y actividad productiva.
- ✓ Cuando todos los participantes ya se habían presentado, el facilitador o facilitadora planteó la pregunta: “¿Qué problemáticas asociadas a cambio climático visualiza en la región?” y, posteriormente, dio la palabra a cada participante para que tuviera la oportunidad de responder, mientras el facilitador o facilitadora dejaba el registro escrito en un post-it que, a continuación, se categorizaba en sector agrícola, sector ganadero o sector forestal, y se pegaba en una cartulina para que todos los y las participantes pudiesen verlos.
- ✓ Luego, como trabajo grupal se vincularon las problemáticas mencionadas con problemáticas estandarizadas, acción que también quedó visible en la cartulina.
- ✓ Posteriormente, con las problemáticas identificadas, quien facilitó planteó la siguiente pregunta: “En relación con estas problemáticas identificadas ¿Cuáles son las soluciones que usted ve para cada una de ellas?” Nuevamente, se le dio la palabra a cada participante para que pudiesen responder, mientras el facilitador o la facilitadora tomaron notas en post-it para luego exponerlas en la cartulina.

- ✓ Finalmente, para realizar el cierre del trabajo grupal, se preguntó de forma abierta a las y los participantes respecto de su opinión sobre el taller presencial.

Terminado el trabajo grupal, se volvió a juntar a todas las personas para hacer el cierre del taller, el cual estuvo a cargo de un profesional de la consultora. Se indicó a las y los participantes que podían hacer sus observaciones o comentarios del proceso, si las tuviesen, al correo *odepa@odepa.gob.cl* y se detallaron los pasos a seguir del proceso, además de los agradecimientos correspondientes.

Cabe mencionar que, al igual que en las instancias antes mencionadas, los grupos de mujeres fueron moderados por una mujer y los grupos de pueblos originarios por un experto en la temática.

4.2. Ajustes desarrollados en el proceso participativo

El proceso participativo siguió una línea de mejora continua, por lo que cada instancia participativa fue modificada en algún momento con el fin de alcanzar los objetivos esperados. En el caso del taller Multiactoría, se realizaron cambios en la etapa de actividad grupal, puesto que en un comienzo se le otorgó más tiempo a la detección de problemáticas por parte de los participantes, sin embargo, posteriormente se determinó que el trabajo sería más provechoso si la mayor cantidad del tiempo fuera destinada al planteamiento de medidas y acciones asociadas a dichas problemáticas. Lo anterior, se realizó luego de la implementación de los primeros talleres, funcionando como una metodología que permitió la obtención de los resultados esperados.

Ahora bien, en el caso de las llamadas a PPAA, se comenzó con una amplia variedad de horarios (4 por día), sin embargo, al pasar de los días, se identificaron horarios en los que sería más probable que las personas contestaran el teléfono, por lo que, en algunas ocasiones, se decidió abrir dos o tres llamadas durante el mismo día y horario, destinando todos los esfuerzos a la convocatoria de la mayor cantidad de participantes posible. Asimismo, la apertura de más llamadas simultáneas durante el horario más demandado, facilitó la posibilidad de reagendar a personas que eventualmente no pudieron participar por uno u otro motivo.

Finalmente, la metodología de los talleres presenciales se fue modificando sobre la marcha, puesto que a diferencia del taller Multiactoría, aquí se hizo la distinción de los comentarios realizados por los participantes en cada grupo según su especialización productiva (agrícola, ganadera o forestal) de manera de realizar esta vinculación de manera directa, no obstante, durante el desarrollo de los talleres se evidenció que en algunos predominó la presencia de participantes del sector agrícola o en otros del sector ganadero, por lo que en ese momento se determinó que la discusión se centraría en esos aspectos y no en aquellos que no tenían convocatoria, como muchas veces sucedió con el sector forestal.

Es importante destacar que todos los ajustes realizados fueron en virtud de obtener resultados provechosos y robustos para el alcance de los objetivos que requiere la actualización del PANCC SAP.

5. AGENDA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para describir las actividades desarrolladas, se comenzará mencionando aquellas que son de carácter general, es decir, que requirieron ser ejecutadas antes del inicio de las instancias participativas. Luego se expondrán las actividades previas y posteriores asociadas al taller Multiactoría, las correspondientes a las llamadas grupales y a los talleres presenciales, para finalizar presentando las fechas en que se realizó cada instancia participativa en cada una de las regiones.

Las actividades generales desarrolladas se exponen en la tabla 5.

Tabla 5 – Actividades generales desarrolladas.

Tipo de actividad	Actividad
Previa	Compilación de bases de datos de actores Multiactoría y de pequeños agricultores.
Previa	Propuesta de metodología por tipo de taller.
Previa	Elaboración y envío del video promocional de actualización del PANCC SAP al EC
Previa	Elaboración de la invitación tipo para enviar por correo desde nivel central de ODEPA.
Previa	Elaboración del formulario de inscripción tipo.
Previa	Elaboración del programa tipo.
Previa	Elaboración de informe de Situación Agroclimática regional y presentación de apoyo (PPT) del EC para los facilitadores del taller Multiactoría.
Previa	Capacitación de facilitadores (taller Multiactoría y llamadas grupales).
Previa	Desarrollo del formulario de encuesta de evaluación del taller.
Previa	Elaboración de correo de agradecimiento tipo.
Previa	Pruebas de testeo o marcha blanca de los talleres.
Previa	Pruebas de testeo o marcha blanca de las llamadas.

En el caso del taller Multiactoría, las actividades contempladas para su desarrollo se muestran en la tabla 6.

Tabla 6 – Actividades contempladas para el desarrollo del taller Multiactoría.

Tipo de actividad	Actividad
Previa	Validación de la base de datos complementada.
Previa	Ajustes al formulario de inscripción y correo de invitación de acuerdo con cada región.

Previa	Envío de la invitación.
Previa	Envío del recordatorio .
Previa	Envío de correo a inscritos con el enlace a la plataforma Zoom.
Previa	Elaboración de la presentación de la situación agroclimática de cada región.
Previa	Reunión de coordinación con el CTR CC.
Previa	Preparación de paneles de la plataforma de trabajo (EasyRetro).
Posterior	Elaboración de la planilla de sistematización.
Posterior	Envío del registro audiovisual por región.
Posterior	Envío de las entrevistas testimoniales por región.
Posterior	Envío del comunicado de prensa por región.
Posterior	Envío de la encuesta de retroalimentación a participantes.

Las actividades asociadas a las llamadas grupales se presentan en la tabla 7.

Tabla 7 – Actividades contempladas para el desarrollo de las llamadas grupales.

Tipo de actividad	Actividad
Previa	Validación de la base de datos complementada.
Previa	Elaboración y envío de la planilla de inscripción para las llamadas grupales.
Previa	Reunión de coordinación con el CTR CC.
Previa	Llamada de monitoreo para verificar conexión a internet ⁶ .
Previa	Llamado de invitación.
Previa	Llamado de confirmación.
Previa	Llamada de recordatorio 1 hora antes de la llamada grupal.
Posterior	Elaboración de la planilla de sistematización.
Posterior	Recopilación de los registros de llamadas (grabaciones).

Finalmente, las actividades que se ejecutaron en los talleres presenciales se exponen en la tabla 8.

Tabla 8 – Actividades contempladas para el desarrollo de los talleres presenciales.

Tipo de actividad	Actividad
Previa	Validación de las bases de datos complementadas.
Previa	Reunión de coordinación con el CTR CC.
Previa	Elaboración de la logística de los talleres según la cantidad de PPAA en la base de datos e información entregada por el CTR CC de cada región.
Previa	Contacto y confirmación de salones de reunión y del servicio de coffee break para cada lugar donde se realizaron los talleres presenciales.
Previa	Llamado de invitación
Previa	Llamado de confirmación
Posterior	Elaboración de la planilla de sistematización

⁶ Sólo se ejecutó en la región del Ñuble para evaluar la factibilidad de realizar llamadas grupales en vez de talleres virtuales según lo indicado en la sección de “Metodologías”.

Tipo de actividad	Actividad
Posterior	Recopilación de registros de cartulinas y del material de trabajo de los talleres presenciales

A continuación, en la tabla 8, se presentan las fechas específicas de las actividades realizadas en cada región.

Tabla 9 – Fechas de las actividades realizadas en cada región.

Región	Instancia	Fecha
Arica y Parinacota	Coordinación con equipo regional	Viernes 02 de diciembre del 2021 a las 15:00 hrs.
	Taller Multiactoría	Martes 04 de enero del 2022 a las 10:00 hrs.
	Taller presencial Putre	Miércoles 05 de enero del 2022, a las 10:00 hrs. en el salón de la Ilustre Municipalidad de Putre.
	Taller presencial San Miguel de Azapa	Jueves 06 de enero del 2022 a las 18:00 hrs. en sala de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Tarapacá.
	Llamadas grupales a Lluta y Codpa	Viernes 07 de enero desde las 15:00 hrs. hasta las 19:00 hrs.
Tarapacá	Coordinación con equipo regional	Viernes 02 de diciembre del 2021 a las 12:00 hrs.
	Taller Multiactoría	Jueves 06 de enero del 2022 a las 10:00 hrs.
	Taller presencial Huara	Lunes 10 de enero del 2022 a las 10:00 hrs. en la Sede Social Pampa y Sol de la localidad de Huara.
	Taller presencial Pozo Almonte	Lunes 10 de enero del 2022 a las 18:00 hrs. en el salón de artes escénicas de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.
	Taller presencial Camiña	Martes 11 de enero del 2022 a las 10:00 hrs. en la sede de la Junta de Vecinos n°4 de Camiña.
	Llamadas grupales a Pica	Miércoles 12 de enero del 2022 desde las 17:00 hrs. hasta las 19:00 hrs.
Antofagasta	Coordinación con equipo regional	Viernes 02 de diciembre del 2021 a las 17:00 hrs.
	Taller Multiactoría	Martes 11 de enero del 2022 a las 16:00 hrs.
	Llamadas grupales a PPAA	Desde el martes 11 de enero del 2022 hasta el viernes 14 de enero del 2022.
Atacama	Coordinación con equipo regional	Miércoles 29 de diciembre del 2021.
	Taller Multiactoría	Martes 18 de enero del 2022 a las 16:00 hrs.

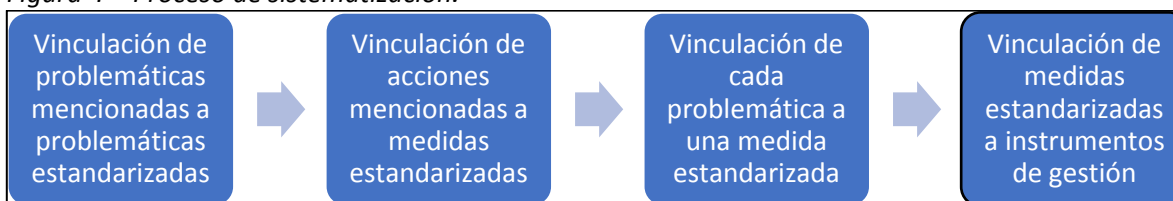
Región	Instancia	Fecha
	Llamadas grupales a PPAA	Desde martes 18 de enero del 2022 hasta viernes 21 de enero del 2022
Coquimbo	Coordinación con equipo regional	Jueves 06 de enero a las 09:00 hrs.
	Taller Multiactoría	Jueves 27 de enero del 2022 a las 10:00 hrs.
	Llamadas grupales a PPAA	Desde martes 25 de enero del 2022 hasta viernes 28 de enero del 2022.
Valparaíso	Coordinación con equipo regional	Miércoles 23 de febrero del 2022.
	Taller Multiactoría	Jueves 03 de marzo del 2022 a las 10:00 hrs.
	Llamadas grupales a PPAA	Desde martes 01 de marzo del 2022 hasta viernes 04 de marzo del 2022 (llamada a Isla de Pascua: jueves 03 de marzo a las 19:00 hrs.).
Metropolitana	Coordinación con equipo regional	Miércoles 26 de enero del 2022.
	Taller Multiactoría	Jueves 24 de febrero de 2022 a las 10:00 hrs.
	Llamadas grupales a PPAA	Desde martes 22 de febrero de 2022 hasta viernes 25 de febrero de 2022.
Libertador General Bernardo O'Higgins	Coordinación con equipo regional	Jueves 20 de enero del 2022.
	Taller Multiactoría	Jueves 10 de febrero de 2022 a las 10:00 hrs.
	Llamadas grupales a PPAA	Desde martes 8 de febrero de 2022 hasta viernes 11 de febrero de 2022.
El Maule	Coordinación con equipo regional	Lunes 24 de enero del 2022.
	Taller Multiactoría	Martes 15 de febrero de 2022 a las 15:00 hrs.
	Llamadas grupales a PPAA	Desde martes 15 de febrero de 2022 hasta viernes 18 de febrero de 2022.
Ñuble	Coordinación con equipo regional	Lunes 18 de octubre de 2021.
	Taller Multiactoría	Jueves 21 de octubre de 2021 a las 10:00 hrs.
	Llamadas grupales a PPAA	Desde martes 02 de noviembre de 2021 hasta jueves 04 de noviembre de 2021.
Biobío	Coordinación con equipo regional	Lunes 18 de octubre de 2021.
	Taller Multiactoría	Viernes 22 de octubre del 2021 a las 10:00 hrs.
	Llamadas grupales a PPAA	Desde viernes 05 de noviembre de 2021 hasta martes 09 de noviembre de 2021.
La Araucanía	Coordinación con equipo regional	Jueves 21 de octubre de 2021.
	Taller Multiactoría	Martes 26 de octubre del 2021 a las 10:00 hrs.

Región	Instancia	Fecha
	Llamadas grupales a PPAA	Desde lunes 08 de noviembre de 2021 hasta miércoles 10 de noviembre de 2021.
Los Ríos	Coordinación con equipo regional	Martes 9 de noviembre de 2021.
	Taller Multiactoría	Martes 30 de noviembre de 2021 a las 10:00 hrs.
	Llamadas grupales a PPAA	Desde martes 30 de noviembre de 2021 hasta viernes 03 de diciembre de 2021.
Los Lagos	Coordinación con equipo regional	Miércoles 17 de noviembre de 2021.
	Taller Multiactoría	Martes 07 de diciembre de 2021 a las 15:00 hrs.
	Llamadas grupales a PPAA	Desde martes 07 de diciembre de 2021 hasta viernes 10 de diciembre de 2021.
Magallanes y la Antártica Chilena	Coordinación con equipo regional	Viernes 19 de noviembre de 2021.
	Taller Multiactoría	Martes 14 de diciembre del 2021 a las 10:00 hrs.
	Llamadas grupales a PPAA	Desde martes 14 de diciembre de 2021 hasta viernes 17 de diciembre de 2021.

6. SISTEMATIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO

De manera general, el proceso de sistematización comenzó con el análisis de los insumos obtenidos en las instancias participativas, esto es, talleres Multiactoría, llamadas grupales a PPAA y talleres presenciales. Luego, considerando estos insumos y complementándolos con fuentes bibliográficas de referencia, se identificaron problemáticas y medidas estandarizadas, esto con el propósito de agrupar cada problemática y cada medida mencionada por los participantes, en categorías más amplias que abordaran temáticas similares. Posteriormente, cada problemática mencionada se asoció a una problemática estandarizada y luego se relacionó con una acción específica mencionada que respondía a dicha problemática, que a su vez estaba asociada a una medida estandarizada. Finalmente, se presentaron y vincularon instrumentos de fomento/gestión públicos existentes que pueden contribuir a la realización de las mencionadas medidas estandarizadas.

Figura 4 – Proceso de sistematización.



A continuación, se presenta un ejemplo concreto del proceso de sistematización:

- ✓ **Problemática identificada:** Temperaturas altas perjudican calidad del fruto.
- ✓ **Problemática estandarizada:** Aumento de la temperatura.
- ✓ **Acción propuesta:** Cambiar el horario de riego a la noche, plantar especies más resistentes a las altas temperaturas.
- ✓ **Medida estandarizada:** Minimizar riesgos de producción.
- ✓ **Instrumentos de gestión relacionados con la medida:** Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros - (PPSRF) de INDAP, Programa contratación de seguro Agrícola de INDAP, otros.

6.1. Descripción de las problemáticas y medidas estandarizadas

Para realizar la sistematización de los resultados obtenidos desde cada instancia participativa, se definieron problemáticas y medidas estandarizadas que agruparon los comentarios de las personas en categorías más amplias.

6.1.1. Proceso de estandarización de las problemáticas y medidas

El proceso de estandarización se realizó considerando las problemáticas y las medidas que surgieron desde las personas, en cada una de las actividades, también se evaluó la situación agroclimática de las distintas regiones (información entregada por el equipo de coordinación (EC)). Complementariamente, se tomó como referencia documentos como las “Fichas Regionales” (ODEPA - Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2021), que concentran información sectorial actualizada en las siguientes temáticas: división político-administrativa, aspectos geográficos y demográficos, ruralidad, economía y empleo regional, antecedentes sociales y ambientales, principales rubros, riego y comercio exterior silvoagropecuario. Finalmente, también se incluye dentro de los documentos de referencia, el “Portafolio de propuestas para el programa de adaptación del sector silvoagropecuario al cambio climático en Chile” (AGRIMED - Centro de Agricultura y Medio Ambiente de la Universidad de Chile, 2011).

Teniendo en cuenta los insumos mencionados con anterioridad, se determinaron las problemáticas y medidas estandarizadas, tomando como punto de partida los comentarios generados por las y los participantes, ya que de esta manera se obtenía una visión actualizada de la realidad agroclimática del sector silvoagropecuario en cada región. Es importante señalar que las problemáticas y medidas estandarizadas fueron consensuadas con el EC. En el caso de las problemáticas, algunas de ellas no estaban directamente vinculadas a cambio climático, sin embargo, debido al impacto de este fenómeno, se potencian y requieren de medidas de adaptación para disminuir la vulnerabilidad que provocan. Por otro lado, en las siguientes tablas se realiza una identificación de la totalidad de las medidas y problemáticas señaladas en la ejecución de todas las instancias participativas. Las problemáticas estandarizadas se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 10 - Problemáticas estandarizadas.

Problemática estandarizada	Descripción
Alta presencia de monocultivos	La alta presencia de monocultivos genera la erosión de los suelos, un alto consumo de agua y un desbalance nutricional para las abejas.
Aumento de la temperatura	Algunas problemáticas derivadas del aumento de las temperaturas son: cambios en los ciclos fenológicos, afectaciones en la calidad del producto, disminución en la cantidad de producción, aumento en la evaporación de aguas superficiales, entre otros.
Aumento en la aparición de plagas y enfermedades	Aumento de plagas existentes y aparición de nuevas plagas que producen daños a los cultivos.
Aumento de los precios de las materias primas	Aumento en el precio de materias primas como semillas y alimento para el ganado, entre otros.
Aumento del nivel del mar	Algunas problemáticas derivadas del aumento del nivel del mar son: afectaciones a cultivos de secano costero o a la biodiversidad de la zona costera, entre otros.
Contaminación del recurso hídrico	La contaminación del recurso hídrico ya sea por la alta presencia de minerales, metales o disposición de residuos de la actividad minera, si bien no es causada por el cambio climático de manera directa, acentúa los desafíos que presenta el cambio climático en un contexto de escasez hídrica.
Coordinación institucional deficiente	Descoordinación y falta de comunicación entre las distintas instituciones, no permite enfocar los esfuerzos para solucionar eficientemente las problemáticas identificadas asociadas al cambio climático, por ejemplo, la difusión efectiva de los proyectos que se están realizando.
Daño a ecosistemas y formaciones geológicas relevantes	Daño a ecosistemas relevantes como bosques nativos y formaciones geológicas como acuíferos y napas.
Derecho al agua	Problemáticas relacionadas a la distribución de los derechos de agua. La normativa actual no permite que las y los pequeños agricultores puedan acceder a actualizaciones de sus derechos de agua de acuerdo con las nuevas condiciones de disponibilidad del recurso hídrico, por ejemplo.
Desorden en los periodos fenológicos	Cambios en la relación entre los factores climáticos y los ciclos de los cultivos.
Disminución en la producción de forraje	Disminución de la producción de forraje utilizado como alimento para la ganadería.

Problemática estandarizada	Descripción
Disminución de la competitividad de los productos de la agricultura nacional	Las nuevas condiciones climáticas tienen un efecto negativo en la calidad de los productos generados por el sector silvoagropecuario, lo que, en conjunto con mayores costos de producción generados por la necesidad de aplicar nuevas tecnologías, por ejemplo, de riego, derivan en una disminución de la competitividad de los productos generados por agricultores del país frente a los productos importados.
Erosión del suelo	Aumento de la erosión del suelo por malas prácticas agrícolas o efectos climáticos.
Escasez hídrica	Disminución del recurso hídrico por falta de precipitaciones, evaporación de aguas superficiales debido a altas temperaturas o cambio a cultivos exóticos que tienen mayor consumo de agua, entre otros, incluyendo las repercusiones que conlleva.
Eventos meteorológicos extremos	Aumento en la frecuencia de eventos meteorológicos extremos como lluvias extemporáneas, heladas, olas de calor, inundaciones, remociones en masa, entre otros.
Eventos de disrupción marina	Eventos de disrupción marina como mareas rojas. Posibles afectaciones en la biodiversidad de la zona costera y sus cultivos.
Falta de acceso a energías renovables	Problemáticas relacionadas al acceso de energías renovables.
Falta de diversificación de los cultivos	Carencia en la diversificación de los cultivos y en la capacidad de resistir los cambios climáticos.
Falta de incorporación del sector privado	Falta de acciones en conjunto, acuerdos y sinergias entre pequeñas y pequeños productores y las medianas y grandes empresas del sector privado.
Falta de perspectiva de género	Problemáticas de equidad de género.
Falta de información sobre los efectos y modos de adaptación al cambio climático	Falta de mecanismos de entrega de información, capacitaciones y difusión de los efectos del cambio climático y las estrategias de adaptación.
Falta de planificación territorial	Problemáticas de planificación y ordenamiento territorial, y aquellas derivadas de diferentes usos de suelo en los alrededores de predios productivos.
Falta de recursos	Problemáticas relacionadas con el financiamiento.
Falta de tecnología	Falta de tecnología o acceso a ésta.
Mal uso de plaguicidas	Repercusiones negativas que genera el mal uso de plaguicidas.
Migración hacia las ciudades	Movimiento de la población hacia las ciudades debido a las dificultades que el cambio climático ha provocado. El sector silvoagropecuario se ve fuertemente impactado por las consecuencias del cambio climático, lo que se traduce en que las personas decidan cambiar de rubro

Problemática estandarizada	Descripción
	migrando hacia las grandes ciudades en busca de mayores oportunidades.
Percepción social del sector silvoagropecuario	Problemáticas derivadas de la percepción de la sociedad respecto a cierto tipo de cultivos, como la oposición de la sociedad al cultivo de especies que requieren mayor cantidad de agua para su crecimiento, obstaculizando la adaptación al cambio climático.
Proyectos de adaptación sin concluir	Proyectos de adaptación de diferente tipo que tuvieron inicio, pero no fueron completados.
Quemas intencionales	Problemáticas derivadas de quemas intencionales en predios o quemas controladas.
Uso ineficiente del agua	Problemáticas relacionadas con el uso poco eficiente del agua.
Vulnerabilidad social	Problemáticas sociales que desfavorecen la adaptación al cambio climático y acentúan la vulnerabilidad de ciertos grupos de actores. Como ejemplo más importante se presenta el caso de las mujeres, quienes se ven mucho más impactadas por las consecuencias del cambio climático y a su vez tienen problemas para realizar el proceso de adaptación ya que se dedican a otras funciones complementarias a su actividad productiva.

Por su parte y acorde a las líneas estratégicas planteadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y recogidas en Chile a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, las medidas estandarizadas se clasifican en las siguientes categorías temáticas:

- i. Investigación en impactos y escenarios climáticos: medidas de investigación que proporcionan herramientas de análisis, monitoreo y predicción, para la identificación e implementación de las acciones de adaptación adecuadas.
- ii. Educación, capacitación, sensibilización y cooperación: medidas de difusión de información e instalación de capacidades en temas de cambio climático y en la elaboración de acciones de adaptación.
- iii. Manejo político-administrativo del cambio climático: medidas que buscan integrar el cambio climático a nivel de leyes y políticas públicas.
- iv. Coordinación intersectorial e interinstitucional: medidas que fomentan la coordinación y participación en la elaboración e implementación de las actividades de adaptación.
- v. Reducción de riesgos climáticos: medidas que reducen en forma directa la vulnerabilidad y exposición a las amenazas climáticas.

Además, las medidas estandarizadas fueron clasificadas según el tipo de medida (AGRIMED - Centro de Agricultura y Medio Ambiente de la Universidad de Chile, 2011):

- i. Ambiental: este tipo de medidas apunta a recuperar y/o mantener las condiciones ambientales necesarias para la actividad del sector silvoagropecuario.
- ii. Económica: estas medidas apuntan a facilitar el acceso a recursos económicos como subsidios, créditos y/o seguros que permitan la adaptación al cambio climático.
- iii. Gobernanza: las medidas de gobernanza apuntan a la creación y/o mantenimiento de las condiciones de interacción entre el Estado, la sociedad civil y el mercado, permitiendo el desarrollo de las actividades del sector silvoagropecuario considerando las nuevas condiciones climáticas.
- iv. Infraestructura: apuntan a la implementación de las instalaciones necesarias para la adaptación al cambio climático ya sean obras de acumulación hídrica, obras de captación hídrica u obras que permitan la adaptación a eventos meteorológicos.
- v. Legal: las medidas de tipo legal apuntan a la incorporación de los nuevos escenarios que presenta el cambio climático a los marcos legales, reglamentarios y/o normativos existentes, o a la generación de nuevos marcos que permitan la adaptación al cambio climático.
- vi. Políticas públicas: este tipo de medidas apunta a la incorporación de los nuevos escenarios que presenta el cambio climático a las actividades de la administración pública.
- vii. Productiva: las medidas de tipo productivas tienen directa relación con la actividad de producción del sector silvoagropecuario y apuntan al desarrollo de capacidades, la implementación de tecnologías productivas y la disminución de la exposición de dicho sector a los riesgos de producción asociados al cambio climático.
- viii. Social: este tipo de medidas apunta a la creación, fortalecimiento y desarrollo de capacidades y programas con el objetivo de enfrentar las condiciones sociales que forman parte de los obstáculos, ya sean de género, desplazamiento de población, condiciones de vida, entre otras, que impone el cambio climático.

Tabla 11 - Medidas estandarizadas⁷.

Medida estandarizada	Categoría Temática	Tipo de medida	Descripción
Acciones preventivas para disminuir el riesgo de incendios	Reducción de riesgos climáticos	Ambiental	Las condiciones generadas por los efectos del cambio climático aumentan el riesgo de incendios por lo que se hace necesario implementar medidas que disminuyan las condiciones que favorezcan la ocurrencia de incendios.
Adaptación a la realidad territorial local de los instrumentos de fomento e inversión	Manejo político-administrativo del cambio climático	Económica	Los efectos del cambio climático se verán reflejados de diferente forma en los distintos territorios, por lo que se hace necesario considerar la realidad local para poder aplicar medidas efectivas para la adaptación al cambio climático. Se requiere incluir factores locales y territoriales a los instrumentos de fomento e inversión para que sean efectivos para hacer frente a los impactos del cambio climático en el sector silvoagropecuario.
Aumentar capital humano para procesos de adaptación y acompañamiento a las y los productores	Educación, capacitación, sensibilización y cooperación	Productiva	La adaptación al cambio climático requiere de grandes esfuerzos, los que se traducen en el requerimiento de capital humano para la educación, capacitación, sensibilización, cooperación y apoyo en la adaptación en todo el territorio, por lo que se requiere fortalecer, en las distintas instituciones, las capacidades técnicas ya existentes, que son necesarias para llevar a cabo procesos de adaptación, tanto a nivel regional como central.

⁷ La información contenida en este informe se basa en lo manifestado por las y los participantes de las distintas instancias participativas y no necesariamente representan la visión del MINAGRI.

Medida estandarizada	Categoría Temática	Tipo de medida	Descripción
Aumento de cobertura del seguro agrícola	Manejo político-administrativo del cambio climático	Económica	Los efectos del cambio climático aumentan la vulnerabilidad de los procesos productivos del sector silvoagropecuario, por lo que se hace necesario implementar acciones que permitan mejorar y/o fortalecer el seguro agrícola, para proteger a los productores/as ante la eventualidad de la pérdida de la producción o la disminución de la productividad debido a impactos relacionados con el cambio climático y permitir que continúen produciendo en el largo plazo.
Creación y fortalecimiento de capacidades en género	Educación, capacitación, sensibilización y cooperación	Social	Incorporar de manera transversal la perspectiva de género en las actividades del sector silvoagropecuario, de manera de reducir las brechas generadas por la inequidad de género que puedan obstaculizar los procesos de adaptación al cambio climático de las productoras.
Desarrollo de Programas de fomento para evitar desplazamientos de agricultores a los centros urbanos	Manejo político-administrativo del cambio climático	Social y económico	El cambio climático puede afectar el desarrollo de actividades productivas por parte de los agricultores, lo que podría motivar su desplazamiento a las ciudades en busca de nuevas oportunidades, principalmente, aquellos agricultores más jóvenes. Por esto, se requiere desarrollar programas que generen las condiciones para que los agricultores que se hayan visto afectados por los efectos del cambio climático, logren continuar desarrollando su actividad productiva.
Fortalecer iniciativas de ordenamiento territorial	Manejo político-administrativo del cambio climático	Políticas Públicas	Implementar y fortalecer iniciativas de ordenamiento territorial que permitan una mayor vinculación entre los objetivos de desarrollo urbano, productivo y sustentabilidad medioambiental, y de esta manera generar condiciones

Medida estandarizada	Categoría Temática	Tipo de medida	Descripción
			óptimas para la adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario.
Fortalecer la coordinación entre instituciones	Coordinación intersectorial e interinstitucional	Gobernanza	Las distintas áreas que son necesarias de considerar a la hora de realizar acciones de adaptación al cambio climático, están bajo la autoridad de diferentes instituciones públicas o privadas, como por ejemplo las instituciones relacionadas con la gobernanza del recurso hídrico. De esta manera se hace necesario realizar acciones que fomenten la interacción entre las diferentes instituciones como también aumentar la eficiencia de las interacciones interinstitucionales existentes, para lograr hacer un trabajo en conjunto y coordinado en materias relevantes para la adaptación al cambio climático.
Implementación de infraestructura y soporte productivo	Reducción de riesgos climáticos	Infraestructura	Apoyo en la implementación de obras de infraestructura hídrica ya sea para el control de la escorrentía, drenaje, acumuladores de nieve, embalses y otros que contribuyan a aumentar la disponibilidad hídrica y la adaptación frente a eventos climáticos vinculados al cambio climático.
Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua	Reducción de riesgos climáticos	Infraestructura	Implementar diferentes tecnologías que permitan la captación de agua desde nuevas fuentes, como alternativa para adaptarse a los impactos en la disponibilidad hídrica causados por el cambio climático.

Medida estandarizada	Categoría Temática	Tipo de medida	Descripción
Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas	Manejo político-administrativo del cambio climático	Legal y normativo	El cambio climático genera impactos sobre la disponibilidad del recurso hídrico por lo que es clave fomentar la incorporación de los nuevos escenarios que presenta el cambio climático en las normativas que regulan los derechos del agua. De igual forma, las distintas prácticas de uso del suelo tienen diferentes implicancias en la capacidad de adaptación de los territorios por lo que es necesario promover la normativa que regula el uso de suelos de manera sustentable, para contribuir a la adaptación de los territorios.
Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo	Educación, capacitación, sensibilización y cooperación	Productiva	Apoyar en materias de impactos, vulnerabilidades y adaptación al cambio climático, tanto a los productores/as como al sector público (instituciones), a través de la creación de nuevos mecanismos de apoyo, brindando información, capacitaciones, generación de conocimiento, sistemas de difusión o disposición de profesionales.
Implementar soluciones de disminución y control de la erosión y degradación del suelo	Reducción de riesgos climáticos	Ambiental	Implementar soluciones sectoriales de diferentes tipos que permitan disminuir la erosión y degradación del suelo que se ve incrementada producto del cambio climático, con medidas tales como reforestación con bosque nativo o arbustos, entre otras.
Implementar subsidios para agricultores	Manejo político-administrativo del cambio climático	Económica	Las medidas de adaptación al cambio climático requieren de recursos económicos para su implementación, por lo que se hace necesario destinar recursos económicos para el desarrollo de la actividad agrícola en forma de subsidios sectoriales para la adaptación al cambio climático.

Medida estandarizada	Categoría Temática	Tipo de medida	Descripción
Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia del riego	Reducción de riesgos climáticos	Infraestructura	Desarrollar e implementar diferentes soluciones tecnológicas que permitan aumentar la eficiencia del riego y así hacer frente a la menor disponibilidad del recurso hídrico provocada por el cambio climático en el sector silvoagropecuario.
Incorporar al sector privado	Coordinación intersectorial e interinstitucional	Productiva	La adaptación al cambio climático requiere de esfuerzos coordinados de todos los sectores, por lo que se requiere implementar acciones que permitan la interacción y colaboración entre el sector público y el sector privado, para desarrollar acciones que contribuyan a la adaptación al cambio climático, tanto para pequeños agricultores como para empresas privadas del sector silvoagropecuario.
Incorporar las energías renovables al sector silvoagropecuario	Reducción de riesgos climáticos	Ambiental	Incorporar energías renovables en el sector silvoagropecuario para contribuir simultáneamente a la adaptación y a la mitigación del cambio climático.
Manejo de cuencas y sus alrededores	Reducción de riesgos climáticos	Ambiental	El deterioro de las funciones de las cuencas hidrográficas tiene importantes consecuencias negativas, ya que podría provocar la erosión y la reducción de la productividad del suelo, la sedimentación de corrientes de agua, embalses y litorales, un aumento de la escorrentía y de inundaciones repentinas, por lo que es de suma relevancia un adecuado manejo de las cuencas y sus alrededores, dado su impacto sobre el recurso hídrico. Por esto, se hace necesario fortalecer la regulación en materias de construcción, gobernanza, forestación, entre otros, bajo el contexto del cambio climático.

Medida estandarizada	Categoría Temática	Tipo de medida	Descripción
Manejo del suelo para el control del recurso hídrico	Reducción de riesgos climáticos	Ambiental	Desarrollar e implementar acciones que permitan mejorar el manejo del suelo, con el propósito de mejorar el desbalance hídrico que puede provocar el cambio climático.
Maximizar rendimientos de producción	Reducción de riesgos climáticos	Productiva	El rendimiento de los cultivos depende de las condiciones climáticas, las cuales se verán afectadas producto del cambio climático. Para maximizar el rendimiento se requiere adaptar las prácticas de producción hasta ahora utilizadas y asegurar una agricultura sustentable, modificando los tipos de cultivos utilizados, por ejemplo, rescatando cultivos ancestrales adaptados a las condiciones de sequía, desarrollando nuevas variedades o cultivos mejorados genéticamente adaptados a las nuevas condiciones del territorio, entre otros aspectos.
Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega de información de éstos	Investigación en impactos y escenarios climáticos	Ambiental	Ampliar los sistemas de monitoreo y fortalecer los programas de alertas tempranas e información de riesgos, mediante diferentes acciones que prevean los efectos del cambio climático (fortalecimiento de programas de prevención nacionales, programas de alertas tempranas de diferentes tipos de desastres, sistemas de información para que la población conozca el estado de posibles amenazas ambientales, mejoras en los mecanismos de monitoreo existentes, investigación y desarrollo de tecnologías que permitan mejorar el proceso de monitoreo, alerta temprana e información de riesgos, entre otros).

Medida estandarizada	Categoría Temática	Tipo de medida	Descripción
Mejorar la conectividad rural	Manejo político-administrativo del cambio climático	Infraestructura	Para realizar procesos de adaptación al cambio climático se requiere de una amplia gama de acciones, las cuales a su vez requieren mejorar las condiciones de conectividad desde las áreas de competencia de las diferentes instituciones públicas, como por ejemplo, caminos para llegar con maquinaria para la construcción de infraestructura necesaria, electricidad para el funcionamiento de maquinaria, internet para tener acceso a la información en materias de adaptación al cambio climático, por lo que esta medida contempla promover la implementación de acciones por parte de las distintas instituciones públicas, para permitir la conectividad rural por medio de caminos, internet, electricidad, entre otros.
Mejorar la gestión hídrica extrapredial	Manejo político-administrativo del cambio climático	Gobernanza e Infraestructura	Implementar acciones asociadas a la distribución del recurso hídrico que permitan su gestión eficiente, contribuyendo a la adaptación, mediante acciones como la ampliación de la red de canales, revestimiento o entubado de los canales principales, o la optimización del sistema de secciones de aforo y partidores.
Minimizar riesgos de producción	Reducción de riesgos climáticos	Productiva	Disminuir la exposición y la vulnerabilidad de la producción del sector silvoagropecuario frente a las amenazas asociadas al cambio climático, considerando alternativas como cambio de la temporada de siembra, diversificación de los cultivos, entre otras.

Medida estandarizada	Categoría Temática	Tipo de medida	Descripción
Proteger la biodiversidad	Reducción de riesgos climáticos	Ambiental	Implementar acciones que permitan la conservación de la biodiversidad para aumentar la resiliencia del sector silvoagropecuario en un contexto de cambio climático, por ejemplo, fomentar la conservación de especies de semillas adaptadas a las nuevas condiciones climáticas, implementar programas de restauración y manejo de bosques nativos, entre otras.
Uso eficiente del territorio y aprovechamiento de las oportunidades derivadas del cambio climático	Manejo político-administrativo del cambio climático	Productiva	Implementar acciones que permitan aprovechar las oportunidades para el sector silvoagropecuario, derivadas de los cambios en las condiciones climáticas y de la necesidad de lograr un uso eficiente y sustentable de los recursos naturales.

6.1.2. Propuesta de acciones asociadas a medidas estandarizadas

La propuesta de acciones asociadas a medidas estandarizadas surge del análisis de los debates relativos a estas medidas, en los que se pudo identificar actividades que se deben desarrollar para concretar una medida en particular, información recopilada desde los comentarios mencionados por los propios participantes. De esta forma una medida estandarizada agrupa varias acciones, de manera que, desde una gran cantidad de observaciones, el proceso de estandarización permite agruparlas en medidas estandarizadas que permiten un análisis más eficiente de los resultados obtenidos. Por otro lado, además de las acciones mencionadas por la gente, se desarrolla un perfeccionamiento de éstas, proceso en el cual se profundiza y complementan las acciones desde una perspectiva técnica, sin perder la idea central de lo que se quiere expresar. Es importante mencionar que para cada macrozona existen medidas comunes, pero tienen diferentes acciones asociadas dada la particularidad de cada región.

6.1.3. Instrumentos de fomento/gestión identificados

Para complementar el trabajo realizado, se revisaron distintas fuentes de información como la Biblioteca del Congreso Nacional y las plataformas de los ministerios, con el objetivo de identificar instrumentos económicos, de fomento y gestión que permitieran desarrollar las medidas estandarizadas. Algunos de estos instrumentos son del sector público nacional,

regional y sectorial; de instituciones y servicios del Ministerio de Agricultura y Ministerio de Medio Ambiente, de la Agencia de Sostenibilidad Energética dependiente del Ministerio de Energía, entre otros. Se consideraron estos instrumentos ya que, dentro de sus objetivos, existía una relación con los objetivos de la medida estandarizada, por lo que, en el marco de un análisis de aplicabilidad preliminar, fueron considerados pertinentes por los servicios e instituciones del Ministerio de Agricultura que realizaron la revisión de este informe. En el caso de los instrumentos privados, estos no formaron parte del análisis. Para revisar la lista detallada de los instrumentos identificados con relevancia para el sector Silvoagropecuario ver Anexo J. Es importante destacar que se exponen todos los instrumentos identificados desde la revisión bibliográfica, lo que no necesariamente implica una vinculación con alguna medida estandarizada en particular.

6.1.4. Vinculación de medidas estandarizadas con instrumentos de fomento/gestión

En la siguiente tabla se presenta la asociación de medidas estandarizadas con los instrumentos de fomento/gestión señalados en el inciso anterior.

Tabla 12 - Vinculación de medidas estandarizadas con los instrumentos de fomento/gestión identificados.

Medida estandarizada	Instrumentos relacionados con la medida estandarizada
Acciones preventivas para evitar el riesgo de incendios	Ley 20283/2008 de Ministerio de Agricultura
Adaptación a la realidad territorial local de los instrumentos de fomento e inversión	Fondo Nacional de Desarrollo regional (FNDR) de SUBDERE, Programas territoriales - PTI de CORFO
Aumentar capital humano para procesos de adaptación y acompañamiento a productores/as	Servicio de Asesoría Técnica – SAT de INDAP, Programa de Desarrollo Local – PRODESAL de INDAP, Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI de INDAP, Programa Agropecuario de desarrollo integral para campesinos del secano – PADIS de INDAP, Programa de Asociatividad Económica (PAE) de INDAP, Programas de Desarrollo Productivo, CNR.
Aumento de cobertura del seguro agrícola	Programa de subsidio al seguro agrícola de CORFO, Programa contratación de seguro Agrícola de INDAP, Programa contratación de seguro Apícola de INDAP, Programa contratación de seguro Bovino de INDAP, Programa contratación de seguro Desgravamen de INDAP, Programa contratación de seguro Ovino de INDAP.
Creación y fortalecimiento de capacidades en género	Programa Mujeres Rurales (Convenio INDAP - Prodemu) de INDAP, Convenio INDAP-SENCE: Programa Más Capaz Mujer Emprendedora de INDAP, Concursos especiales para mujeres de la Ley N° 18.450, CNR.

Medida estandarizada	Instrumentos relacionados con la medida estandarizada
Desarrollo de Programas de fomento para evitar desplazamientos de agricultores a los centros urbanos	Capacitación para la Innovación de FIA, Programa de Financiamiento Crediticio para Jóvenes del Campo de Chile “Programa Emprende Joven Rural” de INDAP, Programa de Desarrollo Local – PRODESAL de INDAP.
Estabilización de los rendimientos de producción	Apoyo financiero a Proyectos de Innovación Agraria de FIA.
Fortalecer iniciativas de ordenamiento territorial	Fondo Nacional de Desarrollo regional (FNDR) de SUBDERE.
Fortalecer la coordinación entre instituciones	Resolución 197 Exenta/2013 de Ministerio del Medio Ambiente.
Implementación de infraestructura y soporte productivo	Financiamiento de insumos de producción y comercialización en el extranjero (línea de crédito B.22) de CORFO, Fondo Nacional de Desarrollo regional (FNDR) de SUBDERE, Financiamiento de inversiones de medianas y pequeñas empresas (línea de crédito B.11) de CORFO, Financiamiento de inversiones de pequeñas industrias, CORFO-Alemania (línea de crédito B.12) de CORFO, Financiamiento de operaciones de leasing para medianas y pequeñas empresas (línea A.3) de CORFO, Crédito Largo Plazo individual de INDAP.
Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua	Obras menores de Riego y Drenaje de CNR, Instrumentos Complementarios: Consultorías de Innovación de FIA, Programa de Obras Menores de Riego (PROMR) de INDAP, Programa de Riego Asociativo - PRA de INDAP, Programa de Riego Intrapredial - PRI de INDAP, Programa de estudios de riego y drenaje de INDAP.
Implementar mejoras de eficiencia energética en los procesos de producción	Implementación de proyectos piloto de cogeneración de Agencia de Sostenibilidad Energética, Ley N° 18.450, de Fomento a la Inversión Privada en Obras Menores de Riego y Drenaje de CNR.
Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas	Decreto con fuerza de Ley 1122/1981 de Ministerio de Justicia, Decreto 91/2005 de Ministerio de Agricultura, Ley 20930/2016 de Ministerio del Medio Ambiente, Decreto 90/2001 de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios - (SIRSD-S) del Ministerio de Agricultura.

Medida estandarizada	Instrumentos relacionados con la medida estandarizada
Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo	Servicio de Incentivo Financiero de FIA, Instrumentos Complementarios de FIA (giras, eventos y consultorías), Servicio de Capacitación para la Innovación de FIA, Fondo de desarrollo e innovación (FDI) de CORFO, Fondo de asistencia técnica (FAT) de CORFO, Fondo nacional de desarrollo tecnológico y productivo (FONTEC) de CORFO, Franquicia tributaria a la capacitación de SENSE, Fondo nacional de capacitación (FONCAP) de SENSE, Consultoría de Innovación de FIA, Giras para la Innovación de FIA, Eventos para la Innovación de FIA, Programa Agropecuario de desarrollo integral para campesinos del secano (PADIS) de INDAP, Programa asesoría técnica especializada y gestor comercial de INDAP, Programa de Alianzas Productivas (PAP) de INDAP, Programa de Asociatividad Económica (PAE) de INDAP, Programa de Desarrollo Local - PRODESAL de INDAP, Programa de desarrollo territorial indígena INDAP- CONADI (PDTI) de INDAP, Programa de gestión y soporte organizacional (PROGYSO) de INDAP, Programa desarrollo de Inversiones (PDI) de INDAP, Sabores del Campo - Alimentos Procesados de INDAP, Servicio de Asesoría Técnica - SAT de INDAP, Programas de transferencia, - Concurso IDEa I+D y Programa Regional CLIMAT-AmSud de Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y capacitación en gestión del riego, CNR.
Implementar soluciones de disminución y control de la erosión y degradación del suelo	Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios - (SIRSD-S), Decreto 91/2005 de Ministerio de Agricultura.
Implementar subsidios para agricultores	Programa de subsidio al seguro agrícola de CORFO, Subsidio contingente para el financiamiento de proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas (Suco inversión) de CORFO.
Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia del riego	Ley N° 18.450, de Fomento a la Inversión Privada en Obras Menores de Riego y Drenaje de CNR, Apoyo financiero a Proyectos de Innovación Agraria de FIA, Instrumentos Complementarios: Consultorías de Innovación de FIA, Crédito largo plazo enlace de obras riego y drenaje de INDAP, Programa de estudios de riego y drenaje de INDAP, Programa de Obras Menores de Riego (PROMR) de INDAP.
Incorporar al sector privado	Programa de Asociatividad Económica (PAE) de INDAP.
Incorporar las energías renovables al sector silvoagropecuario	Implementación de proyectos piloto de cogeneración de Agencia de Sostenibilidad Energética, Ley 18.450 de riego y Programa de riego Indap. Ley 18.450, de Fomento a la

Medida estandarizada	Instrumentos relacionados con la medida estandarizada
	Inversión Privada en Obras Menores de Riego y Drenaje de CNR.
Manejo de cuencas y sus alrededores	Ley N° 18.450, de Fomento a la Inversión Privada en Obras Menores de Riego y Drenaje de CNR, Decreto 46/2003 de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Decreto con fuerza de Ley 1122/1981 de Ministerio de Justicia Iniciativa de Inversión (estudios, proyectos y programas, CNR).
Manejo del suelo para el control del recurso hídrico	Ley N° 18.450, de Fomento a la Inversión Privada en Obras Menores de Riego y Drenaje de CNR, Decreto 46/2003 de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Decreto con fuerza de Ley 1122/1981 de Ministerio de Justicia.
Maximizar rendimientos de producción	Apoyo financiero a Proyectos de Innovación Agraria de FIA, Programas de capacitación y transferencia tecnológica en uso eficiente del agua para riego, CNR.
Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega de información de éstos	Decreto 1686/1995 de Ministerio de Relaciones Exteriores, Apoyo financiero a Proyectos de Innovación Agraria de FIA, Instrumentos Complementarios: Giras para la Innovación de FIA, Eventos para la Innovación de FIA, Concursos de mejoramiento de gestión de obras extraprediales, Ley N° 18.450, CNR.
Mejorar la conectividad rural	Fondo Nacional de Desarrollo regional (FNDR) de SUBDERE.
Mejorar la gestión hídrica extrapredial	Ley N° 18.450, de Fomento a la Inversión Privada en Obras Menores de Riego y Drenaje de CNR, Programa de estudios de riego y drenaje de INDAP Programa de Riego Asociativo (PRA) INDAP, Iniciativas de Inversión (estudios, programas y proyectos, CNR).
Minimizar riesgos de producción	Programa de subsidio al seguro agrícola de CORFO, Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros - (PPSRF) de INDAP, Programa contratación de seguro Agrícola de INDAP.
Proteger la biodiversidad	Ley 18362/1984 de Ministerio de Agricultura, Decreto 1/1992 de Ministerio de Defensa Nacional, Ley 20283/2008 de Ministerio de Agricultura, Ley 18348/1984 de Ministerio de Agricultura, Crédito de largo plazo individual o empresa para manejo de bosque nativo de INDAP, D.L. 701 de CONAF, Ley 20.283 de CONAF, Programa de Arborescencia de CONAF, Fiscalización Forestal de CONAF

6.1.5. Asociación de problemáticas y medidas estandarizadas⁸

A continuación, se presenta la vinculación de problemáticas y medidas estandarizadas. Esto permite asociar acciones específicas necesarias para enfrentar las problemáticas identificadas en el proceso participativo. Por otro lado, el proceso de asociación se basa en lo manifestado por las y los participantes dentro de la ejecución de cada instancia participativa y en el caso de que alguna relación no fuese lo suficientemente clara, se complementó con criterios de los profesionales de la consultora. Para mayor detalle respecto de cada problemática o medida estandarizada revisar la descripción realizada en la sección 5.1.1. del presente informe.

Tabla 13 – Vinculación de problemáticas con medidas estandarizadas.

Problemáticas estandarizadas	Medidas estandarizadas asociadas a las problemáticas estandarizadas
Alta presencia de monocultivos	Implementar soluciones de disminución y control de la erosión y degradación del suelo.
	Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas.
	Proteger la biodiversidad.
Aumento en la aparición de plagas y enfermedades	Minimizar riesgos de producción.
	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo.
Aumento de los precios de las materias primas	Implementar subsidios para agricultores.
Aumento del nivel del mar	Implementación de infraestructura y soporte productivo.
	Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega de información de éstos.
	Aumento de cobertura del seguro agrícola.
Contaminación del recurso hídrico	Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua.
Coordinación institucional deficiente	Fortalecer la coordinación entre instituciones.
Daño a ecosistemas y formaciones geológicas relevantes	Manejo del suelo para el control del recurso hídrico.
	Manejo de cuencas y sus alrededores.
	Proteger la biodiversidad.
Derecho al agua	Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas.
Desorden en los periodos fenológicos	Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega de información de éstos.
	Minimizar riesgos de producción.

⁸ La asociación de problemáticas y medidas estandarizadas se basa en lo manifestado por las y los participantes de cada región en las distintas instancias participativas, no necesariamente representan la visión del MINAGRI.

Problemáticas estandarizadas	Medidas estandarizadas asociadas a las problemáticas estandarizadas
	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo.
Disminución de la competitividad de los productos de la agricultura nacional	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo.
Erosión del suelo	Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas.
	Manejo del suelo para el control del recurso hídrico.
	Proteger la biodiversidad.
	Mejorar la gestión hídrica extrapredial.
	Fortalecer iniciativas de ordenamiento territorial.
	Incorporar al sector privado.
Escasez hídrica	Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega de información de éstos.
	Implementación de infraestructura y soporte productivo.
	Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia del riego.
	Implementar subsidios para agricultores.
	Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua.
	Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas.
	Manejo del suelo para el control del recurso hídrico.
	Manejo de cuencas y sus alrededores.
	Maximizar rendimientos de producción.
	Minimizar riesgos de producción.
	Proteger la biodiversidad.
	Mejorar la gestión hídrica extrapredial.
	Fortalecer iniciativas de ordenamiento territorial.
	Incorporar al sector privado.
Eventos meteorológicos extremos	Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega de información de éstos.
	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo.
	Implementación de infraestructura y soporte productivo.
	Minimizar riesgos de producción.
	Aumento de cobertura del seguro agrícola.
	Implementar subsidios para agricultores.

Problemáticas estandarizadas	Medidas estandarizadas asociadas a las problemáticas estandarizadas
Eventos de interrupción marina	Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega de información de éstos.
	Implementación de infraestructura y soporte productivo.
	Minimizar riesgos de producción.
	Proteger la biodiversidad.
	Aumento de cobertura del seguro agrícola.
Falta de acceso a energías renovables	Incorporar las energías renovables al sector silvoagropecuario.
Falta de diversificación de los cultivos	Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega de información de éstos.
	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo.
	Aumentar capital humano para procesos de adaptación y acompañamiento a productores/as.
	Implementar subsidios para agricultores.
	Maximizar rendimientos de producción.
	Minimizar riesgos de producción.
	Proteger la biodiversidad.
Falta de perspectiva de género	Creación y fortalecimiento de capacidades en género.
Falta de información sobre los efectos y modos de adaptación al cambio climático	Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega de información de éstos.
	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo.
	Aumentar capital humano para procesos de adaptación y acompañamiento a productores/as.
	Fortalecer la coordinación entre instituciones.
	Minimizar riesgos de producción.
Falta de planificación territorial	Implementar soluciones de disminución y control de la erosión y degradación del suelo.
	Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas.
	Mejorar la gestión hídrica extrapredial.
	Fortalecer iniciativas de ordenamiento territorial.
	Incorporar al sector privado.
	Mejorar la conectividad rural.
Falta de recursos	Adaptación a la realidad territorial local de los instrumentos de fomento e inversión.
	Implementar subsidios para agricultores.

Problemáticas estandarizadas	Medidas estandarizadas asociadas a las problemáticas estandarizadas
	Aumento de cobertura del seguro agrícola.
Falta de tecnología	Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega de información de éstos.
	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo.
	Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia del riego.
	Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua.
	Maximizar rendimientos de producción.
Migración hacia las ciudades	Desarrollo de Programas de fomento para evitar desplazamientos de agricultores a los centros urbanos.
	Implementar subsidios para agricultores.
	Aumento de cobertura del seguro agrícola.
	Fortalecer iniciativas de ordenamiento territorial.
	Mejorar la conectividad rural.
Falta de incorporación del sector privado	Incorporar al sector privado.
Quemas intencionales	Acciones preventivas para evitar riesgo de incendios.
	Proteger la biodiversidad.
	Aumento de cobertura del seguro agrícola.
Aumento de la temperatura	Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega de información de éstos.
	Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia del riego.
	Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua.
	Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas.
	Acciones preventivas para evitar riesgo de incendios.
	Implementar soluciones de disminución y control de la erosión y degradación del suelo.
	Manejo de cuencas y sus alrededores.
	Minimizar riesgos de producción.
	Proteger la biodiversidad.
Uso ineficiente del agua	Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo.
	Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia del riego.

Problemáticas estandarizadas	Medidas estandarizadas asociadas a las problemáticas estandarizadas
	<p>Implementación de infraestructura y soporte productivo.</p> <p>Aumentar capital humano para procesos de adaptación y acompañamiento a productores/as.</p> <p>Implementar soluciones de disminución y control de la erosión y degradación del suelo.</p> <p>Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas.</p> <p>Manejo del suelo para el control del recurso hídrico.</p> <p>Manejo de cuencas y sus alrededores.</p> <p>Maximizar rendimientos de producción.</p> <p>Proteger la biodiversidad.</p> <p>Mejorar la gestión hídrica extrapredial.</p>
Mal uso de plaguicidas	<p>Mejora de los sistemas de monitoreo, alerta temprana de riesgos y entrega de información de éstos.</p> <p>Aumentar capital humano para procesos de adaptación y acompañamiento a productores/as.</p> <p>Fortalecer la coordinación entre instituciones.</p> <p>Minimizar riesgos de producción.</p> <p>Proteger la biodiversidad.</p>
Vulnerabilidad social	<p>Desarrollo de Programas de fomento para evitar desplazamientos de agricultores a los centros urbanos.</p> <p>Implementar subsidios para agricultores.</p> <p>Creación y fortalecimiento de capacidades en género.</p> <p>Fortalecer iniciativas de ordenamiento territorial.</p> <p>Mejorar la conectividad rural.</p>
Disminución en la producción de forraje	<p>Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia del riego.</p> <p>Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua.</p> <p>Acciones preventivas para evitar riesgo de incendios.</p> <p>Implementar soluciones de disminución y control de la erosión y degradación del suelo.</p> <p>Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas.</p> <p>Implementar subsidios para agricultores.</p> <p>Manejo del suelo para el control del recurso hídrico.</p> <p>Manejo de cuencas y sus alrededores.</p> <p>Maximizar rendimientos de producción.</p>

Problemáticas estandarizadas	Medidas estandarizadas asociadas a las problemáticas estandarizadas
	Minimizar riesgos de producción.
	Mejorar la gestión hídrica extrapredial.
	Aumento de cobertura del seguro agrícola.
	Fortalecer iniciativas de ordenamiento territorial.
Proyectos de adaptación sin concluir	Aumentar capital humano para procesos de adaptación y acompañamiento a productores/as.

6.2. Resultados de la sistematización

La Cuarta Comunicación Nacional de Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (2021), documento que analiza la vulnerabilidad y riesgos para diversos sectores del país, identifica a la sequía, al aumento de las temperaturas y a la disminución de precipitaciones como las principales amenazas a nivel nacional para el sector silvoagropecuario, según proyecciones climáticas. Lo anterior, podría generar una serie de consecuencias y problemáticas en el sector, tales como aumentar la aridez en los terrenos, agudizar la escasez hídrica y generar deterioros productivos por estrés térmico en algunas especies subtropicales y templadas. Además, se proyecta una reconfiguración del mapa productivo, con un desplazamiento de ciertos cultivos hacia el sur del país en la búsqueda de mejores condiciones climáticas (Ministerio del Medio Ambiente, 2021).

Los efectos combinados de cambios en temperatura y precipitación reducirían los rendimientos de algunos cultivos específicos, por ejemplo, la fruticultura de clima templado puede verse afectada por la reducción del frío invernal para su floración y fructificación. La aptitud vitivinícola de los valles también se verá afectada, estimándose que para el año 2050, el área apta para el crecimiento de la vid disminuiría su actual extensión en un 47%. Adicionalmente, las plagas y enfermedades aumentarían su extensión y nivel de daño (Ministerio del Medio Ambiente, 2021).

Los antecedentes presentados se traducen en lo relevado por los participantes en las instancias participativas, cuyos resultados generales sobre las problemáticas y medidas estandarizadas más mencionadas se presentan a continuación.

6.2.1. Macrozona Norte⁹

- Problemáticas:
 1. Escasez hídrica
 2. Eventos meteorológicos extremos

⁹ Para información detallada respecto del análisis de resultados de la macrozona norte ver anexo D.

3. Aumento en la aparición de plagas y enfermedades
4. Aumento de la temperatura
5. Falta de información sobre los efectos y modos de adaptación al cambio climático

- **Medidas:**

1. Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo
2. Minimizar riesgos de producción
3. Implementación de infraestructura y soporte productivo
4. Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua
5. Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia del riego

6.2.2. Macrozona Centro Norte¹⁰

- **Problemáticas:**

1. Escasez hídrica
2. Aumento de las temperaturas
3. Eventos meteorológicos extremos
4. Falta de información sobre los efectos y modos de adaptación al cambio climático
5. Aumento en la aparición de plagas y enfermedades

- **Medidas:**

1. Implementación de sistemas de apoyo al proceso productivo
2. Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua
3. Minimizar los riesgos de producción
4. Implementar reglas y normas que regulen el uso de suelos y aguas
5. Implementación de infraestructura y soporte productivo

6.2.3. Macrozona Centro¹¹

- **Problemáticas:**

1. Escasez hídrica
2. Eventos meteorológicos extremos
3. Aumento de la temperatura
4. Falta de información sobre los efectos y modos de adaptación al cambio climático
5. Aumento en la aparición de plagas y enfermedades

¹⁰ Para información detallada respecto del análisis de resultados de la macrozona centro norte ver anexo E.

¹¹ Para información detallada respecto del análisis de resultados de la macrozona centro ver anexo F.

- Medidas:
 1. Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo
 2. Minimizar riesgos de producción
 3. Mejorar la gestión hídrica extrapredial
 4. Proteger la biodiversidad
 5. Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia de riego

6.2.4. Macrozona Centro Sur¹²

- Problemáticas:
 1. Escasez hídrica
 2. Eventos meteorológicos extremos
 3. Falta de información sobre los efectos y modos de adaptación al cambio climático
 4. Aumento de la temperatura
 5. Daño a ecosistemas y formaciones geológicas relevantes
- Medidas:
 1. Implementar sistemas de apoyo al proceso de productivo
 2. Minimizar riesgos de producción
 3. Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua
 4. Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia de riego
 5. Manejo del suelo para el control del recurso hídrico

6.2.5. Macrozona Sur¹³

- Problemáticas:
 1. Escasez hídrica
 2. Eventos meteorológicos extremos
 3. Aumento de la temperatura
 4. Aumento en la aparición de plagas y enfermedades
 5. Falta de información sobre los efectos y modos de adaptación al cambio climático
- Medidas:
 1. Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua
 2. Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo
 3. Minimizar riesgos de producción
 4. Implementar tecnologías y acciones que aumenten la eficiencia del riego
 5. Implementación de infraestructura y soporte productivo

¹² Para información detallada respecto del análisis de resultados de la macrozona centro sur ver anexo G.

¹³ Para información detallada respecto del análisis de resultados de la macrozona sur ver anexo H.

7. ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Dentro de los aspectos relevantes que permiten comprender el contexto de los resultados obtenidos, se analizaron las características de los grupos focales y las observaciones con relación al diálogo que se desarrolló en las distintas instancias participativas en el país.

Con respecto a las características de los grupos focales, se puede señalar que, en ambas instancias participativas, se contó con la presencia de pueblos originarios, mujeres y grupos mixtos. Al taller Multiactoría asistieron participantes pertenecientes al sector público, sector privado, ciudadanía, academia y organizaciones de la sociedad civil. En el caso de los pueblos originarios en taller Multiactoría, se contó con la participación de asistentes pertenecientes al pueblo Mapuche, Aymara, Chango, Atacameño y Diaguita, quienes a su vez formaban parte de diversas instituciones y organizaciones, tales como: Unidad de Desarrollo Local Municipalidad de Codegua, Programa de Desarrollo Territorial Indígena, la Corporación Nacional Forestal, Centro Regional de Estudios y Educación Ambiental, INDAP, Secretaría de Agricultura, SNPC y CONAF. Lo anterior favoreció la obtención de información relevante y propicia para la actualización del Plan Nacional, enfocada en las necesidades identificadas desde la perspectiva territorial de este grupo, lo que también benefició las propuestas de medidas y acciones desde este mismo campo. Por otro lado, el grupo de mujeres en los talleres Multiactoría contó con la presencia de colaboradoras de la SEREMI de Agricultura, Vida Ambiental SPA, Chileoliva, AGMA Asociación Gremial de Pequeños Productores, INDAP, CORMA, CCHEN, FIA, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, INIA, Dirección General de Aguas, Corporación Nacional Forestal, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio del Medio Ambiente, Fundación para la Innovación Agraria, municipalidades, universidades, entre otros. Lo anterior, dio pie a un diálogo colmado de conocimientos técnicos y aportes de estas mujeres a la mesa de conversación, puesto que contaban con vasta experiencia en rubros relacionados con las temáticas y, además, aportaban desde su realidad como mujeres inmersas en el sector silvoagropecuario.

Por otro lado, en las llamadas grupales a Pequeñas y Pequeños Productores/as, en ambos grupos focales tanto en pueblos originarios, como en mujeres, se contó con la participación de personas dedicadas a la agricultura, ganadería, apicultura, producción de leche, entre otras. Las llamadas, en general, contaron con al menos 3-4 participantes, lo que favoreció el desarrollo de una conversación atinente a la situación actual, debido a la vasta experiencia de los participantes en sus respectivos rubros. Asimismo, durante todas las llamadas grupales llevadas a cabo, hubo una buena recepción por parte de los participantes, tanto hacia la instancia en sí, como también con los moderadores y también con los demás asistentes, por lo que se formó un ambiente de complicidad al compartir las problemáticas que estaban sufriendo producto del Cambio Climático y darse cuenta de que no eran los únicos. Lo anterior es relevante para el desarrollo progresivo de las llamadas, puesto que, al sentirse identificados con los demás participantes presentes en la llamada, se generó una

atmósfera de confianza que invitó a aquellas personas con mayor recelo en cuanto a estas instancias, a participar y compartir su experiencia y conocimiento.

Ahora bien, en la instancia de talleres presenciales como se mencionó anteriormente, además de los participantes dedicados a la agricultura y ganadería principalmente, se contó con la presencia de profesionales que aportaron a que la conversación sobre las problemáticas de la región, fueran atingentes a la situación actual, y también así, las medidas aportadas en cada localidad, haciendo de esta actividad una oportunidad muy provechosa para la actualización del PANCC SAP.

Finalmente, cabe mencionar que, si bien los talleres y llamadas grupales fueron realizados de forma 100% remota (exceptuando la Región de Arica y Parinacota, y Tarapacá), esto no constituye un factor influyente en el ámbito de la convocatoria, puesto que el porcentaje de confirmados al taller o llamada vs a los que realmente asisten, se mantiene en una variación normal en comparación con talleres presenciales y también, en otros talleres participativos relacionados con la temática de cambio climático.

8. INCLUSIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PUEBLOS ORIGINARIOS

La diversidad cultural de Chile con 10 pueblos originarios y un pueblo tribal afrodescendiente¹⁴, reconocidos por la legislación vigente, evidencia las grandes desigualdades tanto de género como socioeconómicas, sumadas a las grandes diferencias geográficas y agroclimáticas, hacen imperativo que se incorporen el enfoque de género, el de interculturalidad y el de realidades territoriales en todas las iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático para lograr disminuir y, finalmente, eliminar las desigualdades de género (Schuster et al., 2022¹⁵). Bajo la misma línea, para este plan de acción se propone, como principio rector, que las medidas sean de beneficio para todos, procurando un foco especial en aquellos sectores, comunidades, ecosistemas, e infraestructura, más vulnerables, que, generalmente, son los más expuestos y sufren en mayor magnitud los impactos del cambio climático y por ende son menos resilientes frente a los daños generados por dichos impactos. Por otra parte, se deja establecido en el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022, tener consideración especial en la equidad de género, derechos humanos y pueblos. En virtud de esto, el desarrollo de esta consultoría utilizó como recomendaciones específicas para el proceso participativo del

¹⁴ Ley 21151. Otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno ministerio de desarrollo social.

¹⁵ Género y cambio climático guía “Por qué y cómo trabajar iniciativas de agricultura sostenible adaptadas al clima con enfoque de género.” Disponible en: <https://ccaafs.cgiar.org/es/resources/publications/genero-y-cambio-climatio-por-que-y-como-trabajar-iniciativas-de>

PANCC SAP, aquellas que provienen de la Política de Pueblos Indígenas del Fondo Verde del Clima (FVC)¹⁶, que a su vez se han inspirado en las consideraciones del Convenio N°169 de la OIT, y algunos criterios de la lista de Chequeo para la Incorporación del Enfoque de Género en Instrumentos de Gestión de Cambio Climático, del Ministerio del Medio Ambiente¹⁷.

Política de Género del Fondo Verde del Clima.

Los objetivos de la política de género del FVC son el promover la igualdad de género dentro de su estructura de gobernanza y operaciones diarias; y fomentar los objetivos de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a través de sus decisiones sobre la asignación de fondos, las operaciones y las repercusiones generales, como se señala en el Plan de Acción sobre “Cuestiones de Género¹⁸”. Conforme al alcance de estos objetivos, la política menciona la necesidad de adoptar y documentar el enfoque de género en cuatro niveles, a saber: a nivel institucional del FVC (gobernanza, operaciones y procedimientos), a nivel de proyecto/cartera, a nivel nacional y a nivel sectorial. En lo que a este proceso respecta, se consideran las orientaciones referidas a nivel de proyecto.

Desde el punto de vista de los principios que rigen la política, se mencionan:

1. El respeto a los acuerdos internacionales relacionados con la igualdad de género y empoderamiento de la mujer;
2. Asegurar las condiciones de igualdad para la participación de mujeres y hombres en procesos de consulta durante la preparación, la ejecución y evaluación de un proyecto;
3. Asegurar la participación de mujeres, hombres y población vulnerable en todo el ciclo de un proyecto en condiciones equitativas, y
4. Reconocer la importancia de la transparencia y el acceso no discriminatorio de la rendición de cuentas en todos los aspectos de sus operaciones.

¹⁶ Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Pueblos Indígenas. Sitio www.gcf.org
Recuperado de: <https://www.gcfwatch.org/wp-content/uploads/2019/03/Indigenous-peoples-policy-Spanish.pdf>

¹⁷ Ministerio del Medio Ambiente (año 2020). Lista de Chequeo para integrar Enfoque de Género en los Instrumentos de Gestión de Cambio Climático. Recuperado de <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/GENERO-3.pdf>

¹⁸ Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Género. Sitio www.greenclimate.fund. Recuperado de <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-gender-policy-es.pdf>

Conforme a esto, los elementos que fueron considerados en el desarrollo del proceso participativo del PANCC SAP, en el contexto de la política de género del FVC, fueron los vinculados a:

- La aplicación del principio N°2, es decir, asegurar las condiciones de igualdad para la participación de mujeres y hombres en el proceso participativo del proyecto.
- La aplicación del principio N°3, en el sentido de asegurar la participación de mujeres, hombres y población vulnerable en todo el ciclo de un proyecto en condiciones equitativas.

Ahora bien, este proceso participativo es uno de los principales insumos para la actualización del Plan Nacional de Adaptación del Sector Silvoagropecuario y para la generación posterior de instrumentos específicos sectoriales que administrarán los servicios del sector SAP en la gestión de cambio climático. Dado lo anterior, como proceso, requiere asegurar la incorporación del enfoque de género y pueblos originarios, pasando de un estatus aún declarativo a nivel de propósitos, a uno operativo y práctico, a saber, que realmente se consideraron acciones y medidas con enfoque de género y de pueblos originarios.

En mayo del año 2020, la oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, con el apoyo de varios organismos internacionales, publicó una Lista de Chequeo para integrar el enfoque de género en los instrumentos de gestión de cambio climático, cuyo principal objetivo es apoyar la implementación de la incorporación del enfoque de género en la acción de los servicios públicos en los procesos de actualización y/o formulación de instrumentos de gestión de Cambio Climático.

Esta lista de chequeo se basa en una serie de criterios según la etapa en la que se encuentre la política o el instrumento: Criterios Transversales, Criterios Etapa de Diseño o Formulación, Criterios Etapa de Implementación, Criterios Etapa de Evaluación y Seguimiento.

Para estos efectos, el proceso se concentró en el cumplimiento de los criterios indicados en la etapa de diseño o formulación. Cabe señalar que no todos los alcances de la lista de chequeo para el diseño de instrumentos son consistentes con los alcances del proceso participativo, razón por la cual algunos de los criterios solo alcanzan un logro parcial.

Tabla 14 – Criterios a seguir para la formación de un proceso inclusivo.

Acción/criterio	Abordaje en el proceso participativo	Nivel de cumplimiento
El análisis del problema, en la fase de diseño de diagnóstico y objetivos de	Los términos de referencia del estudio son claros en exponer que el proceso debe transversalizar el enfoque de género,	Cumplido

Acción/criterio	Abordaje en el proceso participativo	Nivel de cumplimiento
la política o instrumento, considera un enfoque de género y la manera en que estos afectan diferenciadamente a hombres y mujeres.	debido a que este grupo enfrenta una serie de desafíos en el ámbito rural relacionados con la inclusión y la falta de oportunidades, la discriminación, el acceso limitado a la tierra y la baja participación en la toma de decisiones, lo que se traduce en una mayor vulnerabilidad y resiliencia ante los impactos del cambio climático	
La identificación de la población objetivo visibiliza a los beneficiarios y beneficiarias identificando brechas de género relacionadas a los efectos del cambio climático.	Cada una de las etapas del proceso participativo se diseña con el objetivo de poder visibilizar tanto a los beneficiarios y beneficiarias como a las brechas de género. Se generaron bases de datos por región desagregadas por género. Se identificaron mujeres o líderes en las sesiones de multiactor como llamadas grupales, para obtener sus testimonios individuales y ser propuestas para instancias posteriores del proceso.	Cumplido
Incorpora enfoque de género a nivel de objetivos generales y específicos.	Tanto para los objetivos de gestión y desarrollo de las actividades participativas, como para los objetivos de sistematización de resultados, se incorporaron en cada etapa del proceso el enfoque de género. las siguientes consideraciones metodológicas: <ul style="list-style-type: none"> ● Metodología de los talleres: que considera un trabajo inicial de descripción de contexto en plenaria, para luego pasar al trabajo de grupos privilegiando la formación de al menos un grupo de mujeres. De igual manera, en las actividades con pequeños agricultores y agricultoras se forman grupos de mujeres, lo que permite identificar las brechas de género. 	Cumplido

Acción/criterio	Abordaje en el proceso participativo	Nivel de cumplimiento
	<ul style="list-style-type: none"> ● Organización logística de los talleres. Se considera tanto en las actividades presenciales como telemáticas, la participación diferenciada de grupos de mujeres. ● Equipo de Trabajo: Se consideran facilitadoras con conocimiento de la temática de género, que generen un ambiente propicio y cómodo para la discusión. ● Comunicación: Todas las instancias de comunicación utilizan lenguaje inclusivo, y buscan paridad en Videos testimoniales por región. 	
Los indicadores del instrumento son sensibles al género para facilitar la lectura sobre impactos diferenciados entre hombres y mujeres	La generación de indicadores de impacto forma parte de otras instancias del proceso de actualización del PANCC-SAP, sin embargo, se identifican de manera diferenciada, problemáticas y medidas que surgieron de los grupos de mujeres, que permitirán generar indicadores sensibles al género.	Parcialmente cumplido, parte del criterio corresponde a otras instancias del proceso de actualización del PANCC SAP
Se incluye en las instancias de levantamiento de datos; registro de información de los sistemas de monitoreo en todas las etapas de la política, el análisis de género para identificar impactos diferenciados entre hombres y mujeres.	La identificación de impactos diferenciados entre hombres y mujeres se logra dado los espacios de trabajo diferenciados entre hombre y mujeres, aplicando una metodología común de trabajo, donde se contextualizan problemáticas asociadas a las vulnerabilidades del sector SAP, para luego obtener medidas y acciones que permitan su solución.	Cumplido

Acción/criterio	Abordaje en el proceso participativo	Nivel de cumplimiento
Incluye actividades específicas y asignaciones presupuestarias dirigidas a promover la igualdad de género en el presupuesto del instrumento.	Se incluyen acciones específicas que surgen del trabajo con grupos de mujeres. La asignación de presupuesto corresponde a otra etapa del proceso de actualización del PANCC SAP.	Parcialmente cumplido, parte del criterio corresponde a otras instancias del proceso de actualización del PANCC SAP.

Política de Pueblos Indígenas del Fondo Verde del Clima (FVC)

El objetivo de la política de pueblos indígenas del FVC apunta a la promoción, respeto y salvaguarda de estos, procurando que se aseguren las condiciones para que:

“(a) Se beneficien de forma culturalmente apropiada de las actividades y proyectos del FVC; y

(b) No sufran daños ni efectos adversos por el diseño y la implementación de las actividades financiadas por el FVC”¹⁹.

Por otro parte, la política de pueblos indígenas advierte, en 3 de sus 13 objetivos específicos, aspectos relevantes que fueron considerados en el desarrollo de los talleres:

- Releva la importancia de que los pueblos indígenas sean informados y consultados en el diseño de proyectos.
- Atender los desafíos que enfrentan mujeres y niñas y otros grupos de las comunidades indígenas de manera específica, particularmente el rol que les cabe como poseedoras del conocimiento tradicional y preservadoras de la cultura.

En este punto, y según lo planificado, en el proceso participativo del PANCC SAP se realizaron grupos focales de mujeres y de pueblos indígenas con protocolos específicos para asegurar su participación bajo una metodología pertinente.

¹⁹ Fondo Verde del Clima (año 2019). Política de Pueblos Indígenas. Sitio: <https://www.greenclimate.fund/https://www.greenclimate.fund/https://www.greenclimate.fund/>
Recuperado de: <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-policy-pol-tica-de-pueblos-ind-genas.pdf>

- Reconocer, respetar y preservar la cultura, en cuanto a ofrecerles la posibilidad de adaptarse a los cambios en forma y plazos que les resulten aceptables.

Tabla 15 - Criterios a seguir para la formación de un proceso inclusivo

Criterio	Abordaje en el proceso participativo	Nivel de cumplimiento
Relevar la importancia de que los pueblos indígenas sean informados y consultados en el diseño de proyectos.	Durante cada instancia participativa los moderadores expertos en PPOO, recalcaron la importancia de la participación de las actorías representantes de estos pueblos, entregando la información necesaria para que el desarrollo de los talleres y llamadas se realizara de la forma más provechosa y enriquecedora posible.	Cumplido
Atender los desafíos que enfrentan mujeres y niñas y otros grupos de las comunidades indígenas de manera específica, particularmente el rol que les cabe como poseedoras del conocimiento tradicional y preservadoras de la cultura	Durante todas las instancias participativas se enfocaron los esfuerzos en la formación de grupos focales de mujeres y de pueblos indígenas con protocolos específicos para asegurar su participación bajo una metodología pertinente.	Cumplido
Reconocer, respetar y preservar la cultura, en cuanto a ofrecerles la posibilidad de adaptarse a los cambios en forma y plazos que les resulten aceptables.	Durante todo el proceso se reconoce, respeta y se intenta preservar la cultura, por lo que las acciones propuestas para problemáticas fueron planteadas conforme a la forma y plazos que los resulten aceptables a las actorías de PPOO.	Parcialmente cumplido, partes del criterio corresponden a otra instancia del proceso de actualización del PANCC SAP.

Lista de Chequeo para Incorporar Enfoque de Género en Instrumentos de Gestión de Cambio Climático

El objetivo de la lista de chequeo es “entregar orientaciones a los servicios públicos integrantes del Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC) y/o la Mesa de Género y Cambio Climático, para incorporar el enfoque de género en los instrumentos de

*política pública relacionados a Cambio Climático, ante un eventual proceso de: actualización, formulación o revisión de medidas”.*²⁰

La lista de chequeo es un esfuerzo por sugerir de manera concreta la revisión de aspectos, tanto transversales como específicos, de las etapas de elaboración o actualización de instrumentos de política de cambio climático para asegurar la incorporación del enfoque de género.

En relación con el protocolo de desarrollo de talleres para mujeres y pueblos indígenas, se tomaron en consideración, los siguientes aspectos:

- **Programación de Talleres:** Tanto las fechas como los horarios de las actividades realizadas, fueron consensuadas con los equipos regionales. Para las primeras, se tuvo especial precaución de no desarrollar actividades en celebraciones religiosas, día Nacional de los Pueblos Indígenas y otras fechas regionales. Respecto a los horarios, se realizaron las actividades en base a la disposición de los participantes. Estos fueron por lo general de 10:00 a 12:00 hr., y/o de 16:00 a 18:00 hrs.
- **Grupos de Trabajo:** Se crearon grupos de trabajo exclusivos para el grupo de actorías femeninas y de Pueblos indígenas, de manera que su visión respecto de las problemáticas y medidas asociadas a los impactos del cambio climático fueran reflejadas de mejor manera en el documento del PANCC SAP. Además, se aseguró una participación de un 30% de mujeres en las actividades participativas (Para mayor detalle sobre este aspecto, ver ítem número 3 “Estrategias de convocatoria para la participación de mujeres y actorías de Pueblos Originarios”).
- **Equipo de facilitación:** Se constituyó considerando una Profesional Mujer con experiencia en enfoque de género y un Profesional con experiencia en diálogo con PPOO.
- **Metodología de taller:** Los talleres fueron orientados de forma de poder determinar medidas y acciones con enfoque de género y cambio climático, así como también, a levantar información de prácticas culturales y cambio climático.

Finalmente, debido a la importancia de la inclusión de la perspectiva de género y representantes de pueblos originarios, se desarrolló un informe por separado sobre esta temática, en el que se detallan en profundidad las metodologías utilizadas, las estrategias de convocatoria, la participación de estos grupos de interés, el análisis de resultados comentados por grupos de mujeres y PPOO, brechas identificadas a lo largo del proceso, lecciones aprendidas y conclusiones. Por lo tanto, para más detalle sobre la

²⁰ Ministerio del Medio Ambiente (año 2020). Lista de Chequeo de Género y Cambio Climático. Sitio: [www.mma.gob.cl](https://mma.gob.cl) Recuperado de <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/GENERO-3.pdf>

transversalización de la perspectiva de género y representantes de pueblos originarios en el marco del proceso de la actualización del PANCC SAP, dirigirse al Anexo I.

9. RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

El objetivo de esta encuesta fue conocer la opinión de los participantes respecto de todo lo relacionado al proceso, partiendo desde la convocatoria (anticipación y forma), las plataformas utilizadas para la inscripción y para el desarrollo de los talleres, la metodología utilizada, hasta la efectividad del proceso para la adquisición de los insumos requeridos para la actualización del Plan de Adaptación. La importancia de esta encuesta de satisfacción radicó en su consideración en el marco de un proceso de mejora continua, en el que las opiniones y sugerencias fueron la base para el perfeccionamiento de los talleres de las macrozonas posteriores y también para procesos participativos futuros.

La encuesta de satisfacción correspondió a un formulario de Google que se envió a la totalidad de participantes del taller Multiactoría a través de un correo electrónico, el cual fue enviado a la dirección de correo electrónico que cada participante señaló en el formulario de inscripción. Este correo con la encuesta fue enviado un día después de cada taller.

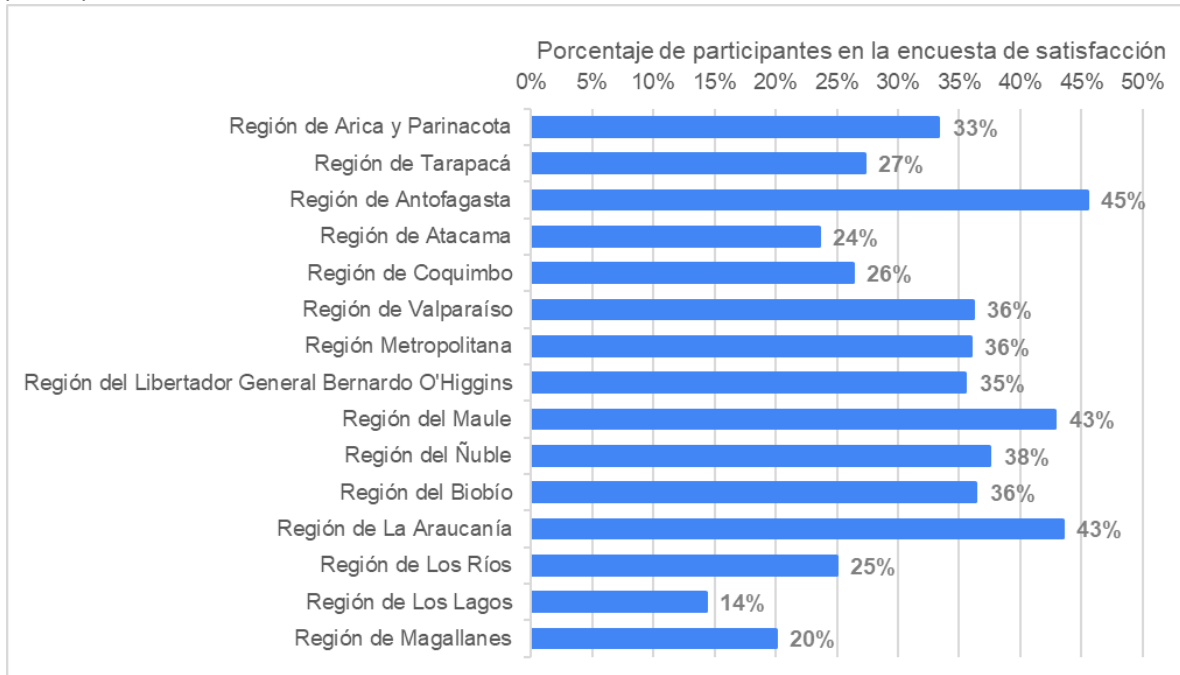
Cabe mencionar que debido a la brecha tecnológica identificada para los/as pequeños/as productores/as, la encuesta de satisfacción se realizó durante la misma llamada grupal y sus resultados están expuestos, a modo de comentario, en el ítem de lecciones aprendidas.

La encuesta de satisfacción contó con 4 ítems; uno en que se identifica el taller Multiactoría del que participaron, es decir, de qué región, luego una serie de cinco preguntas sobre aspectos generales del taller, posteriormente, preguntas enfocadas a la evaluación de la metodología y de la actividad propiamente tal y, finalmente, un ítem de comentarios o sugerencias generales. Estos ítems son presentados a continuación con las respectivas respuestas de los participantes.

1. Seleccione el taller Multiactoría regional al que asistió.

La encuesta de satisfacción fue enviada a la totalidad de participantes de los talleres Multiactoría, lo que corresponde a un total de 394 personas, de las cuales 129 la respondieron, lo que corresponde a un 33% y cuya distribución por región se muestra en el siguiente gráfico.

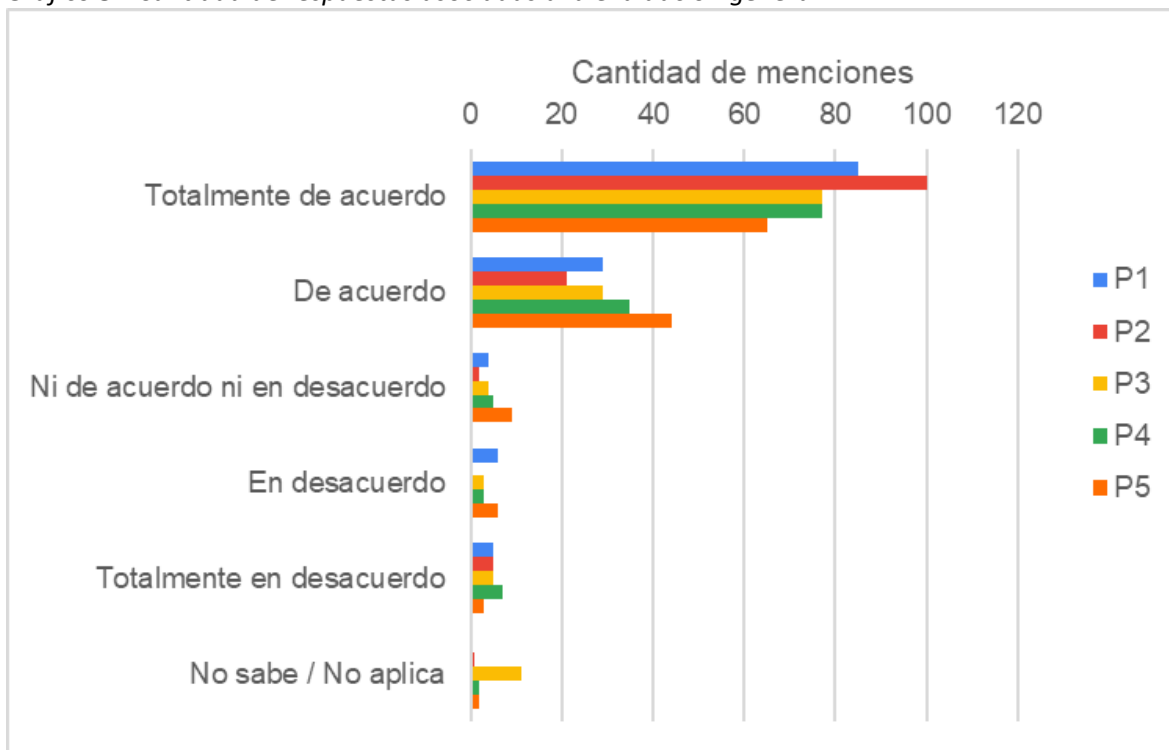
Gráfico 4 - Porcentaje de participación en encuesta desagregado por región, en relación con la participación total de taller Multiactoria.



2. Evaluación general, con escala de valoración desde “completamente en desacuerdo” hasta “totalmente de acuerdo”. El siguiente gráfico muestra las respuestas a las preguntas asociadas a la evaluación general que son las siguientes:

- ✓ **P1:** La invitación para participar fue recibida por un medio oportuno (correo, teléfono, mensaje de texto, etc.) y con un tiempo suficiente.
- ✓ **P2:** El medio que se utilizó para la inscripción fue adecuado y simple.
- ✓ **P3:** Si corresponde: Los espacios y dispositivos para la conexión al taller fueron suficientes.
- ✓ **P4:** El día y hora del taller fueron adecuados.
- ✓ **P5:** La duración del taller fue adecuada.

Gráfico 5 - Cantidad de respuestas asociadas a la evaluación general



En general, la mayor parte de las respuestas fueron positivas con relación a los aspectos generales del proceso participativo, puesto que el 78% de los participantes estuvo totalmente de acuerdo con que el medio de inscripción fue adecuado y simple, mientras que el 66% estuvo totalmente de acuerdo con que la invitación para participar fue recibida por un medio oportuno y con un tiempo suficiente. Todas las demás preguntas tuvieron más de un 50% en su respuesta de totalmente de acuerdo.

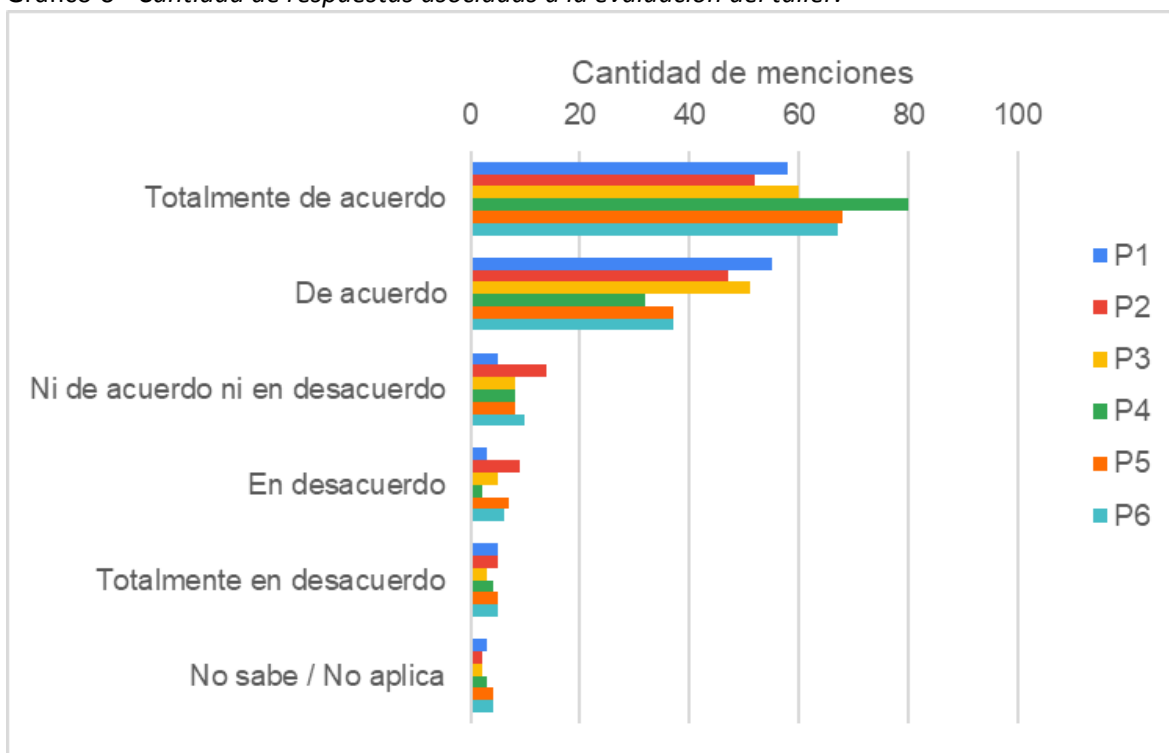
Por otro lado, la pregunta que tuvo mayor diversidad en sus respuestas fue la relacionada con la duración del taller, ya que un 50% de los participantes estuvo totalmente de acuerdo con que la duración fue adecuada, un 35% estuvo de acuerdo y el resto estuvo dividido entre ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo y no sabe o no aplica.

3. Evaluación del taller, con escala de valoración desde “completamente en desacuerdo” hasta “totalmente de acuerdo”. El siguiente gráfico muestra las respuestas a las preguntas asociadas al taller que son las siguientes:

- ✓ **P1:** El video inicial fue comprensible.
- ✓ **P2:** La presentación sobre los antecedentes climáticos de la región fue comprensible.
- ✓ **P3:** La metodología de los grupos de trabajo fue clara y adecuada.

- ✓ **P4:** Los facilitadores de los grupos de trabajo fueron claros e incentivaban la participación.
- ✓ **P5:** La plataforma virtual “Easy Retro” fue adecuada y comprensible
- ✓ **P6:** En general, la participación pudo concretarse sin inconvenientes de conexión a internet y uso de dispositivos (computador, celular, audífonos, etc.).

Gráfico 6 - Cantidad de respuestas asociadas a la evaluación del taller.



Al igual que el ítem anterior, la mayoría de las respuestas de los participantes se tradujo en una evaluación positiva, puesto que un 62% estuvo totalmente de acuerdo con que los facilitadores de los grupos de trabajo fueron claros e incentivaban la participación, y el 23% estuvo de acuerdo con este mismo enunciado. Asimismo, un 50% estuvo totalmente de acuerdo y un 19% de acuerdo con que la plataforma “Easy Retro” fue adecuada y comprensible.

Por otro lado, una de las preguntas que obtuvo respuestas más diversas fue la relacionada con el video inicial, ante la cual un 44% estuvo totalmente de acuerdo, un 42% estuvo de acuerdo y el resto de las respuestas estuvo dividido entre ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo y no sabe o no aplica.

Finalmente, si bien tan solo un 33% del total de participantes respondió la encuesta de satisfacción, sí permite concluir que las evaluaciones a todos los componentes del taller fueron positivas, tanto en los aspectos generales del proceso participativo, la metodología,

las plataformas, los moderadores y el taller propiamente tal, ratificando que fueron actividades provechosas y satisfactorias, de las que, además, se pudieron obtener insumos para una mejora continua para procesos futuros.

10. CONCLUSIÓN GENERAL

Desde la ejecución de las distintas instancias participativas que constituyeron el proceso de actualización del PANCC SAP se pudo establecer en primer lugar que, respecto de la participación, se logró convocar a 779 personas en total las que realizaron aportes de manera efectiva, cuya distribución por género fue de 53% para hombres y 47% para mujeres considerando todas las instancias participativas, lo que da cuenta que las medidas implementadas para tener una participación igualitaria fueron adecuadas. Por otro lado, al analizar los mecanismos de participación virtuales que se tuvieron que implementar dada la emergencia sanitaria del COVID-19 (talleres virtuales en Zoom y llamadas grupales por Skype Empresarial), se observó que permitieron una correcta participación de las personas, las que pudieron expresar de manera clara sus opiniones respecto de su realidad local según lo manifestado en los distintos medios de retroalimentación de las instancias participativas. Finalmente, es posible señalar que, para mejorar la convocatoria, tener bases de datos actualizadas es fundamental, sobre todo en el caso de las y los PPAA.

En lo referente a las metodologías de trabajo, el diseño de éstas fue óptimo en el sentido de que permitieron recoger los insumos necesarios para el proceso. En el caso del taller Multiactoría destaca la herramienta EasyRetro en la que se logró establecer una interacción dinámica y fluida con las y los participantes quienes pudieron exponer sus ideas aun siendo de distintos sectores, mientras que la conversación guiada de la llamada grupal consiguió que las y los PPAA pudieran expresar e intercambiar ideas de acuerdo con su propia realidad local. En este aspecto y considerando los ajustes desarrollados dentro del proceso en el marco de mejora continua, destaca ofrecer mayores opciones de horarios para las llamadas a las y los PPAA, considerando sus horarios de trabajo para la ejecución de la llamada grupal. Este cambio permitió aumentar la participación en esta instancia participativa.

Ahora bien, estudiando los resultados obtenidos, a nivel país se integraron los resultados particulares de cada macrozona, con el objetivo de realizar una comparación tanto de las problemáticas como de las medidas estandarizadas.

A nivel nacional, predominan las problemáticas de escasez hídrica y eventos meteorológicos extremos, lo cual concuerda con la situación agroclimática de todas las regiones del país donde se evidencia una disminución en las precipitaciones, situación consistente con la proyección al 2050 que indica que la disminución de las precipitaciones continuaría. De la misma manera, los eventos climáticos extremos se han evidenciado a lo largo del país, presentando heladas, olas de calor y alzas de temperatura, entre otros.

Dentro de las medidas con frecuencia más alta, predominan: (i) Implementar sistemas de apoyo al proceso productivo; (ii) Minimizar riesgos de producción; e (iii) Implementación de nuevos métodos de captura/reserva de agua, donde todas incluyen acciones enfocadas en una mejor gestión del recurso hídrico lo que es consecuente con la problemática más mencionada (escasez hídrica).

En cuanto a la perspectiva de género y pueblos originarios, criterios que estuvieron considerados de manera transversal en todo el proceso participativo, desde el diseño, la ejecución y el análisis posterior se puede mencionar que, las medidas tomadas para la incorporación de estos criterios fueron exitosas debido a que permitieron recoger los insumos necesarios desde estos grupos de interés para la actualización del PANCC SAP. Dentro de estas medidas destacan programar las instancias participativas en fechas que no coincidieran con festividades asociadas a los PPOO de cada región, crear grupos de trabajo específicos para mujeres y representantes de PPOO que estuviesen moderados por una facilitadora mujer con experiencia en enfoque de género y un profesional con experiencia en diálogo con PPOO respectivamente, y realizar un análisis específico a las observaciones realizadas por estos grupos. Conforme a este último punto, se releva que para ambos grupos la principal problemática asociada a cambio climático es la escasez hídrica lo que concuerda con lo levantado a nivel nacional, mientras que la medida más mencionada corresponde a minimizar los riesgos de producción, también coincidente para estos dos grupos de interés.

Finalmente, dentro de los aspectos relevantes del proceso participativo, se releva el hecho de que en las distintas instancias participativas y sobre todo en los talleres presenciales, contar con la participación de profesionales de las distintas instituciones del MINAGRI permitió enriquecer la conversación con las personas, debido a que se generó una interacción donde ambas partes pudieron dar a conocer sus puntos de vista generando insumos de mayor valor para la actualización del PANCC SAP.

11. LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

En el marco del proceso de mejora continua que se ha realizado durante el transcurso de todas las instancias participativas en las distintas regiones del país, se han podido establecer algunos aspectos fundamentales para mejorar el desarrollo de procesos participativos futuros, presentados a continuación.

Bases de datos

Las bases de datos oficiales para realizar la invitación a las instancias participativas fueron complementadas con otras bases de datos facilitadas por la contraparte, por los profesionales regionales y también por la consultora, sin embargo, fueron solo una muestra

del sector y no contaban con la totalidad de actorías existentes, puesto que los profesionales del Comité Técnico Regional, muchas veces durante las reuniones previas de coordinación, mencionaron que los beneficiarios de los programas de ciertas instituciones, como INDAP, sobrepasaban con creces las cifras representadas en las bases de datos, sobre todo en las de PPAA.

Lo anterior, podría sentar un precedente para complementar aún más las bases de datos, puesto que este proceso participativo demostró la existencia de un mayor universo de actores claves que los presentes en las bases de datos, y que tuvieron la disposición de participar y entregar información valiosa para el cumplimiento de los objetivos. Esto, mejorará y facilitará la convocatoria de participantes para procesos futuros con este mismo enfoque, enriqueciendo aún más los resultados. Por lo anterior, se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional para compartir esta información valiosa de manera formal y oportuna para el proceso, respetando la confidencialidad de las actorías presentes en las bases de datos.

Convocatoria

En cuanto a temas relacionados con la convocatoria, es importante destacar dos aspectos a mejorar; en primer lugar, el tiempo con el que se realizó la convocatoria y las reuniones de coordinación con las regiones, puesto que sería recomendable contemplar un rango temporal más amplio, de al menos un mes, para lograr convocar a más personas, ya que se otorga más tiempo a la coordinación interna (al menos dos reuniones previas) de la región, organizando de mejor forma los tiempos y compromisos, así como también la identificación oportuna de actores claves. En segundo lugar, la determinación de las fechas a realizar los talleres, ya que hubo situaciones complejas dentro de algunas regiones al momento de realizar las actividades, como la emergencia agrícola de algunas regiones del sur o el invierno boliviano del norte, lo que repercutió en la participación puesto que el foco de atención estuvo en estas situaciones y no en la participación a los talleres.

Por otro lado, un aspecto a destacar y replicar sobre la convocatoria de este proceso, específicamente en el caso de las llamadas grupales, fue la variada disponibilidad de horarios y días, lo que permitió darles más posibilidades a PPAA para que pudiesen participar sin interferir mayormente en sus actividades cotidianas. Además, la duración de las llamadas (50 minutos aprox.) se tradujo en un tiempo más factible para pequeñas y pequeños productores, que un taller de una mañana completa.

Ahora bien, en todas las regiones, sin excepción, se identificó que la participación real registrada es bastante menor que las confirmaciones recibidas, con la consecuente disminución en la participación esperada. No obstante, las llamadas de confirmación cumplieron un rol fundamental para la convocatoria, puesto que permitió saber qué personas no podrían asistir y se les dio la opción de ser reagendadas para otro día, dando la posibilidad de contar con sus aportes durante otra llamada. Complementariamente,

aquellas personas que no pudieron participar, en su mayoría, se debió a situaciones de fuerza mayor que surgieron de improviso.

Finalmente, un aspecto a destacar fue la participación de profesionales de instituciones como INDAP, en la convocatoria de pueblos originarios, como sucedió en la Isla de Pascua con el pueblo Rapa Nui o también de la difusión del taller a través de medios locales como sucedió en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Esto mejoró considerablemente la convocatoria, demostrando que, si los profesionales de estas instituciones se involucran más en la convocatoria, se logra una participación aún mayor, ya que ellos cuentan con información privilegiada sobre los actores de cada región, ya que son los que se encuentran en terreno, teniendo claridad de quienes son aquellos/as con disponibilidad para participar, con tiempo y conocimientos.

Plataformas

En primer lugar y considerando las herramientas tecnológicas utilizadas (Zoom e EasyRetro para el taller Multiactoría y Skype Empresarial para las llamadas grupales) se pudo determinar que para el caso del taller Multiactoría, la plataforma Zoom permitió conectar de buena manera a todas las personas que participaron del taller, pudiendo distribuirlas de manera automática a los grupos de trabajo. Ahora bien, respecto de la herramienta EasyRetro, los participantes reiteraron que es de uso fácil e intuitivo, lo que favorece su participación y permite cumplir satisfactoriamente con el registro de sus comentarios.

En el caso de Skype Empresarial, herramienta que permite conectar a varias personas dentro de una misma llamada utilizando sus teléfonos celulares particulares, las pequeñas y los pequeños productores manifestaron que es una buena manera de contactarlos ya que, al no depender de internet, se facilita la conectividad sobre todo en zonas más rurales, adicionalmente les permite continuar con sus actividades productivas al no tener que asistir a una actividad presencial.

Asimismo, se concluye gratamente la efectividad de estas tres plataformas, para las que solo la práctica permitió una oportuna resolución de problemas que surgieron en un comienzo, finalizando con talleres y llamadas sin inconveniente alguno.

Cabe destacar, que el innovador sistema de llamadas grupales a pequeños/as productores/as, no habiendo sido implementado anteriormente en ningún proceso participativo, en un comienzo causó escepticismo en algunas personas, incluyendo participantes, CTR CC, entre otros. Sin embargo, al finalizar cada llamada, los participantes manifestaron su total satisfacción y conformidad en cuanto a la gran utilidad de la llamada, como también así lo hicieron algunos profesionales del Comité Técnico Regional, quienes corroboraron mediante felicitaciones vía telefónica y correo electrónico, la importancia, efectividad y relevancia de la llamada como fuente de información para la actualización del Plan Nacional.

Asimismo, las llamadas grupales significaron una herramienta de accesibilidad para los PPAA, ya que fue una modalidad que permitió que pudiesen participar de la llamada, sin dejar sus actividades diarias de lado, además no requirió un costo alguno para los participantes. Por lo tanto, es una buena opción para utilizar en procesos futuros que involucren a este tipo de actor, ya que permitirá aumentar el número de convocados.

Ahora bien, en términos metodológicos, las herramientas y plataformas utilizadas en todas las instancias de participación permitieron cumplir con el objetivo principal de identificar las soluciones y medidas que visualizó cada persona para enfrentar las problemáticas asociadas a cambio climático, elemento que constituye el principal insumo para la actualización del Plan de Adaptación.

Aplicación de metodologías y ejecución

Un aspecto relevante que fue mejorando durante el proceso participativo, fue la moderación de los facilitadores, ya que a medida que fueron ocurriendo los talleres, se fue modelando y perfeccionando el uso del lenguaje en cuanto al trato con los participantes. Es importante siempre la utilización de lenguaje inclusivo, reducir la cantidad de tecnicismos y siempre con un foco en el respeto a sus tradiciones y conceptos en el caso de los pueblos originarios y en la carencia de estereotipos en el caso de las mujeres.

Ahora, la ampliación del tiempo de las instancias al momento inicial fue muy beneficioso en favor de los resultados, puesto que siempre es necesaria una conversación inicial para entrar en confianza y dar pie a la comunicación de ideas y experiencias. Este aspecto no fue considerado en un inicio, pero sí se fue implementando en los talleres posteriores, lo que demostró ser una práctica muy útil y sencilla.

Finalmente, la ejecución de los talleres virtuales fue dentro de dos horarios posibles, a las 10:00 am o a las 15:00 horas. Cada horario fue determinado en acuerdo con cada región. En el caso de las llamadas a PPAA se contó con 4 horarios cada día, por lo que cada PPAA eligió el horario que mejor le convenía. Y, en el caso de los talleres presenciales, algunos se desarrollaron en horario de mañana y otro en horarios de tarde, los que fueron determinados junto al EC y al equipo regional, teniendo en cuenta la logística de las actividades.

El sistema de coordinar con las regiones los horarios para desarrollar las actividades funcionó de buena manera, ya que permitió saber cuándo sería más posible contar con más participantes y también los profesionales de cada región, por lo que es una acción recomendada para procesos futuros.

Talleres presenciales

Respecto de los talleres presenciales, se destaca que es una instancia participativa que permite una interacción más eficiente con las y los participantes, esto producto de la conversación que se da de manera espontánea entre las personas y quien facilita. Un

aspecto fundamental fue la participación de profesionales de instituciones y servicios públicos de cada región, vinculados al sector silvoagropecuario (SAG, CONAF, INDAP, DGA, etc.) ya que su presencia permitió abordar las distintas problemáticas y medidas desde una perspectiva diferente, lo cual tuvo como consecuencia que los resultados obtenidos fueran más completos. Otro aspecto para considerar es que dado a que es una actividad presencial, la conversación es más fluida lo cual permitió la interacción entre participantes, compartiendo sus experiencias y consensuando puntos de vistas al momento de proponer medidas principalmente.

Debido a imprevistos provocados por el COVID-19, hubo que cambiar la modalidad de algunos de los talleres programados para la región de Arica y Parinacota, y Tarapacá, lo que se pudo lograr de forma rápida y eficiente, logrando llevar un taller presencial a una llamada grupal en tan solo unas horas.

Lo anterior, ratifica una vez más, la efectividad de las metodologías diseñadas tanto para el taller Multiactoría, como para los talleres presenciales y llamadas grupales, puesto que, al ponerla en práctica, queda demostrado que independiente de la instancia, se obtienen insumos robustos y fundamentados, ya que son producto de la experiencia y realidad de cada participante.

Es importante destacar que, debido a las medidas tomadas por el equipo consultor en cada taller, siguiendo los protocolos necesarios, no hubo ninguna persona contagiada dentro del marco de este proceso participativo.

Recomendación general

Durante el desarrollo de las instancias participativas y también posterior a ellas, hubo muchos comentarios e inquietudes sobre el seguimiento que se haría de los resultados y si estarían disponibles para ver los aspectos más relevantes de lo conversado en cada instancia del proceso. Por lo anterior, se sugiere que para procesos posteriores se realice una difusión o exposición de resultados con los participantes y se mantenga una comunicación constante con ellos, puesto que han planteado la importancia de sentirse parte del proceso, por lo que es necesario mantenerlo hasta el final.

12. BIBLIOGRAFÍA

- AGRIMED - Centro de Agricultura y Medio Ambiente de la Universidad de Chile. (2011). *Portafolio de propuestas para el programa de adaptación del sector silvoagropecuario al cambio climático en Chile*. Santiago.
- CEPAL. (2013). *Consenso de Santo Domingo*.
- Comisión Interamericana de Mujeres. (2020). *Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19*.
- Instituto de Investigaciones Agrarias (INIA). (2021). *Boletín de Riesgos Climáticos*.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2021). *Atlas de Riesgos Climáticos*.
- Ministerio del Medio Ambiente de Chile. (2021). *Cuarta comunicación nacional de Chile ante la convención marco de las naciones unidas sobre cambio climático*.
- ODEPA - Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. (2021). *Ficha nacional y regionales*.
Obtenido de <https://www.odepa.gob.cl/estadisticas-del-sector/ficha-nacional-y-regionales>
- Organización para cooperación de desarrollo económico (OCDE). (2012). *Monitoring and Evaluation for Adaptation: Lessons from development cooperation agencies*.

13. ANEXOS

A. Planillas de resultados de encuesta de satisfacción.

Se adjunta planilla Excel con el detalle de las respuestas de la encuesta de satisfacción para todas las macrozonas. Estas planillas se encuentran en la carpeta compartida de One Drive.

B. Planillas de asistencia

Se adjunta planilla Excel con las listas de asistencia de los talleres Multiactoría, llamadas grupales y talleres presenciales de todas las macrozonas, las cuales muestran información de respaldo de cada participante. Estas planillas se encuentran en la carpeta compartida de One Drive.

C. Planillas de sistematización

Se adjuntan planillas Excel con el detalle de las problemáticas y medidas mencionadas por los/as participantes en todas las instancias participativas de todas las macrozonas, desagregada por instancia y por tipo de actor.

D. Informe de sistematización de los talleres de la macrozona norte

Se adjunta Informe de sistematización de los talleres de la macrozona norte con la información detallada sobre el análisis de resultados.

E. Informe de sistematización de los talleres de la macrozona centro norte

Se adjunta Informe de sistematización de los talleres de la macrozona centro norte con la información detallada sobre el análisis de resultados.

F. Informe de sistematización de los talleres de la macrozona centro

Se adjunta Informe de sistematización de los talleres de la macrozona centro con la información detallada sobre el análisis de resultados.

G. Informe de sistematización de los talleres de la macrozona centro sur

Se adjunta Informe de sistematización de los talleres de la macrozona centro sur con la información detallada sobre el análisis de resultados.

H. Informe de sistematización de los talleres de la macrozona sur

Se adjunta Informe de sistematización de los talleres de la macrozona sur con la información detallada sobre el análisis de resultados.

I. Informe del proceso participativo desde la Perspectiva de género y pueblos originarios

Se adjunta Informe del proceso participativo desde la perspectiva de género y pueblos originarios donde se detalla información relevante sobre este aspecto.

J. Tabla de presentación de los instrumentos de fomento/gestión identificados

Tabla 16 – Instrumentos de gestión identificados.

Institución	Nombre	Objetivo
Agencia de Sostenibilidad Energética	Implementación de proyectos piloto de cogeneración	Establecer los requisitos relacionados con la selección de proyectos de implementación, a nivel piloto, de tecnologías de cogeneración. Establecer las condiciones para la implementación, puesta en marcha y seguimiento de proyectos piloto de cogeneración, en el marco del cofinanciamiento a entregar.

Institución	Nombre	Objetivo
CNR	Ley N° 18.450, de Fomento a la Inversión Privada en Obras Menores de Riego y Drenaje	<p>Incrementar el área de riego, mejorar la eficiencia de aplicación del agua de riego o habilitar suelos agrícolas de mal drenaje y, en general, favorecer toda obra de puesta en riego, habilitación y conexión.</p> <p>Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF 15.000) y medianas (entre UF 15.000 y UF 250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC. Incluye proyectos que mejoran la eficiencia del uso del agua en el riego, implementación de proyectos que incluyen el uso de ERNC, mejoras en la calidad del agua, mejoras en la gestión de obras extraprediales, entre otras.</p> <p>Programa de fomento al riego para la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y pueblos originarios, proyectos de hasta 400 UF.</p>
CNR	Iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos)	<p>Estudios, programas y proyectos que incentiven las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos, fortaleciendo a las organizaciones de regantes.</p> <p>Para lograr esto la CNR, a través de la División de Estudios, Desarrollo y Políticas, se encarga de la planificación de las inversiones de riego, mediante una cartera de iniciativas que contiene Estudios, Proyectos y Programas de inversión con el fin de entregar herramientas a las agricultoras, agricultores y a sus organizaciones para enfrentar de mejor manera las nuevas realidades climáticas que hoy existen.</p> <p>A través de los Estudios Básicos, se genera información que permita identificar distintas soluciones a cada problemática.</p> <p>A través de Proyectos, se realizan estudios en su etapa de preinversión, que para el caso de la CNR corresponde principalmente a proyectos de embalses y canales.</p>
CONAF ²¹	Decreto N° 93	Reglamento general de la ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal.

21 Además, CONAF se encarga de Fiscalización forestal: cuyo objetivo es velar por el cumplimiento de la ley forestal vigente en Chile; Evaluación Ambiental: la tarea se materializa a través de tres Secciones: a) Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, b) Supervisión y Fiscalización Ambiental, y c) Artículo 19° de la Ley N° 20.283.

Institución	Nombre	Objetivo
CONAF	D.L. 701	Si bien ya no considera incentivos ni bonificaciones a las plantaciones desde el año 2012, es un instrumento de gestión forestal que se encuentra plenamente vigente en cuanto a sus prohibiciones y autorizaciones para todo lo que signifique bosque (definido por ley). Todo propietario está obligado a cumplir las disposiciones de este cuerpo legal.
CONAF	Ley 20.283	Aplica sobre todo lo que se requiera realizar con bosque nativo, incluyendo prohibiciones e incentivos. Contiene 2 fondos: uno sobre investigación y el otro para pago que cubre parte de los costos de actividades que busquen la conservación y manejo del bosque.
CONAF	Estrategia Nacional de cambio climático y recursos vegetacionales (ENCCRV)	Instrumento en pleno funcionamiento en su fase de pagos por resultados y que busca contribuir a disminuir los efectos del cambio climático a través de las capturas de CO ₂ . Actualmente, contempla el financiamiento del FVC y otras fuentes.
CONAF	Programa de Arborización	Diseñado para promover la generación de servicios ecosistémicos mediante el fomento del arbolado, parques urbanos y periurbanos en Chile, considerando el uso de plantas con valor patrimonial y cultural, contribuyendo a la difusión de sus beneficios que proporcionan a la sociedad para mejorar la calidad de vida de la población.
CONAF	Estrategia de Dendroenergía (Leña)	Tiene el objetivo de Fomentar la producción sostenible y uso eficiente de biomasa forestal como una energía renovable no convencional, para aportar a la seguridad e independencia energética del país, a través de la inclusión y entrega de capacidades a pequeños propietarios de bosques nativos, plantaciones y microempresas del sector.
CONAF	Seguro Forestal	Mecanismo por el cual quienes soportan riesgos pueden transferirlos al asegurador, quien se compromete a indemnizarlo total o parcialmente de las pérdidas que los

Institución	Nombre	Objetivo
		riesgos pueden ocasionar. Al realizar un contrato de seguro, se intenta obtener una protección económica de bienes o personas que pudieran en un futuro sufrir daños.
CONAF	Administración del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Miles de familias del sector silvoagropecuarios se vinculan a través del turismo y la obtención de servicios ecosistémicos con este patrimonio ambiental de Chile administrado por la CONAF y protegido mediante el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE). El Sistema se compone actualmente por 106 unidades, distribuidas en 42 Parques Nacionales, 46 Reservas Nacionales y 18 Monumentos Naturales.
CONAF	Programa de prevención y combate de incendios forestales	CONAF gestiona un Programa de Manejo del Fuego para la protección contra incendios forestales en todo el país, tanto para resguardar al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE), como para contribuir a la protección de terrenos rurales privados de medianos y pequeños propietarios, y para proteger la integridad de las personas y sus bienes en áreas de interfaz urbano forestal, es decir en terrenos donde las viviendas tienen un entorno cubierto con vegetación combustible.
CORFO	Cobertura de préstamos bancarios a exportadores (COBEX)	Facilita el financiamiento de pre y post embarque a los exportadores.
CORFO	Cofinanciamiento de estudios de preinversión en medio ambiente	Contribuye a financiar la elaboración de estudios que apoyen la decisión sobre inversiones que disminuyan los impactos ambientales y mejoren la productividad de la empresa.
CORFO	Crédito ambiental CORFO-KfW a través de bancos	Para que la empresa financie a largo plazo inversiones orientadas a producir más limpio y a cumplir la normativa medioambiental.

Institución	Nombre	Objetivo
CORFO	Crédito para reprogramación de pasivos de pequeñas empresas (línea de crédito B.13)	Apoyar el saneamiento de la estructura financiera de las pequeñas empresas que mantienen obligaciones de corto plazo difíciles de solventar. El crédito, por un monto equivalente a US\$ 25 millones, es otorgado a través de bancos y permite consolidar esos pasivos y reprogramarlos a largo plazo, de manera de acondicionar su pago a los flujos futuros de dichas empresas.
CORFO	Financiamiento al comprador extranjero de bienes y servicios chilenos (línea de crédito B.21)	Facilitar las ventas al exterior de bienes y servicios chilenos, pues permite al productor nacional ofrecer financiamiento de largo plazo a su comprador extranjero.
CORFO	Financiamiento de insumos de producción y comercialización en el extranjero (línea de crédito B.22)	Permitir a los exportadores no tradicionales chilenos financiar a largo plazo la adquisición de insumos de producción, como asimismo las inversiones necesarias para instalar en el extranjero infraestructura de comercialización, a través de créditos otorgados por los bancos comerciales con recursos de CORFO.
CORFO	Financiamiento de inversiones de medianas y pequeñas empresas (línea de crédito B.11)	Financiar a largo plazo inversiones en activos fijos requeridas por la empresa: maquinarias, instalaciones, construcciones, obras civiles, plantaciones (excepto cultivos anuales), ganado y servicios de ingeniería y montaje, incluyendo capital de trabajo asociado.
CORFO	Financiamiento de inversiones de pequeñas industrias, CORFO-Alemania (línea de crédito B.12)	Financiar a mediano y largo plazo hasta 85% de la compra de activos fijos (maquinaria, equipos, bienes raíces dedicados a la producción, construcciones, servicios de ingeniería) y capital de trabajo asociado, que realicen pequeñas industrias manufactureras y empresas de servicios vinculados a la actividad industrial.
CORFO	Financiamiento de operaciones de leasing para medianas y	Financiar el arrendamiento con opción de compra de equipos, maquinarias y bienes de capital nuevos. Se incluyen los servicios anexos para su instalación y montaje, así

Institución	Nombre	Objetivo
	pequeñas empresas (línea A.3)	como también de construcciones y obras civiles destinadas a los fines productivos de medianas y pequeñas empresas.
CORFO	Fondo de asistencia técnica (FAT)	Incorporar a la empresa, a través de consultorías especializadas, técnicas de gestión que le permitan mejorar su competitividad.
CORFO	Fondo de asistencia técnica (FAT) producción limpia	Para que la empresa incorpore, mediante una consultoría especializada, prácticas de producción limpia que le permitan mejorar sus procesos y productos en términos medioambientales y productivos.
CORFO	Fondo de desarrollo e innovación (FDI)	Apoyar proyectos de innovación en temas de interés público con impacto estratégico e iniciativas precompetitivas de efecto relevante en sectores o mercados. Fomentar y facilitar la creación de nuevos negocios y empresas que busquen transformar la innovación en nuevas actividades productivas, con una oportuna inserción en el mercado.
CORFO	Fondo nacional de desarrollo tecnológico y productivo (FONTEC)	Apoyar la innovación tecnológica de las empresas, ya sea en el desarrollo de nuevos productos como en la incorporación de nuevos procesos a la producción, tanto de bienes como servicios.
CORFO	Programa de desarrollo de proveedores (PDP)	Aumentar la competitividad de cadenas productivas y facilitar relaciones de mutuo beneficio entre una gran empresa demandante y sus proveedoras de menor tamaño, permitiendo que estas últimas se apropien de los beneficios del programa de desarrollo.
CORFO	Programa de subsidio al seguro agrícola	Permitir a los agricultores traspasar a las Compañías de Seguro las pérdidas económicas provocadas por los daños ocurridos en un cultivo asegurado, debidos a riesgos climáticos que afecten su producción agrícola. Así, el productor agrícola recupera los costos directos de producción invertidos en el cultivo asegurado, obteniendo de esta forma la

Institución	Nombre	Objetivo
		necesaria estabilidad financiera, además de la protección de su trabajo y para su familia.
CORFO	Programas territoriales - PTI	Mejorar la realidad productiva de un área o zona geográfica determinada.
CORFO	Proyectos asociativos de fomento (PROFOS)	Mejorar la competitividad de un grupo de empresas que están dispuestas a comprometerse en la materialización de un proyecto compartido, que les permita resolver problemas de gestión y comercialización que, por su naturaleza o magnitud, pueden abordarse mejor en forma conjunta.
CORFO	Subsidio contingente para el financiamiento de proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas (Suco inversión)	Es un instrumento financiero consistente en el otorgamiento, por parte de CORFO, de una cobertura complementaria de riesgo a financiamientos para proyectos de inversión, a través de un subsidio contingente denominado SUCO INVERSION. Su finalidad es facilitar el acceso a financiamiento de largo plazo para los proyectos de inversión de las empresas medianas y pequeñas, y es aplicable a créditos u operaciones de leasing que realicen los intermediarios financieros.
FIA	Financiamiento a Proyectos de Innovación Agraria ²²	Este instrumento busca apoyar a empresas del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria en el desarrollo de innovaciones en productos, servicios y procesos, para ser comercializadas o implementadas. Así como apoyo a empresas y diversas instituciones de investigación para que desarrollen innovaciones en productos o procesos que luego serán de libre disposición y uso.
FIA	Instrumentos Complementarios: Eventos para la Innovación	El objetivo del instrumento es apoyar el desarrollo de eventos que busquen difundir información y/o experiencias de innovación a empresas, productores y distintos actores

²² Complementariamente, este instrumento busca apoyar a empresas del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria en el desarrollo de innovaciones en productos, servicios y procesos, para ser comercializadas o implementadas.

Institución	Nombre	Objetivo
		vinculados al ecosistema de innovación del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada, para habilitar y fortalecer procesos de innovación.
FIA	Capacitación para la Innovación	A través del servicio de capacitación, FIA busca desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en torno a la innovación y emprendimiento en niños, jóvenes y adultos relacionados con el sector silvoagropecuario del país. Destacan la ejecución de estudios de diagnóstico, diplomados en Innovación y Emprendimiento dirigidos a directivos y docentes de establecimientos técnicos profesionales, y cursos de formulación de proyectos, entre otras iniciativas.
FIA	Instrumentos Complementarios: Giras para la Innovación de FIA	El objetivo de este instrumento es conocer soluciones innovadoras (tecnologías y sus avances, prácticas, experiencias y modelos, entre otros), en Chile o en el extranjero, para abordar un problema y/u oportunidad claramente identificada por actores del sector agrario, agroalimentario y forestal, y que digan relación con su desarrollo económico, social y ambiental. Además, busca establecer redes y vínculos en Chile o en el extranjero, para contribuir a transferir e implementar el conocimiento capturado a través de las giras.
FIA	Instrumentos Complementarios: Consultorías de Innovación	El objetivo de este instrumento es poner a disposición la asesoría de expertos nacionales e internacionales para la resolución de problemas/oportunidades en torno al proceso de innovación que enfrenta un grupo de empresas y/o asociaciones de productores del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada.
FOSIS	Acceso de Microempresarios a las NTIC	Los microempresarios pueden vender y comprar productos a través de Internet, insertándose de esta manera en la nueva economía y reduciendo la brecha digital

Institución	Nombre	Objetivo
		que los separa de aquellas empresas de mayor tamaño que sí lo han hecho.
FOSIS	Apoyo a las Actividades Económicas de Generación de Ingresos	Generar, mantener o aumentar los ingresos y la empleabilidad de los beneficiarios que están relacionados con actividades productivas o la intermediación de bienes y servicios.
FOSIS	Programa de Empleo	Incorporar al mercado del trabajo a los beneficiarios del programa.
INDAP	Bono Legal de Aguas (BLA)	Contribuir a mejorar la condición jurídica de los recursos hídricos utilizados por la Agricultura Familiar Campesina para el desarrollo de sus negocios silvoagropecuarios y/o de actividades conexas (turismo rural, artesanía, agregación de valor o servicios); como también apoyar la constitución y fortalecimiento de organizaciones de usuarios de aguas conformadas mayoritariamente por pequeños agricultores y campesinos.
INDAP	Convenio INDAP-SENCE	<p>1.- Programa Especial de Capacitación para la Agricultura Familiar Campesina: Afrontar crecientes exigencias en conocimientos y destrezas de los agricultores para ingresar y/o mantenerse competitivamente en los mercados. Mejorar acceso de la pequeña agricultura a beneficios de capacitación con énfasis en rubros y territorios priorizados. Cursos adaptados a la realidad de la Pequeña Agricultura (duración acotada, metodologías pertinentes, ejecución en sus localidades y procesos de capacitación por módulos).</p> <p>Cursos que cubran necesidades específicas de las unidades productivas y transversales.</p> <p>2.- Programa Más Capaz Mujer Emprendedora: apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres que desarrollen o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente,</p>

Institución	Nombre	Objetivo
		buscando incrementar la capacidad de mujeres de generar ingresos a través del mejoramiento de la capacidad de gestión de sus pequeñas unidades económicas o negocios, mediante el Plan Formativo "Gestión de Emprendimientos".
INDAP	Crédito Corto Plazo empresas	Financiar parcialmente el capital de operación necesario ya sea para acopio, selección, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios.
INDAP	Crédito Corto Plazo individual	Financiar parcialmente el capital de trabajo requerido para desarrollar actividades económicas, cuya capacidad de generación de recursos permita el pago total de la obligación dentro del plazo indicado.
INDAP	Crédito corto plazo individual o empresa, de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios	Entregar crédito de corto plazo para financiar los gastos asociados a las prácticas o las labores contenidas en los planes de manejo aprobados con recursos asociados al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios SIRSD-S.
INDAP	Crédito de Corto Plazo de enlace para Inversiones	Financiar los gastos asociados a las inversiones de los proyectos que tienen asignado el incentivo o bonificación de inversiones administrado por la División de Fomento mientras se hace efectiva la bonificación que se paga una vez ejecutadas las inversiones.
INDAP	Crédito de corto plazo individual de enlace para el manejo de praderas suplementarias y recursos forrajeros	Financiar parcialmente los gastos asociados a las labores contenidas en los planes de establecimiento de praderas suplementarias y recursos forrajeros, mediante la entrega de recursos no reembolsables asignados a través del Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, PPSRF.
INDAP	Crédito de largo plazo complementario para inversiones	Financiar los gastos correspondientes al aporte propio del beneficiario, asociados a las inversiones de proyectos aprobados y con recursos de incentivos o bonificación de inversiones asignados.

Institución	Nombre	Objetivo
INDAP	Crédito de largo plazo individual o empresa para manejo de bosque nativo	Financiar parcialmente los costos de manejo del bosque nativo, en predios de pequeños propietarios forestales, que califiquen como tal, según la Ley N°20.283/2008, sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal; y que hayan recibido la asignación de la bonificación administrada por CONAF.
INDAP	Crédito Impulso Turístico Rural: En la Ruta del Financiamiento del Turismo Rural	Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística nacional vinculada al medio rural, a través del financiamiento de proyectos rentables que generen empleos y fomenten el desarrollo en zonas rurales. Impulsa a los emprendedores, empresarias y empresarios a alcanzar sus objetivos de desarrollo turístico, con el programa de apoyo técnico financiero a las personas naturales, micros y pequeñas empresas, turísticas rurales, a través de financiar actividades de inversión y operación del negocio.
INDAP	Crédito Largo Plazo empresas	Estos créditos están destinados a financiar fundamentalmente inversiones en activos fijos, incluido el capital de trabajo determinado en el respectivo proyecto. También financian el capital de trabajo de actividades cuya capacidad de generación de recursos no permite el pago total dentro de los 359 días de plazo.
INDAP	Crédito largo plazo enlace de obras riego y drenaje	Financiar parcialmente obras de riego y/o drenaje que han obtenido el certificado de bonificación de riego y drenaje que otorga la Ley 18.450.
INDAP	Crédito Largo Plazo individual	Financiar parcialmente inversiones en activos fijos, incluido el capital de trabajo determinado en el respectivo proyecto. También financia el capital de trabajo de actividades cuya capacidad de generación de recursos no permite el pago total dentro de los 359 días.
INDAP	Nuevo Crédito Indígena	Apoyar a las comunidades indígenas, con un programa específico de financiamiento que dé cuenta de manera inclusiva, integral

Institución	Nombre	Objetivo
		<p>y diferenciada de la opción institucional por facilitar la incorporación de los emprendimientos gestionados por dichos pueblos originarios, pudiendo financiar negocios asociativos o individuales que se encuentren en operación, así como también asumir el compromiso que conllevan las obligaciones del pago correspondiente.</p> <p>Contribuir y apoyar el acceso de la agricultura familiar campesina a programas de financiamiento (créditos e incentivos) adecuados a las necesidades de capital de trabajo e inversiones requeridos para potenciar los emprendimientos económicos gestionados por las comunidades indígenas.</p>
INDAP	Programa Agropecuario de desarrollo integral para campesinos del secano (PADIS)	<p>Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.</p>
INDAP	Programa asesoría técnica especializada y gestor comercial	<p>Desarrollar de forma sostenible el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo, de los pequeños productores agrícolas y campesinos, por medio de acciones de asesoría técnica especializada y/o de gestión comercial.</p> <p>Específicamente busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el negocio o sistema productivo mediante asesoría técnica o de gestión especializada y/o, • Mejorar la comercialización de los productos y/o servicios de los pequeños productores agrícolas y campesinos mediante gestión comercial.
INDAP	Programa contratación de seguro Agrícola	<p>Facilitar el acceso al Seguro Agrícola a los usuarios productores de un cultivo y/o frutal que mediante el seguro pueda enfrentar los riesgos climáticos a que están</p>

Institución	Nombre	Objetivo
		expuestos según los tipos de cultivos (Ej.: Cereales, Hortalizas, Frutales; Cultivos industriales y forrajeros; Invernaderos de tomate y otros; Leguminosas; Semilleros de papas; obteniendo con ello protección frente a un daño climático inevitable e imprevisto, recuperando parte de los costos de producción y continuar con su actividad productiva.
INDAP	Programa contratación de seguro Apícola	Brindar protección, mediante el contrato con la compañía aseguradora, frente a enfermedades nominadas, inclemencias climáticas, incendio, transporte, responsabilidad civil y robo de los apiarios, entre otras coberturas, tratando de reparar en parte o en su totalidad las consecuencias materiales negativas causadas en la masa apícola asegurada por efectos del siniestro.
INDAP	Programa contratación de seguro Bovino	Brindar, mediante el contrato con la compañía aseguradora, protección frente a la muerte, enfermedades y robo de los animales, entre otras cosas, según la cobertura disponible en la póliza, tratando de reparar en parte o en su totalidad las consecuencias materiales negativas causadas en la masa ganadera bovina asegurada por efectos del siniestro.
INDAP	Programa contratación de seguro Desgravamen	Facilitar la contratación del seguro para minimizar el impacto económico de INDAP y la familia del usuario, por las deudas impagas producto del fallecimiento o invalidez total permanente que pueda afectar al deudor.
INDAP	Programa contratación de seguro Ovino	Brindar, mediante el contrato con la compañía aseguradora, protección frente a la muerte, enfermedades y robo de los animales, entre otras cosas, según la cobertura disponible en la póliza, tratando de reparar en parte o en su totalidad las consecuencias materiales negativas causadas en la masa ganadera ovina asegurada por efectos del siniestro.

Institución	Nombre	Objetivo
INDAP	Programa de Alianzas Productivas (PAP)	Generar condiciones para que los pequeños productores y campesinos, usuarios de INDAP, accedan a mejores alternativas comerciales, nuevos mercados, contribuyendo a la generación de relaciones comerciales sostenibles y transparentes con los poderes compradores.
INDAP	Programa de Asociatividad Económica (PAE)	Desarrollar y/o fortalecer los negocios asociativos de empresas campesinas y grupos de emprendedores, contribuyendo al desarrollo económico de la agricultura familiar campesina.
INDAP	Programa de Crédito de Largo Plazo Cobertura Indígena - (COBIN)	El Programa de Crédito de Largo Plazo Cobertura Indígena – COBIN, busca financiar proyectos con cobertura indígena (garantía entregada por CORFO), asociativos o individuales, relacionados al sector silvoagropecuario. El objetivo del programa es contribuir a que las personas naturales indígenas o grupos indígenas puedan en el mediano y largo plazo disminuir las brechas económicas por medio de los beneficios del desarrollo de proyectos económicamente viables y sustentables.
INDAP	Programa de Desarrollo Local – PRODESAL	Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.
INDAP	Programa de desarrollo territorial indígena INDAP- CONADI (PDTI)	El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo.

Institución	Nombre	Objetivo
INDAP	Programa de estudios de riego y drenaje	Contribuir al desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina, a través de consultorías especializadas en las áreas de ingeniería, riego y drenaje, energía renovable no convencional y eficiencia energética, que permitan mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del agua para la producción silvoagropecuaria y actividades conexas en las explotaciones de pequeños (as) productores(as) agrícolas, beneficiarios(as) de INDAP.
INDAP	Programa de Financiamiento Crediticio para Jóvenes del Campo de Chile "Programa Emprende Joven Rural"	Financiar las necesidades de capital de trabajo y de inversión, requeridos para desarrollar actividades económicas y productivas, en lo jóvenes rurales del País. No se financiará el pago de deudas, los recursos humanos propios, la adquisición de acciones y/o participación en el capital social y la compra de tierras.
INDAP	Programa de gestión y soporte organizacional (PROGYSO)	Apoyar el desarrollo de habilidades y generación de capacidades de las organizaciones campesinas, nacionales y regionales con el objeto de que ellas puedan optimizar sus canales de comunicación, ampliar su grado de representación, mejorar su interlocución con el sector público y privado a nivel nacional e internacional, promover acciones de extensión y facilitar el vínculo de sus asociados con las políticas, programas e instrumentos de INDAP.
INDAP	Programa de Obras Menores de Riego (PROMR)	Mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico de predios de pequeños productores agrícolas afectados por situaciones de déficit hídrico prolongado, condiciones climáticas adversas o cuando esté en riesgo la condición normal de funcionamiento de una obra, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje.
INDAP	Programa de Praderas Suplementarias y	Contribuir al mejoramiento de la productividad y/o sustentabilidad de los sistemas ganaderos de la Agricultura

Institución	Nombre	Objetivo
	Recursos Forrajeros - (PPSRF)	Familiar Campesina afectados por la variabilidad en la disponibilidad de forraje en períodos críticos, a través de establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros.
INDAP	Programa de Riego Asociativo - PRA	Mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico en los predios de pequeños productores agrícolas, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje asociativas extraprediales o mixtas.
INDAP	Programa de Riego Intrapredial - PRI	Mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico a nivel predial, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje intrapredial, y de inversiones complementarias cuyo destino sea la bebida animal, uso doméstico y el riego de huertas familiares.
INDAP	Programa desarrollo de Inversiones (PDI)	Apoyar el desarrollo de proyectos de inversión individuales o asociativos para la incubación, ampliación y/o diversificación de negocios agropecuarios o conexos de la Agricultura Familiar Campesina.
INDAP	Programa Mujeres Rurales (Convenio Indap - Prodemu)	El programa, a través de INDAP y PRODEMU, busca colaborar para apoyar eficientemente a las mujeres campesinas y/o pequeñas productoras agrícolas de familias rurales, estableciendo como finalidad contribuir al incremento de sus ingresos mediante la consolidación de iniciativas económico-productivas asociadas al mundo rural.
INDAP	Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios - (SIRSD-S)	Recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o mantener los suelos agropecuarios ya recuperados, entendiendo por esto último la aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados, en los predios de la Agricultura Familiar Campesina.

Institución	Nombre	Objetivo
INDAP	Sabores del Campo - Alimentos Procesados	Generar condiciones para que los pequeños productores que elaboran alimentos procesados mejoren su gestión técnico comercial, a través de la adición de valor, aseguramiento de calidad y procesamiento de las materias primas obtenidas de la producción agropecuaria.
INDAP	Servicio de Asesoría Técnica - SAT	Aumentar el margen bruto de los negocios silvoagropecuarios/conexos que más aportan al ingreso del hogar de los productores articulados al mercado.
INDAP	Turismo Rural	El Programa de Turismo Rural tiene por finalidad potenciar el rubro turismo rural como actividad conexas a la agricultura, conforme a los lineamientos actuales y dentro de la plataforma de instrumentos de INDAP, a fin de promover condiciones de apoyo y orientaciones técnicas en materias de asesoría, capacitación, transferencia y comercialización de los emprendimientos de los usuarios que han diversificado sus ingresos en este rubro.
Ministerio de Agricultura	Decreto 5/1998	Aprueba reglamento de la ley de caza.
Ministerio de Agricultura	Decreto 87/2009	Crea consejo asesor de cambio climático y agricultura.
Ministerio de Agricultura	Decreto 91/2005	Modifica reglamento del sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados.
Ministerio de Agricultura	Decreto 26/2012	Reglamento general de la ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal.
Ministerio de Agricultura	Decreto Ley 3557/1981	Establece disposiciones sobre protección agrícola.
Ministerio de Agricultura	Decreto 34/2016	Modifica Decreto n° 276, de 1980, del ministerio de agricultura, reglamento sobre roce a fuego.
Ministerio de Agricultura	Ley 18348/1984	Crea la corporación nacional forestal y de protección de recursos naturales renovables.

Institución	Nombre	Objetivo
Ministerio de Agricultura	Ley 18362/1984	Crea un sistema nacional de áreas silvestres protegidas del estado.
Ministerio de Agricultura	Ley 20283/2008	Ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal.
Ministerio de Agricultura	Ley 21349/2021	Establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes y bioestimulantes.
Ministerio de Defensa Nacional	Decreto 1/1992	Reglamento para el control de la contaminación acuática.
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Ley 21273/2020	Modifica la ley nº 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la corporación nacional de desarrollo indígena, para reconocer al pueblo chango como etnia indígena de Chile, entre otras materias.
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Subsecretaría de Pesca	Decreto 86/2008	Modifica Decreto nº 320, de 2001, que aprobó el reglamento ambiental para la acuicultura.
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Subsecretaría de Pesca	Ley 20293/2008	Protege a los cetáceos e introduce modificaciones a la ley nº 18.892 general de pesca y acuicultura.
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Subsecretaría de Pesca	Decreto 179/2008	Establece prohibición de captura de especies de cetáceos que se indican en aguas de jurisdicción nacional.
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Subsecretaría de Pesca	Decreto 238/2005	Reglamento sobre parques y reservas marinos de la ley general de pesca y acuicultura.
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Subsecretaría de Pesca	Ley 20434/2010	Modifica la ley general de pesca y acuicultura en materia de acuicultura.

Institución	Nombre	Objetivo
Ministerio de Hacienda	Decreto con fuerza de Ley 208/1953	Crea consejo consultivo de pesca y caza, y dicta disposiciones en fomento de las actividades pesqueras nacionales.
Ministerio de Hacienda	Ley 20780/2014	Reforma tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario.
Ministerio de Justicia	Decreto con fuerza de Ley 1122/1981	Fija texto del código de aguas.
Ministerio de Minería	Decreto 248/2007	Aprueba reglamento para la aprobación de proyectos de diseño construcción operación y cierre de los depósitos de relaves.
Ministerio de Obras Públicas	Decreto 609/1998	Establece norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado.
Ministerio de Planificación	Decreto 134/2009	Aprueba reglamento de la ley nº 20.249 que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Decreto 1686/1995	Promulga el acuerdo para la creación del instituto interamericano para la investigación del cambio global.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Decreto 173/2008	Promulga el protocolo sobre cooperación preparación y lucha contra los sucesos de contaminación por sustancias nocivas y potencialmente peligrosas y su anexo.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Decreto 1963/1995	Promulga el convenio sobre la diversidad biológica.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Decreto 295/1986	Promulga protocolo para la protección del pacífico sudeste contra la contaminación proveniente de fuentes terrestres y sus anexos.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Decreto 425/1986	Promulga acuerdo sobre cooperación regional para el combate contra la contaminación del pacífico sudeste por hidrocarburos y otras sustancias nocivas en casos de emergencia suscrito en Lima Perú el 12 de noviembre de 1981.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Decreto 656/1986	Promulga protocolo complementario del acuerdo sobre la cooperación regional para el combate contra la contaminación del

Institución	Nombre	Objetivo
		pacífico sudeste por hidrocarburos y otras sustancias nocivas.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Decreto 685/1992	Promulga el convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.
Ministerio de Salud	Decreto 144/1961	Establece normas para evitar emanaciones o contaminantes atmosféricos de cualquiera naturaleza.
Ministerio de Salud	Decreto 148/2004	Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
Ministerio de Salud	Decreto 158/2015	Aprueba reglamento sobre condiciones para la seguridad sanitaria de las personas en la aplicación terrestre de plaguicidas agrícolas.
Ministerio de Salud	Decreto 43/2016	Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.
Ministerio de Salud	Resolución 5081/1993	Establece sistema de declaración y seguimiento de desechos sólidos industriales.
Ministerio de Salud Pública	Decreto con fuerza de Ley 725/1968	Código sanitario.
Ministerio de Salud; Subsecretaría de Salud Pública	Decreto 189/2008	Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios.
Ministerio de Salud; Subsecretaría de Salud Pública	Decreto 2/2010	Regula autorización de movimientos transfronterizos de residuos peligrosos consistentes en baterías de plomo usadas.
Ministerio de Salud; Subsecretaría de Salud Pública	Decreto 6/2009	Aprueba reglamento sobre manejo de residuos de establecimientos de atención de salud (reas).
Ministerio de Tierras y Colonización	Decreto 4363/1931	Aprueba texto definitivo de la ley de bosques.
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ley 20879/2015	Sanciona el transporte de desechos hacia vertederos clandestinos.
Ministerio del Interior	Decreto 4740/1947	Aprueba el reglamento sobre normas sanitarias mínimas municipales.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 32	Reglamento de funcionamiento de fuentes emisoras de contaminantes atmosféricos

Institución	Nombre	Objetivo
		que indica en situaciones de emergencia de contaminación atmosférica.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 1/2014	Aprueba reglamento para la elaboración de planes de recuperación conservación y gestión de especies.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 1/2013	Aprueba reglamento del registro de emisiones y transferencias de contaminantes RETC.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 104/2019	Establece norma primaria de calidad de aire para dióxido de azufre (SO ₂).
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 12/2011	Establece norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable MP 2,5.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 14/2013	Aprueba reglamento para la determinación del caudal ecológico mínimo.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 18/2016	Aprueba reglamento que fija las obligaciones y procedimientos relativos a la identificación de los contribuyentes afectos y que establece los procedimientos administrativos necesarios para la aplicación del impuesto que grava las emisiones al aire de material particulado óxidos de nitrógeno dióxido de azufre y dióxido de carbono.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 25/2011	Aprueba reglamento del consejo consultivo del ministerio del medio ambiente y los consejos consultivos regionales del medio ambiente.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 29/2012	Aprueba reglamento para la clasificación de especies silvestres según estado de conservación.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 27/2021	Modifica Decreto nº 3, de 2012, del ministerio del medio ambiente, que aprueba reglamento para el manejo de lodos provenientes de plantas de tratamiento de efluentes de la industria procesadora de frutas y hortalizas.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 32/2015	Aprueba reglamento para la evaluación ambiental estratégica.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 38/2013	Aprueba reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión.

Institución	Nombre	Objetivo
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 39/2013	Aprueba reglamento para la dictación de planes de prevención y de descontaminación.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 40/2013	Aprueba reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 78/2015	Aprueba reglamento del registro público de consultores certificados para la realización de declaraciones y estudios de impacto ambiental.
Ministerio del Medio Ambiente	Decreto 63/2014	Modifica reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental.
Ministerio del Medio Ambiente	Ley 20920/2016	Establece marco para la gestión de residuos la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.
Ministerio del Medio Ambiente	Ley 20930/2016	Establece el derecho real de conservación medioambiental.
Ministerio del Medio Ambiente	Ley 21100/2018	Prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el territorio nacional.
Ministerio del Medio Ambiente	Resolución Exenta/2016 177	Establece primer programa de regulación ambiental 2016 – 2017.
Ministerio del Medio Ambiente	Resolución Exenta/2013 197	Constituye comité asesor sobre cambio climático.
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Decreto 112/2002	Establece norma primaria de calidad de aire para ozono (O3).
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Decreto 114/2003	Establece norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO2).
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Decreto 115/2002	Establece norma primaria de calidad de aire para monóxido de carbono (CO).
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Decreto 136/2001	Establece norma de calidad primaria para plomo en el aire.
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Decreto 143/2009	Establece normas de calidad primaria para las aguas continentales superficiales aptas para actividades de recreación con contacto directo.
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Decreto 22/2010	Establece norma de calidad secundaria de aire para anhídrido sulfuroso (SO2).

Institución	Nombre	Objetivo
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Decreto 46/2003	Establece norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas.
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Decreto 90/2001	Establece norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.
Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Comisión Nacional del Medio Ambiente	Decreto 59/1998	Establece norma de calidad primaria para material particulado respirable MP10, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia.
Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Subsecretaría General de la Presidencia	Decreto 4/2009	Reglamento para el manejo de lodos generados en plantas de tratamiento de aguas servidas.
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Concurso IDeA I+D	Tiene como propósito apoyar el cofinanciamiento de proyectos de I+D aplicada con un fuerte componente científico para que desarrollen tecnologías que puedan convertirse en nuevos productos, procesos o servicios, con una razonable probabilidad de generación de impactos productivos, económicos y sociales. Co financia dos tipos de proyectos (Proyectos de I+D precompetitivos y proyectos de I+D de interés públicos). Pueden postular proyectos de diferentes áreas y en líneas definidas como desafíos país y temáticos, dentro de las cuales se encuentra "Adaptación al cambio climático y desastres de origen natural.
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Programa Regional CLIMAT-AmSud	Es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de la variabilidad y el cambio climáticos, a través de la realización de proyectos conjuntos.

Institución	Nombre	Objetivo
PROCHILE	Fondo de promoción de exportaciones silvoagropecuarias	Promover el desarrollo de las exportaciones agropecuarias y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas del sector, a través del cofinanciamiento de programas de promoción de exportaciones.
PROCHILE	Internacionalización de la agricultura familiar campesina – INTERPAC	El objetivo central de este programa es desarrollar capacidades exportadoras a un grupo de empresas que cumplen con requisitos básicos de gestión y que trabajan en rubros con potencial exportador. Dichas empresas desarrollarán un trabajo en la perspectiva de generar una articulación a nichos de mercados externos específicos identificados por ProChile.
SAG	Control de Residuos	Se basa en un monitoreo permanente para diferentes analitos previamente definidos en la producción destinada a la exportación.
SAG	Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario	Contribuir con el desarrollo productivo de la agricultura nacional, mediante el apoyo financiero a iniciativas privadas de proyectos destinados al mejoramiento del estado de los recursos silvoagropecuarios.
SAG	Planteles Animales bajo Control Oficial (PABCO)	Incorporar el concepto de Buenas Prácticas Ganaderas a nivel de las explotaciones ganaderas, que constituyen el primer eslabón en la cadena de producción. En la medida que los productores pecuarios se comprometan con la calidad de producción, y cuenten con la certificación oficial respectiva, pueden acceder con mayor facilidad a diferentes y mejores circuitos comerciales.
SAG	Sistema de Aseguramiento de Calidad	Busca prevenir, en los establecimientos elaboradores de productos de origen animal, especialmente cuando estos están destinados al consumo humano, el peligro de contaminación de los alimentos en la cadena de producción y transformación de productos y cumplir con las exigencias internacionales.
SAG	Programa Sistema de Incentivos para	Su objetivo es detener o revertir los procesos de degradación de suelos,

Institución	Nombre	Objetivo
	la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios - (SIRSD-S)	permitiendo que los productores agropecuarios del país puedan acceder a recursos estatales que se destinen a promover la conservación, el manejo sustentable y la recuperación de sus suelos agropecuarios.
SENCE	Bonificación para el aprendizaje. Programa PROEMPLEO	El objetivo de este programa es facilitar la contratación de nuevos trabajadores, preferentemente en el segmento de jefes o jefas de hogar que sean el único ingreso familiar en aquellas regiones que concentren las mayores tasas de cesantía.
SENCE	Fondo nacional de capacitación (FONCAP)	Su objetivo principal es apoyar a las pequeñas unidades económicas, cuyas ventas anuales no excedan las 13.000 UTM anuales y cuya existencia legal sea a lo menos de 18 meses ininterrumpidos, a través de la asignación de recursos que les permitan capacitar a sus dueños, socios y/o trabajadores, evitando que las empresas tengan problemas de caja o liquidez.
SENCE	Franquicia tributaria a la capacitación	Su objetivo es permitir que las empresas puedan descontar directamente de los impuestos que deben pagar anualmente la inversión que realicen en la capacitación de sus trabajadores, para adecuar sus competencias laborales personales a los requerimientos de calificación de la empresa y de sus puestos de trabajo.
SERCOTEC	Programa de apoyo directo a las empresas - programa microempresa	Elevar la competitividad y capacidad de gestión de grupos de empresas, en los que predominan las microempresas.
SERCOTEC	Programas orientados al entorno de las MIPE	Fortalecer los procesos de planificación estratégica en el nivel corporativo y regional, y focalizar la acción en fomento productivo, a través de la identificación y diseño de instrumentos, mecanismos y estrategias de acción e intervención dirigidas a la MIPE y al mejoramiento de su entorno.

Institución	Nombre	Objetivo
SUBAGRO	Bolsa de productos silvoagropecuarios	La Bolsa de Productos Agropecuarios tiene por finalidad comprar o vender productos en un marco de transparencia y confiabilidad para las personas o empresas que hacen transacciones. Además, la Bolsa realiza el análisis de precios, mercados, cosechas y costos, que complementa el tradicional sistema de comercialización mayorista.
SUBDERE	Fondo Nacional de Desarrollo regional (FNDR)	Financiar acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de las regiones del país, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

K. Talleres macrozonales de factibilidad técnica

En el marco de la Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, la segunda instancia, luego de los talleres participativos y su análisis de resultados, fue la implementación de talleres de factibilidad técnica en los que se evaluaron las medidas y sus acciones priorizadas considerando la información recogida en los talleres regionales complementada con la información técnica derivada de un panel de expertos conformado para este fin. En este contexto, la empresa consultora debió apoyar el desarrollo de 5 talleres técnicos (1 por macrozona) con instituciones públicas MINAGRI y no MINAGRI.

Por lo anterior, el apoyo de la consultora contempló los siguientes aspectos:

- Apoyo en el diseño metodológico de los talleres

La metodología utilizada en los talleres fue diseñada por la contraparte en conjunto con la empresa consultora, la que se desarrolló de forma 100% virtual y contempló la utilización de plataformas como: Microsoft Teams, Excel y Menti. Los talleres macrozonales de factibilidad técnica, se dividieron en 3 bloques:

1. Bloque inicial: un profesional de WSP realizó una presentación inicial en la que se explicaron las normas básicas del taller y el programa. Luego, la profesional de FAO, expuso sobre el proceso de selección de medidas y acciones de adaptación, líneas estratégicas del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Sector SAP, medidas priorizadas para cada macrozona, definición de criterios de factibilidad

técnica (ver anexo L) y consideraciones generales para la evaluación de factibilidad. Terminadas las presentaciones, se otorgó un breve tiempo para preguntas y aclaraciones, posteriormente, se explicó el trabajo grupal y los y las participantes fueron divididos en salas virtuales de trabajo, según la región a la que pertenecían.

Cabe mencionar que la metodología estaba diseñada para que en cada taller macrozonal, hubiese tres grupos, uno correspondiente a cada región, sin embargo, hubo ocasiones en que la convocatoria no permitió formar los tres grupos, por lo que fue necesario fusionar regiones.

El tiempo estimado para este bloque fue de 15 minutos aproximadamente.

2. Trabajo grupal: este bloque estuvo a cargo de un facilitador o facilitadora de la consultora WSP, quién al inicio del trabajo se presentó y le dio el pase a la contraparte y a los y las participantes para que hicieran lo mismo, posteriormente, expuso las instrucciones del trabajo y consideraciones generales para el uso de la plataforma de trabajo, que en este caso correspondió a una planilla Excel, en la que los y las participantes podían trabajar de forma simultánea.

Cada región tuvo una planilla distinta (a excepción de aquellas regiones que hubo que fusionar), la que contaba con una hoja inicial de definiciones generales, seis hojas de trabajo, una para cada criterio a evaluar y una hoja final de resumen. En cada hoja, se encontraban dispuestas las medidas con sus respectivas acciones que debían ser evaluadas de acuerdo con las preguntas orientadores correspondientes a cada criterio, las que permitían determinar su factibilidad de ser implementadas.

Luego de las presentaciones e instrucciones, se partió el trabajo en grupo por la primera hoja de trabajo correspondiente al criterio 1, en la que el facilitador o facilitadora hizo lectura de todas las medidas y sus acciones, lo que buscaba que los y las participantes se enfocaran en aquellas acciones que estuviesen relacionadas con su área de trabajo, para que así, pudiesen entregar argumentos técnicos y robustos con el objeto de determinar su factibilidad de implementación.

Para cada criterio se determinó un tiempo estimado de 10 minutos, en el que los y las participantes debían identificar su nombre en la planilla y responder a las preguntas orientadoras para aquellas acciones que ellos/as mismos/as estimaran pertinente argumentar, acción que fue repetida para todos los criterios.

Al terminar el trabajo grupal, el facilitador o facilitadora les explicaba que serían automáticamente trasladados de vuelta a plenario, en donde se reunirían

nuevamente con las otras regiones de la macrozona para continuar con el bloque final.

Este bloque de trabajo grupal tuvo una duración aproximada de 90 minutos.

3. Bloque final: este bloque contempló una votación final sobre la factibilidad técnica de la implementación de las medidas y sus acciones, la que se desarrolló en la plataforma Menti y fue moderada por un facilitador o facilitadora de la consultora.

En este bloque, se les pidió a los y las participantes que entraran a la página web de Menti y que introdujeran el código que se les envió por el chat de la reunión y también por correo electrónico. Una vez que todos los participantes estuvieron dentro de la página, el facilitador o facilitadora hizo lectura de la primera acción y otorgó un tiempo para que las personas pudiesen votar entre las opciones de “factible”, “Medianamente factible” o “no factible” de implementar y luego, se dio un tiempo para una breve discusión sobre los resultados. Esta acción fue repetida para cada una de las acciones.

Finalmente, luego de la lectura de todas las acciones y terminada la votación, el facilitador o facilitadora procedió a explicar los pasos siguientes del proceso y a agradecer a los y las participantes por su asistencia y aporte en el taller, dando la palabra a un profesional de la contraparte para que pudiese despedirse y agradecer en nombre de FAO/MINAGRI.

Este bloque tuvo una duración aproximada de 45 minutos.

- Instancia previa

La empresa consultora fue la encargada de crear las reuniones en la plataforma Teams y de enviar un correo de confirmación a los inscritos en el que se incluyó el enlace de conexión a la reunión y el programa que detallaba las actividades y horarios a seguir durante el taller. Además, se crearon las presentaciones Power Point correspondientes al inicio y las planillas de trabajo en formato Excel para cada macrozona, así como también la votación en la plataforma Menti a utilizar en el bloque final del taller. Cabe mencionar que la consultora formó parte importante de la creación de las metodologías para los talleres y también de sus posteriores modificaciones en virtud del perfeccionamiento del desarrollo de la instancia.

- Instancia de ejecución

La consultora fue la encargada de dar una breve presentación al inicio del taller, también de crear las salas para trabajo grupal y la posterior distribución de los participantes a su

grupo correspondiente. Además, fue la responsable de solucionar cualquier problema técnico que pudiese surgir durante el desarrollo del taller.

En las salas de trabajo, moderadores de la consultora tuvieron la responsabilidad de guiar el trabajo en las planillas de Excel, de supervisar el correcto funcionamiento de estas y de responder consultas por parte de los participantes, con el apoyo de la contraparte técnica para aquellas preguntas relacionadas con medidas, acciones o criterios.

Durante el plenario final, un moderador de la empresa consultora fue el responsable del desarrollo de la votación final en la plataforma Menti, brindando apoyo en todo momento a los asistentes del taller.

Finalmente, durante todo el desarrollo del taller la consultora se encargó de recopilar registros audiovisuales de todo el proceso, lo que incluyó grabaciones de plenario inicial y final y grupos de trabajo, así como también de la toma de fotografías durante toda la instancia.

- Instancia posterior

Luego de la ejecución de cada taller, la consultora fue la encargada de entregar los siguientes documentos a la contraparte:

1. Planillas de trabajo compiladas con información recopilada durante el desarrollo de los talleres
2. Planillas de trabajo de cada grupo en bruto
3. Documento en PDF con resultados de la votación de factibilidad de cada medida y sus acciones realizada en Menti
4. Excel con resultados de la votación
5. Listas de asistencia
6. Vídeos de plenarios y trabajos grupales
7. Fotografías de todo el taller

L. Criterios de factibilidad técnica

- ✓ Criterio 1: Capacidades técnicas - ¿Están disponibles las capacidades técnicas necesarias para implementar la medida y sus acciones?
- ✓ Criterio 2: Marco regulatorio/Normativo a nivel regional/nacional - ¿El marco regulatorio existente permite la implementación de la medida y sus acciones?
- ✓ Criterio 3: Institucionalidad - ¿La institución responsable de implementar la acción forma parte del Ministerio de Agricultura y posee los recursos necesarios para hacerlo?
- ✓ Criterio 4: Riesgos - ¿La medida y sus acciones contribuyen a reducir la exposición de los sistemas productivos a los riesgos agroclimáticos y/o hidrometeorológicos?

- ✓ Criterio 5: Iniciativas Públicas/Privadas a nivel regional/nacional - ¿Existen iniciativas a nivel público o privado que permitan potenciar la medida y sus acciones?
- ✓ Criterio 6: Externalidades negativas/co-beneficios - ¿Existen externalidades negativas o co-beneficios asociadas a la implementación de la medida y sus acciones?

BORRADOR